DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 24 de Noviembre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17719

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1694|967. — Se nombra Sub-Comisario en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Tacuarembó, y de acuerdo con el resultado de las calificaciones dicernidas conforme a lo previsto por el decreto No. 348, de 6 de junio de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Sub-Comisario, Código Bg, Grado 9, de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Oficial Ayudante Ruben López Costa; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Sub-Ayudante Sirio Rivero Camarotte; Oficial Sub - Ayudante, Código Bg. Grado 6, al Sargento 1ro. Darsi Ordeix Calfani y Sargento 1ro., Código Bg, Grado 5, a los Sargentos Domingo Teodoro Malaquin y Pompilio Baldomero Marset.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

2

Resolución 1695|967. — Se nombra Oficial Sub-Ayudante en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: vacante un cargo de Oficial Sub-Ayudante en la Jefatura de Policía de Rocha.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Oficial Sub-Ayudante, Código Bg, Grado 6, en la Jefatura de Policía de Rocha, al Oficial Sub-Ayudante de la Jefatura de Policía de Montevideo, Santiago Walter Vitabarez Méndez.

2o.) Comuníquese, anótese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 1681|967. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de la referencia pueden proveerse, ya que están exceptuados de supresión, según lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnicos profesionales;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con el resultado de los concursos realizados, a los técnicos que a continuación se detallan:

a) Al doctor Mario Katz, (Credencial Cívica E.A.A. 23.825), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 292, F.o 98, L.o 7 de fecha 24 de enero de 1949), por concurso de Méritos y Oposición, para ocupar un cargo de Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, (Item 10.18, Esc. I, Cód. AaA, P. 15, C. II, G. 5, N.o de orden 18).

b) A la señorita María de las Mercedes Saavedra, (Credencial Cívica B.B.B. 5.006), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 66, F.o 33, L.o 26 de fecha 28 de julio de 1962), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Visitadora Jefe Sección Especializada Pediatría de la Dirección y Servicios Externos (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa), (Item 10.75, Esc. I, Cód. AaB, P. 43, C. III, G. 2, N.o de orden 72).

c) A la doctora Elsa Teresa Clivio de Briozzo, (Credencial Cívica E.D.C. 8.016), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 228, F.o 77, L.o 8 de fecha 22 de agosto de 1951), por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos, (Item 10.63, Esc. I, Cód. AaA, P. 6, C. II, G. 5, N.o de orden 7).

d) Al doctor Daniel Canetti Nakson, (Credencial Cívica B.M.B. 12.429), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 734, F.o 246, L.o 9 de fecha 8 de noviembre de 1956), por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo (Dispensario del Cerro) del Servicio de Asistencia Externa, (Item 10.52, Esc. I, Cód. AaA, P. 43, C. II, G. 5, N.o de orden 242).

e) Al doctor Cesalino Silveira Barcellos, (Credencial Cívica G.A.C. 2.376), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 339, F.o 110, L.o 6 de fecha 14 de enero de 1945), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), (Item 10.14, Esc. I, Cód. AaA, P. 17, C. II, G.5, N.o de orden 18).

f) Al doctor Ramón Carlos Negro, (Credencial Cívica A.X.B. 1.145), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 1.225, F.o 242, L.o 5 de fecha 10 de junio de 1942), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo Médico Tisiólogo Pediatra del Dispensario N.o 9 de la Dirección y Servicios Externos, (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa), (Item 10.75, Esc. I, Cód. AaA, P. 117, C. II, G. 5, N.o de orden 165).

g) A la señorita María Esther Perna, (Credencial Cívica R.D.B. 4.720), por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de

Sarandí del Yí, (Item 10.39, Esc. IV, Cód. Ac, P. 11, C. IV, G. 6, N.o de orden 13).

h) Al doctor Mario Santos Barriere, (Credencial Cívica A.J.B. 3.115), (Título registrado en la Universidad de la República con el N.o 57, F.o 26 de fecha 2 de febrero de 1954), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Asesor Letrado (Departamento Jurídico) de la Secretaría General, (Item 10.02, Esc. I, Cód. AaA, P. 42, C. I, G. 7, N.o de orden 93).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

4

Resolución 1682|967. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos:

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo No. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y No. 221|966 de 12 de mayo de 1966, asuntos No. 2374, inciso 29 y No. 2682, inciso 67;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución;

a) A la señora Elma Martínez de Viola (Credencial Cívica A.V.A. 11.321) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 204, Fo. 102, Lo. 1, de fecha 20 de julio de 1961) para ocupar un cargo de Nurse Jefe en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" (Item 10.82, Esc. I, Cód. AaB, P. 14, C. III, G. 3, No. de orden 14).

b) A la señorita Eva Cárdenas (Credencial Cívica B.K.B. 5.313), para ocupar un cargo de Auxiliar 3o. de Laboratorio (Departamento de Laboratorio de Higiene Pública) de la División Higiene (Item 10.60, Esc. IV, Cód. Ac, P. 270, C. V, G. 3, No. de orden 489).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

5

Resolución 1683|967. — Se designa Auxiliar 1o. de Farmacia del Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio del corriente año (resolución interna No. 318), se designó a la señora Dirche de Pro de Fonsalía para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Farmacia del Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal", con carácter interino;

Considerando: que la persona designada para ocupar el cargo de la referencia estaba obligada a residir en la zona, de acuerdo a disposiciones vigentes, y que la señora de Fonsalía no ha encontrado casa-habitación para dar cumplimiento a dicha norma;

Considerando: que la señora Mirta Fouquet Da Silva, con domicilio estable en la localidad, se encuentra en condiciones de desempeñar las funciones mencionadas en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Cese el interinato que viene desempeñando la señora Dirche de Pro de Fonsalía en el cargo de Auxiliar 1o. de Farmacia del Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal" (Item 10.82 Esc. IV Cód. Ac, P. 18, C. IV, G. 6, No. de orden 22), para el que fuera designada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio del año en curso (resolución interna número 318).

2o. Desígnase para ocupar dicho cargo a la señora Mirta Fouquet Da Silva (Credencial Cívica D.A.A. 15.305), con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

6

Resolución 1684|967. — Se designa Auxiliar de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo el cual es necesario proveer, con carácter interino por requerirlo así las exigencias del Servicio;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo números 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto 5335, inciso 47;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase a la señora Dirche De Pro de Fonsalía (Credencial Cívica A.N.A. 3084), para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo (Item 10.25, Esc. IV, Cód. Ac, P. 18, C. V, G. 3, N.o de orden 19), con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

7

Resolución 1685|967. — Se designa Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Quebracho, Paysandú.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la renuncia presentada por el doctor Orlando Alvarez Viera, del cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Quebracho (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú;

Considerando: que es de interés para el Ministerio de Salud Pública designar otro técnico en su lugar, a fin de asegurar la continuidad de servicios de los que no puede prescindirse;

Considerando: que el doctor Diovel Cajarville Grosso, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 9 de octubre de 1967, N.o 108, F.o 36, L.o 14, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Orlando Alvarez Viera, del cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Quebracho (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

2o. Desígnase en su lugar para ocupar el cargo de la referencia (Item 10.16, Esc. I, Cód. AaA, P. 86, C. II, G. 5, N.o de Orden 329), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución, al doctor Diovel Cajarville Grosso (Credencial Cívica F.A.A. 19.490).

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

8

Resolución 1686|967. — Se deja sin efecto una resolución por la que se designó Encargado de Sala de Autopsias del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 1966 (resolución interna número 54.309), se designó para ocupar un cargo de Encargado de Sala de Autopsias del Hospital Maciel, al Enfermero 2.o señor Juan Carlos Ayala y, en su lugar, a la Auxiliar de Servicio señorita María Angélica Tornesi;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación, en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 18 y 36 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953, observó dicha designación, en virtud de que se asciende a un cargo de Encargado de Sala de Autopsias (Esc. V, Cód. Ad, P. 116, Cat. II, Gdo. 7, N.o de orden 530), a un funcionario perteneciente a (Esc. IV, Cód. Ac, P. 95, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 338);

Considerando: que en el artículo 147 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960 se establece: "Los ascensos de los funcionarios sólo se realizarán dentro de los respectivos Esclafones establecidos en la Ley General de Sueldos";

Considerando: que el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública estima procedente la observación formulada, entendiendo que corresponde dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 1966 (resolución interna número 54.309), en lo que tiene relación con la promoción para el cargo de Encargado de Sala de Autopsias del Hospital Maciel y ascenso siguiente, y efectuar una nueva promoción;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 1966 (resolución interna N.o 54.309), en lo que tiene relación con la promoción del Enfermero 2.o señor Juan Carlos Ayala para ocupar el cargo de Encargado de Sala de Autopsias del Hospital Maciel, y de la Auxiliar de Servicio señorita María Angélica Tornesi para ocupar el cargo de Enfermero 2.o, y vuelvan a ocupar sus cargos presupuestarios en el Hospital Maciel (Item 10.43) de Enfermero 2.o (Esc. IV, Cód. Ac, P. 95, Cat. IV, Gdo. 5, No de orden 338) y de Auxiliar de Servicio (Esc. V, Cód. Ad, P. 121, Cat. III, Gdo. 4, N.o de orden 593), respectivamente.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

9

Resolución 1687|967. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, asuntos N.o 2374, inciso 15, N.o 5335, incisos 5 y 16;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente a las siguientes personas, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución:

a) A la doctora Inés Cantamessa, (Credencial Cívica B.D.B. 13.199), (Título inscripto en la Divi-

sión Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 589, F.o 197, L.o 12 de fecha 21 de diciembre de 1965), para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tranqueras, (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, (Item 10.17, Esc. I, Cód. AaA, P. 62, C. II, G. 5, N.o de orden 166).

b) Al señor José Pedro Varela Siemens, (Credencial Cívica A.X.B. 9.786), para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o Transfusionista (Servicio de Transfuciones de Sangre) de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", (Item 10.76, Esc. IV, Cód. Ac. P. 132, C. IV, G. 6, N.o de orden 779).

c) Al doctor Luis Eduardo Irazabal, (Credencial Cívica P.A.A. 6.272), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 315, F.o 106, L.o 11 de fecha 22 de noviembre de 1961), para ocupar un cargo de Médico Ayudante de Sala y Policlínica de Medicina en el Hospital Maciel, (Item 10.43, Esc. I, Cód. AaA, P. 28, C. III, G. 3, N.o de orden 100).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

10

Resolución 1688|967. — Se hacen designaciones en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio próximo pasado, (resolución interna N.o 281) se revocaron, por no ajustarse a derecho, las designaciones efectuadas por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 21 y 28 de diciembre de 1966, 14 y 27 de febrero de 1967, (resoluciones internas N.os 54.582, 54.583, 54.590, 54.777, 54.778, 54.779, 54.780, 54.782, 54.812 y 54.824 respectivamente) para ocupar diversos cargos en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la provisión interina de esos cargos, con personal habilitado con los certificados de capacitación correspondientes, permite contemplar de inmediato necesidades imprescindibles de distintos servicios, dando tiempo a que se completen las exigencias que la ley establece para seleccionar a quienes han de ocupar los cargos en forma definitiva;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, con carácter interino, hasta su provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo;

a) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Centro departamental de Salud Pública de Florida (Policlínica de Casupá) (Item 10.11, Esc. IV, Cód. Ac, P. 63; C. IV, G. 5, N.o de orden 124), a la señorita Marta Elisa Quirino (Credencial Cívica A.H.A. 7730) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4163.

b) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Esc. V, Cód. Ad, P. 79, C. III, G. 4, N.o de orden 296) a la señorita Mirtha Raquel María Rey (Credencial Cívica K.C.A. 3240) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6695.

c) Para un cargo de Auxiliar de Servicio (Conductor) en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Item 10118, Esc. V, Cód. D, P. 45, C. II, G. 5, N.o de orden 112) al señor Ismael Esmed Epez (Credencial Cívica E.A.A. 20.899) que posee Certificado de Chofer N.o 6676.

d) Para dos cargos de Auxiliares de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77, Esc. V, Cód. Ad,, P. 82, C. III, G. 4) a la señorita Blanca Sayagues Laso Rodríguez (Credencial Cívica B.Z.B. 30.863) (N.o de orden 343) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.414 y al señor Wáshington González (Credencial Cívica N.C.B. 12.009) (N.o de orden 311) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5667.

e) Para un cargo de Oficial 2.o Zapatero en el Hospital "Luis Piñeyro del Campo" (Item 10.04, Esc. V, Cód. Ad, P. 33, C. II, G. 5, N.o de orden 163) al señor Tomás Pérez (Credencial Cívica A.D.A. 5.208) que posee Certificado de Zapatero N.o 8.673.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNINCELLI.

11

Resolución 1689|967. — Se designa al señor Ministro de Salud Pública para otorgar una escritura de donación en representación del Estado.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por el señor Proto Jacinto Martinote.

Resultando que por resolución Nº 54.116 de fecha 30 de agosto de 1966 el Poder Ejecutivo aceptó dicha donación, consistente en una fracción de terreno situada en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, parte del Padrón Nº 3596, con una superficie de 2.500 metros cuadrados, según plano del Agrimensor señor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 2989 el 7 de octubre de 1965, con destino a la construcción de una Policlínica en la Localidad de Sauce de Batoví del citado Departamento.

Considerando que es necesario proceder al otorgamiento de la escritura pública respectiva.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º. Desígnase al señor Ministro de Salud Pública doctor Ricardo B. Yannicelli para otorgar la escritura de donación respectiva en representación del Estado.

2º Comuníquese, publíquese. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

12

Resolución 1690|967. — Se hacen rectificaciones de nombres de funcionarias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto las rectificaciones de nombres presentadas por diversas funcionarias del Ministerio de Salud Pública.

Considerando que las interesadas han presentado los testimonios del Registro de Estado Civil.

Atento a lo establecido en la ley N.o 9461 de 31 de enero de 1935.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Rectifícanse a los efectos administrativos, de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 9461 de 31 de enero de 1935, los nombres de las siguientes funcionarias:

a) De la señorita María Teresa Caballero (Credencial Cívica K.A.A. 15751), Auxiliar de Servicio (Interina) del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Esc. V, Cód. Ad. P. 79, C. III, Grado 4, Nº de orden 242), por el de María Teresa Caballero de Choca.

b) De la señorita Elvira Silveira (Credencial Cívica I.A.C. 21662), Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Item 10.06, Esc. V, Cód. Ad. P. 43, C. III, Grado 4, Nº de orden 114), por el de Elvira Silveira De Moura de Buzzo.

c) De la señorita América Silva (Credencial Cívica I.A.C. 17309), Oficial 4º del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Item 10.06, Esc. III, Cód. Ab. P. 4. Grado 5, Nº de orden 5), por el de América Silva De de la Sierra.

d) De la señorita Raquel Centurión (Credencial Cívica K.C.B. 6197), Auxiliar de Servicio del S. A. P.A. Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. V, Cód. Ad. P. 108, C. III, Grado 4, número de orden 554), por el de Nery Raquel Centurión de Silva.

e) De la señorita María Erminda Britos (Credencial Cívica C.A.A. 15341), Guardián (Interino) de Asistencia de Alienados Colonias "Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi" (Item 10.40, Esc. IV, Cód. Ac. P. 49, C. V, Grado 4, Nº de orden 510), por el de María Herminda Britos de Lagarreta.

f) De la señorita Ana Basinski (Credencial Cívica B.A.A. 10010), Psicólogo Psicotécnico Especializado del Instituto para Ciegos "Tiburcio Cachón" de la División Asistencia (Item 10.70, Esc. IV, Cód. Ac. P. 49, C. III, Grado 9. Nº de orden 67), por el de Ana Basinski de Ainsa.

g) De la señorita Blanca Alicia Maneiro (Credencial Cívica M.A.A. 33198), Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Item 10.15. Esc. V. Cód. Ad. P. 56. C. III, Grado 4, Nº de orden 140), por el de Blanca Alicia Maneiro de Polero.

h) De la señorita Carmen Rosa López Dávila (Credencial Cívica B.V.A. 19565), Jefe de Laboratorio (Interina) (Departamento de Laboratorio y de Higiene Pública) de la División Higiene (Item 10.60, Esc. IV. Cód. Ac. P. 258, C. III, Grado 10, Nº de orden 457), por el de Carmen López de Tabacchi.

i) De la señorita María Esther Olivera (Credencial Cívica B.B.B. 6670), Nurse (Interina) del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. I, Cód. AaB, P. 100, C. III, Grado 2, Nº de orden 262), por el de María Esther Olivera de Portas.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

13

Resolución 1691|967. — Se acepta la donación de un inmueble ubicado en el Departamento de Florida en favor del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación que formula a favor del Ministerio de Salud Pública la señorita Rosa Zugarramurdi Piñeyro.

Resultando: 1º Que el inmueble cuya donación se ofrece es una fracción de terreno con una superficie de 2.129 metros cuadrados, empadronada con el número 132 y ubicada en la manzana E de la localidad de Chamizo, Departamento de Florida.

2º Que el ofrecimiento de la donación se sujeta a la circunstancia de que en dicha fracción de terreno se construya la Policlínica de Chamizo.

Considerando que es conveniente a los servicios asistenciales de la zona aceptar dicha liberalidad.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Acéptase el ofrecimiento de donación formulado por la señorita Rosa Zugarramurdi Piñeyro a favor del Ministerio de Salud Pública y para la construcción de la Policlínica de Chamizo, Departamento de Florida, de una fracción de terreno, empadronada con el número 132, que consta de una superficie de 2.129 metros cuadrados, ubicada en la Manzana E de la localidad de Chamizo.

2º Desígnase al señor Ministro de Salud Pública doctor Ricardo B. Yannicelli, para otorgar la escritura de donación respectiva en representación del Estado.

3º Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

14

Resolución 1692|967. — Se designa al Director de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, Delegado a la Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud a realizarse en Puerto España, Trinidad.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo número 1398|967, de fecha 27 de setiembre del año en curso, fue designado el doctor Miguel Dicancro, para asistir,

en carácter de Delegado de nuestro país, a la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, a realizarse en Puerto España, Trinidad.

Considerando que el citado técnico gestionó y obtuvo en esa oportunidad la elección de la República Oriental del Uruguay para formar parte del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, por el período 1967-1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Miguel Dicancro, Director Adjunto de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, para integrar, en carácter de Delegado de nuestro país, el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, por el período 1967-1970, período en el que el Uruguay ha sido elegido para formar parte de dicho Comité.

2º Desígnanse, asimismo, a las siguientes personas, para actuar en carácter de Suplentes del doctor Miguel Dicancro en el Comité de la referencia: Doctor Walter Ravenna, Médico Jefe de Sala y Policlínica del Centro Departamental de Salud Pública de San José, doctor Ricardo Cappeletti, Miembro de la Comisión de Salud Pública, doctor Carlos María Imaz, Director Médico Supervisor de Centros de Salud de Unidades Sanitarias y Adolfo Cutinella, Ingeniero Sanitario Director del Programa de Salud Pública Rural.

3º Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

15

Resolución 1693|967. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de noviembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asuntos N.o 2374, incisos 19 y 20; N.o 4500, inciso 6; N.o 5335, inciso 5; N.o 4424 e inciso 67;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o hasta nueva resolución:

a) Al doctor Juan José Arén (Credencial Cívica O.H.A. 3.231), (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 200, Fo. 67, Lo. 13, de fecha 5 de enero de 1967), para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo en el Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. I, Cód. AaA, Part. 46. Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 127);

b) Al señor **Eladio** Carreño Piliatti (Credencial Cívica T.A.A. 19.452), para ocupar un cargo de Anestesista de Sala y Guardia en el Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 75, Cat. III, Gdo. 9, N.o de orden 170);

c) Al señor Aníbal Chiesa Saglia (Credencial Cívica B.V.A. 15.838), para ocupar un cargo de Anestesista de Sala y Guardia en el Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 75. Cat. III, Gdo. 9, N.o de orden 167);

d) Al señor Luis Carlos Fierro Berro (Credencial Cívica A.U.B. 5.896), para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Rayos X (Servicio de Radiodiagnóstico) en el Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 159, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 819);

e) Al doctor José Luis Martínez (Credencial Cívica J.A.E. 2.963), (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 363, Fo. 121, Lo. 13, de fecha 23 de junio de 1967). para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia (Instituto de Enfermedades del Tórax) en el S.A.P.A., (Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois"), (Item 10.76, Esc. I, Cód. AaA. Part. 111, Cat. III, Gdo. 3, N.o de orden 740);

f) Al doctor Alberto Aguerrebere (Credencial Cívica S.A.A. 6.490) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 550, Fo. 184, Lo. 7, de fecha 28 de noviembre de 1949), para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia (Instituto de Enfermedades del Tórax), en el S.A.P.A. (Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois"), (Item 10.76, Esc. I, Cód. AaA, Part. 111, Cat. III, Gdo. 3, N.o de orden 741);

g) Al doctor Humberto Correa Rivero (Credencial Cívica E.A.A. 20.289) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 653, Fo. 218, Lo. 12, de fecha 10 de marzo de 1966), para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia (Instituto de Enfermedades del Tórax) en el S.A.P.A. (Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois"), (Item 10.76, Esc. I, Cód. AaA, Part. 111, Cat. III, Gdo. 3, N.o de orden 742).

2.o) Comuníquese y previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

16

Decreto 763|967. — Se amplía el decreto 759|967 por el que se autoriza una importación, exonerada de derechos aduaneros, adicionales, etc., de determinada cantidad de toneladas de papas de la República Argentina, dándose facilidades para acelerar el trámite de la operación.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: el decreto de 16 de noviembre en curso por el que se autoriza al Consejo Nacional de Subsisten-

cias y Contralor de Precios a importar y adquirir en forma directa, hasta 5.000 toneladas de papas procedentes de la República Argentina.

Resultando: la urgencia que existe en abastecer la plaza de dicho tubérculo y la cercanía del puerto de embarque del mismo, todo lo cual no permite cumplir con la celeridad necesaria las tramitaciones pertinentes, ante el Banco de la República y la Dirección Nacional de Aduanas.

Considerando: que es conveniente obviar dichas dificultades, a los efectos de que la población consumidora pueda contar de inmediato con las disponibilidades de dicho artículo de primera necesidad.

Atento: a lo establecido en la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el decreto de 16 de noviembre en curso, a que se hace referencia en la parte expositiva del presente, en el sentido de autorizar al Banco de la República Oriental del Uruguay a tramitar las cartas de crédito para el pago de la mercadería, con la sola retención en Cuenta Corriente del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, del contravalor de los mismos en moneda nacional.

Art. 2º Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas a conceder al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, el despacho de la mercadería, mediante expediente que gestionará en forma directa el expresado Organismo.

Art. 3º El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios dispondrá del término de treinta (30) días a partir de las gestiones provisorias, para regularizar los trámites pertinentes ante el Banco de la República y la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — CESAR CHARLONE.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución. — Se da por presentado un Convenio entre la Fábrica de Material Electrónico S. A. y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, noviembre 1.o de 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

FONDO DE ASISTENCIA Y PREVISION

En Montevideo, a los 12 días del mes de setiembre de 1966, por una parte la empresa Fábrica de Material Electrónico S. A. (FAMESA) representada por los señores doctor Justino Jiménez de Aréchaga y escribano José M. García Gil, y por la otra parte el personal de la antedicha Empresa, representado por los señores Manuel Cabrera y Alfredo M. Caldo, reunidos en común, considerando: que la protección acordada a los trabajadores en materia de accidentes, de cuidado de la salud, de asignaciones familiares, de hogar constituído, de enfermedad, etc., no alcanza a los límites deseables por virtud de las leyes actualmente en vigencia, con el propósito de ampliar esa protección hasta límites razonables, acuerdan:

Modifícase el Convenio de Fondo de Asistencia y Previsión para los Obreros y Empleados de FAMESA incluídos en el Laudo 28, de fecha 20 de enero de 1964, y renovado con fecha 28 de enero de 1966, integrándose al mismo todo el Personal de la Empresa sin excepción, y de acuerdo a las normas que a continuación se detallan:

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 22 de noviembre de 1967.

A) BENEFICIOS

1) El Fondo abonará al beneficiario el 100 o|o (cien por ciento) de la cuota mensual de afiliación individual a una Sociedad de Asistencia Médica Colectiva, reconocida por el Ministerio de Salud Pública, y que cumpla los principios del Mutualismo, en cuanto la cuota de afiliación no sea mayor que la que cobre la institución competente que indiquen las autoridades del Seguro de Enfermedad para la industria del metal y afines. El pago se hará efectivo contra presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha.

2) Fíjase un subsidio por enfermedad de hasta el 100 o|o (cien por ciento) de los salarios que los beneficiarios hubieran percibido si hubieran trabajado en el período de enfermedad.

3) Fíjase un subsidio —complemento al Seguro de Accidentes— hasta completar el 100 o|o (cien por ciento) de los salarios que hubieran percibido los beneficiarios, si en razón de la actividad desarrollada por la Empresa en el período que dure su incapacitación, hubiera trabajo para los mismos.

4) Se fija un subsidio en caso de fallecimiento de afiliado al Fondo, equivalente a dos sueldos o cincuenta jornales, que se hará efectivo a los causa-habientes del afiliado fallecido. En caso de que el trabajador no tenga derecho a jubilación la Comisión Administradora podrá extender la compensación hasta el equivalente a doscientos jornales u ocho sueldos.

5) Se fija la suma de $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n.), como subsidio en caso de fallecimiento de cónyuge, padres o hijos de los afiliados al Fondo.

6) Se fija un premio por casamiento en la suma de $ 1.000.00 un mil pesos moneda nacional), y tendrá derecho al mismo el Personal que contraiga matrimonio, quedando aclarado que cuando ambos contrayentes trabajaran en la Empresa, dicho beneficio lo percibirán ambos.

7) Se fija un premio por nacimiento de hijo de $ 1.000.00 (un mil pesos moneda nacional).

8) Se fija un subsidio —complemento a la Asignación Familiar— que percibirán todos los afiliados al Fondo, que cumplan con los requisitos de las leyes de Asignaciones Familiares, sin que se tome en cuenta si ya perciben similar beneficio, ni límite alguno por la remuneración recibida. Se liquidará en forma mensual.

9) Se fija un subsidio por Hogar Constituído, que lo percibirán todos los afiliados al Fondo, que tengan Hogar Constituído, o que probaren tener a su cargo hijos, padres, u otras personas en situación de dependientes, en forma mensual, y sin tomar en cuenta si ya perciben similar beneficio por alguna ley nacional, ni límite alguno por la retribución recibida.

10) Los beneficios acordados en los artículos 5, 6, 7 y 9 seguirán en vigencia como complementos, si surge una ley que los establezca con carácter general.

B) BENEFICIARIOS

11) Tendrán derecho a estos beneficios todos los integrantes del Personal de la Empresa sin exclusión, ya sea obrero, administrativo o directivo.

12) Todos los que pertenecen a este Fondo gozarán de sus beneficios en un plazo de 91 días naturales a partir de la fecha de su ingreso.

C) REGLAMENTACION

Subsidio por Enfermedad

13) Para considerar el período de enfermedad se establece que el beneficiario gozará durante su enfermedad, de un subsidio equivalente al 100 o|o (cien por ciento) de lo que gana por hora multiplicado por las horas que hubiera trabajado efectivamente quienes realizan iguales o similares tareas, de haber estado en buena salud. Este subsidio tendrá una duración máxima de un año.

Subsidio - complemento al Seguro de Accidentes

14) Todo operario que sufra un accidente de trabajo, aceptado como tal por el Banco de Seguros del Estado, cobrará por el plazo que dure su incapacitación total para el trabajo, un subsidio equivalente al jornal que gana en la Empresa, multiplicado por las horas que hubieran trabajado efectivamente quienes realizan iguales o similares tareas, de no mediar el accidente, menos los importes pagados por el Banco de Seguros del Estado, por este concepto. Este subsidio tendrá una duración máxima de un año.

Subsidio por fallecimiento

15) En caso de fallecimiento de cónyuge, hijos o padres, se abonará el subsidio al afiliado al Fondo.

16) La Comisión Administradora queda facultada para conceder dicho subsidio por fallecimiento en casos especiales de personas que estando a cargo del integrante del Fondo, no tengan el grado de parentesco exigido en el artículo 5.o.

Subsido - complemento a la Asignación Familiar

17) Este subsidio se distribuirá mensualmente entre los afiliados al Fondo que cumplan con las condiciones estipuladas en el artículo 8.

18) Los importes a repartir como complemento a la Asignación Familiar se fijarán en el 12,50 o|o (doce con cincuenta por ciento) sobre el total que hubiere ingresado al Fondo en el mes anterior. A estos efectos se considera como Fondo el resultado neto de los aportes patronal (5 o|o) y obrero (3 o|o), menos un 1 o|o en previsión del cargo quep ueda establecer la ley.

La suma que así se fije, se distribuirá entre las personas determinadas en los artículos 7 y 17, en proporción al número de hijos o menores que tengan a su cargo.

Subsidio por Hogar Constituído

19) Este subsidio se distribuirá mensualmente entre los afiliados que cumplan con lo que fija el artículo 9.

20) Los importes a repartir como Hogar Constituído se fijarán en el 12,50 o|o (doce con cincuenta por ciento) sobre el total que hubiere ingresado al Fondo en el mes anterior. A estos efectos se considera como Fondo el resultado neto de los aportes patronal (5 o|o) y obrero (3 o|o), menos un 1 o|o en previsión del cargo que pueda establecer la ley.

La suma a repartir que surja de este cálculo se distribuirá por partes iguales entre todos los afiliados que cumplan las condiciones del artículo 9.

21) La Comisión Administradora queda facultada para conceder dicho subsidio por Hogar Constituído en casos especiales de personas que no cumplan las condiciones del artículo 9, pero estén a cargo del afiliado.

Disposiciones generales

22) En ningún caso se tomará en consideración para calcular los subsidios los importes que por premios, aguinaldos u otros conceptos pague la Empresa al Personal en actividad.

D) EXCLUSIONES

Subsidio por Enfermedad

23) Quedan excluídos del beneficio los períodos en las cuales coincida la enfermedad con:

a) Licencia renumerada.
b) Licencia con o sin goce de sueldo otorgadas voluntariamente por la Empresa.
c) Períodos de suspensión de trabajo en razón de falta de trabajo, huelgas, paros, sanciones disciplinarias o que obsten la concurrencia al trabajo, etc.
d) Días feriados, cuyo pago sea obligatorio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

24) También quedan excluídos los casos de incapacidad para trabajar causados por:

a) Embriaguez.
b) Uso de estupefacientes.
c) Interrupción del embarazo cualquiera sea su causa, salvo que los médicos previstos en el artículo 27 certifiquen por escrito que ello es indispensable a los fines terapéuticos y|o profilácticos.
d) Cirugía estética no motivada por accidentes.
e) Riñas o peleas.
f) Cualquier acto que afecte la integridad física y|o psíquica y que haya sido provocado o aceptado voluntariamente por el beneficiario.
g) Haber obrado a juicio de la Comisión Administradora con engaño o dolo a efectos de ampararse en el subsidio.
h) Reiteradas dolencias no localizadas por los médicos previstos en el artículo 27.
i) Los que la Comisión Administradora constate por cualquier medio que no permanezcan en su domicilio durante el período de enfermedad, salvo que los médicos previstos en el artículo 27, certifiquen la conveniencia o necesidad de hacerlo.
j) Los que no sigan las indicaciones médicas, sean éstas preventivas o curativas.
k) Los que tengan derecho a percibir otras compensaciones al amparo de disposiciones legales o convenios particulares vigentes, como Seguro de Paro, Salario de Maternidad, etc. Aquellas personas cuya enfermedad o incapacidad está prevista o compensada por alguna disposición legal, deberán iniciar de inmediato los trámites para acogerse a la misma y quedarán excluídas del presente Convenio tan pronto haya sido aceptadas. En el interín, la notoria desidia en realizar las gestiones del caso, puede aparejar la inmediata cesación del subsidio.
l) Los que dejen de pertenercer al Personal de la Empresa.

Subsidio complemento al Seguro de Accidentes

25) No se calcularán a los efectos del subsidio los períodos de suspensión del trabajo en razón de falta de trabajo, huelgas, paros, sansiones disciplinarias o que obsten la concurrencia al trabajo, etc.

26) La Comisión Administradora se reserva el derecho de no abonar el subsidio cuando el accidente se deba a manifiesta mala voluntad del operario en evitar las causas del accidente.

E) CONTRALOR

27) Para hacer efectivo el subsidio por Enfermedad, los beneficiarios deberán presentar certificado médico de la Institución médica a la cual estén afiliados, que acredite su incapacidad para trabajar por causa de enfermedad, así como también el tiempo presumiblemente necesario para su curación.

Dichos certificados caducarán a los seis días, salvo extensión adicional acordada por la Comisión Administradora, debiendo ser renovado en los casos en que persistiera la incapacidad para el trabajo. No obstante, en todos los casos en que lo creyera conveniente cualquiera de las partes, podrá efectuar cualquier constatación por intermedio de los inspectores o facultativos a su cargo, que designe. Estos últimos podrán efectuar revisaciones de los pacientes y exigir la comparencia del interesado en su consultorio particular a los mismos efectos, si el estado del enfermo lo permite.

28) Para hacer efectivo el Subsidio, complemento al Seguro de Accidentes, el beneficiario deberá presentar el certificado expedido por el Banco de Seguros del Estado, conjuntamente con la liquidación del importe percibido en dicho Banco.

F) FINANCIACION

29) Para financiar los beneficios del capítulo A), se establece un Fondo integrado por:

a) Un aporte patronal del 5o|o (cinco por ciento) del total de las remuneraciones que pague la Empresa a su Personal.
b) Un aporte obrero equivalente al 3 o|o (tres por ciento) de sus remuneraciones.
c) De las donaciones, legados, etc., que pueda percibir el Fondo.
d) De los aportes extraordinarios, que se resuelvan de común acuerdo.

G) ADMINISTRACION

30) La Administración del Fondo de Asistencia y Previsión estará a cargo de una Comisión Administradora integrada por dos Delegados designados por FAMESA y dos delegados designados por el Personal de la Empresa de acuerdo a lo establecido para la elección de Delegados ante los Consejos de Salarios por la Ley N.o 10.449 del 12 de noviembre de 1943.

Si la Comisión Administradora no lograra acuerdo luego de dos reuniones consecutivas, en una tercera reunión los miembros que asistan someterán el punto al miembro neutral designado de común acuerdo de partes.

31) Los honorarios de los médicos, inspectores, así como los gastos que deba realizar la Comisión Administradora para el funcionamiento de lo que se establece en este Convenio, estarán a cargo del Fondo creado por el artículo 29.

32) La Empresa podrá hacer uso de los importes del Fondo en calidad de préstamo, y abonará un interés del 14 o|o anual, con la obligación de reintegrarlo en cualquier momento que la Comisión Administradora lo solicite.

33) Queda establecido que los beneficios que este Convenio acuerda, estarán limitados a los recursos propios del Fondo, debiendo mantener la igualdad de tratamiento para todos los beneficiarios.

En caso de insuficiencia del Fondo, los beneficios de cada afiliado serán reducidos en igual proporción.

H) VIGENCIA

34) El presente Convenio tendrá validez desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1968, pudiendo ser prorrogado automáticamente por períodos de dos años, en forma sucesiva.

35) Para denunciar el presente Convenio Colectivo, las partes deberán hacerlo antes de los 3 meses de su vencimiento, debiendo no obstante cumplirse hasta la expiración del término.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

36) El presente Convenio entrará en vigencia en lo relacionado con los aportes y los beneficios en la siguiente forma:

a) Los aportes establecidos para integrar el Fondo, comenzarán a hacerse efectivos a partir del 1.o de abril de 1967.

Los beneficios acordados comenzarán a abonarse a partir del 1.o de junio de 1967.

Mientras no entre en vigencia esta disposición, continuará en vigor en lo relacionado con los aportes y beneficios, el Convenio suscrito el 28 de enero de 1966.

37) Dentro de un plazo de 120 días a partir de la fecha, el Personal elegirá sus Delegados en la Comisión Administradora, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30.

38) A los efectos pertinentes se firman 3 ejemplares de este Convenio de Fondo de Asistencia y Previsión, uno, para quedar depositado en la Dirección de la Empresa; otro para el personal de FAMESA y el tercero, para ser presentado e inscripto en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Alfredo M. Cataldo, A.E.B. 3.974; Dr. Justino Jiménez de Aréchaga AVA 2.123; Manuel Cabrera, C.I. 507.441; José M. García Gil, A.I.B. 1.166.

18

Resolución. — Se da por presentado un Convenio entre la Empresa Krieg y Kistler y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 8 de noviembre de 1967 (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO DE AUMENTOS DE SALARIOS

En Colonia Valdense, a los 24 días del mes de agosto del año 1967, entre Krieg y Kistler S. A. por una parte, representada por su Presidente señor Guillermo Krieg (cédula de identidad N.o 83.146), y por la otra parte la mayoría absoluta del personal de la empresa, firmando cada uno por sí, ante el Inspector Departamental de la 2.a Zona de Colonia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, hacen constar que al amparo de la ley N.o 9.675 del 4 de agosto de 1937 y a fin de adecuar los salarios de los trabajadores a los aumentos experimentados por el costo de la vida, han celebrado el siguiente.

Convenio:

1.o) La empresa otorgará a todo el personal a su servicio al 1.o de agosto de 1967 y desde esa fecha, —con excepción del personal directivo—, un aumento porcentual uniforme del 40 o|o (cuarenta por ciento) sobre los salarios fijados por el laudo del Consejo de Salarios Departamental de Colonia para el Grupo N.o 17 de la Clase IV, emitido el 15 de noviembre de 1966 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.557 del 30|3|1967, manteniéndose las categorías, condiciones de labor, etc., que el mismo determina y conforme con la calificación que figura en las Planillas de Contralor de Trabajo N.o 3946 de la Serie H, autorizadas con fecha 31|3|1967.

2.o) Los aumentos establecidos en el numeral 1.o, serán considerados anticipos a cuenta de futuros aumentos legales. Si con posterioridad a la firma de este Convenio, por un nuevo laudo del Consejo de Salarios o por cualquier otro mecanismo legal, se concedieran aumentos que favorecieran al personal beneficiado por este instrumento, los aumentos concedidos por el mismo, serán deducidos de los que resultaren.

3.o) La empresa deducirá al personal en tres cuotas mensuales consecutivas, el aporte, que a este corresponda efectuar al Banco de Previsión Social, sector Caja de Jubilaciones y P. de la Industria y Comercio, por concepto de pago de las diferencias por aumento.

4.o) El presente Convenio será registrado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Y para constancia se firman ocho ejemplares de igual tenor y al mismo efecto, en el lugar y fecha út-supra indicados.

Por Krieg y Kistler S. A.: Guillermo Krieg, Presidente (C.I. número 83.146). — Por el personal de Krieg y Kistler S. A.: Omar Hernández; Homero Zimmer; Dante Fontes; Dieter Muller; Ulises Nieves; Blanca Perdomo; María Walter Peombo; Carlos Zimmer; Inés Walter Peombo; Sergio Halter; Omar Núñez; Alcides Quintana; Raquel Nieves; Juan Alberto Schlueb; Hugo Ferreira; Dorotes Artemio Brizo; Hilda Iris Alvarez; Héctor Balao. — R. Aldo Russo, Inspector Departamental, (2.a Zona, Colonia).

Colonia Valdense, 24 de agosto de 1967.

Señor Inspector de Trabajo.

Don R. Aldo Russo,

Rosario

Señor Inspector:

Adjunto presentamos a sus efectos, el Convenio Colectivo de Aumento de Salarios suscrito en esta fecha entre Guillermo Krieg, en representación patronal de Krieg y Kistler S. A. y el personal de la empresa.

Agradecemos se devuelva a cada sector un ejemplar del mismo intervenido por la oficina.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Por Krieg y Kistler S. A.: Guillermo Krieg, (Presidente, C.I. N.o 83.146). — Por el personal de Krieg y Kistler S. A.: Omar Hernández; Homero Zimmer.
Rosario, 31 de agosto de 1967.

Presentamos en la fecha y anotado con el N.o 1.438 al F.o 108 del L.o II de Entradas de la Inspección, desglósense los ejemplares que intervenidos por la oficina se remitirán a cada uno de los sectores interesados, uno para el archivo de esta Inspección y los restantes, elévense a la Dirección General a sus efectos correspondientes.

R. Aldo Russo, Inspector Departamental, (2.a Zona, Colonia).

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 22 de noviembre de 1967.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 20 de noviembre de 1967.

Pago de la Primera Anualidad: Acta N.o 15.337 "Etablissements Outincrd S.A.". — Acta N.o 15.419 "Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles etc.". — Acta N.o 16.061 "Sandoz Patents Limite". — Acta N.o 16.223 "Monsanto Company". — Acta Número 16.258 "Monsanto Company'. — Acta N.o 16.265 "Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles etc.". — Acta N.o 16.276 "Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles etc.". — Acta N.o 16.279 "Pfizer Corporation". — Acta Número 16.346 "Esteban Martinez Avaurrea". — Acta N.o 16.405 "Farbenfabriken Bayer A.G.". — Acta N.o 16.504 "Kali Chemie A.G.". — Acta N.o 16.511 "Mario Mendiondo". — Acta N.o 16.517 "Jorge y Alvaro Saizar Lorieto". — Acta N.o 16.525 "B.B.C. Industrial y Comercial S.A.". — Acta N.o 16.526 "B. B.C. Industrial y Comercial S.A.". — Acta N.o 16.545 "Cirilo Valentín Villalba". — Acta N.o 16.546 "Juan Nattero". — Acta N.o 16.560 "Mario Della Celta y Luis Medici". — Acta N.o 16.590 "Edernar Maionchi".

—Prórroga hasta 90 días: N.o 5.837 "Fábrica de envases impermeabilizados S.A.". — Acta N.o 10.893 "Anastasio Pilitis". — Acta N.o 12.338 "Luis Alfredo Comesaña Scalabrino y Omar Curras del Aguila". — Acta N.o 14.074 "U.S. Vitamin y Pharmaceutical Corp.". — Acta N.o 14.075 "U. S. Vitamin y Pharmaceutical Corp.". — Acta Número 16.116 "F. Hoffman La Roche y Co. A.G.". — Acta N.o 16.142 "Américo Bein". — Acta N.o 16.175 "F. Hoffmann La Roche y Co. Akt.". — Acta N.o 16.191 "Jorge Omar Pírez". — Acta N.o 16.333 "José López García". — Acta N.o 16.340 "Reckitt y Coiman Overseas) Limite. — Acta N.o 109.348 "Norman S.A.". — Acta N.o 16.363 "Luis Fernández de Gorgolas". — Acta N.o 16.404 "Harley S.A.". — Acta N.o 16.455 "Harley S.A.". — Acta N.o 108.065 "Laboratorios Dupert S. A.". — Acta N.o 111.646 "Nido Nestie".

—Se detiene el trámite por 30 días (Art. 13): Acta N.o 465 "Rossi y Lorda". — Acta N.o 836 "Solís Angueira". — Acta N.o 928 "Juan Inglés y Antonio Excurra". — Acta N.o 946 "Lucas Guinea y Guillermo Falco". — Acta Número 951 "Esteban Bertin y Guido A. Dellepiane". — Acta N.o 956 "Lorenzo Alvarez, Carlos Demarco y Alvaro Xavier de Magalhaes". — Acta N.o 974 "Julio César Mannise Goulart". — Acta N.o 1.003 "Eduardo Pache y Camilo Abel Magnoni". — Acta N.o 4.817 "Carlos B. y Alberto Engelbrecht". — Acta N.o 6.034 "Winifred Mercer Pitkin". — Acta N.o 6.752 "The Synergic Foudation Inc.". — Acta N.o 8.054 "Louis Alziari". — Acta N.o 8.298 "Ernesto Suss". — Acta N.o 8.335 "Kurt Wolf". — Acta N.o 8.380 "Haskiel Zalcman". — Acta N.o 8.446 "Juan Lanza S. de R. Ltda.". — Acta N.o 8.461 "Eladio Dieste". — Acta N.o 8.552 "Manuel Andrés González". — Acta N.o 8.690 "Geza Kolosa". — Acta N.o 8.697 "Antonio Julio Taboada". — Acta Número 8.739 "American Patents Corporation". — Acta N.o 8.754 "Alberto Tivoli". — Acta N.o 8.825 "Domingo Zas". — Acta N.o 9.416 "Miguel Hernández San Roman". — Acta N.o 9.582 "S.A.R.L. "Jackfluor" Seidenberg Freres". — Acta N.o 9.721 "Abel E. Isnardi". — Acta N.o 9.737 "Pilade Giordano". — Acta N.o 9.764 "Roberto Ravera Giuria". — Acta N.o 9.788 "Virgilio D. Zochetto". — Acta N.o 9.821 "Enzo Milani". — Acta N.o 9.915 "Selva Nelly Alvarez Dardano". — Acta Número 9.929 "Edgardo Montel Saint Paul". — N.o 9.947 "Walter Wagner". — Acta N.o 9.950 "Edwing Garth Ellis Tedd". — Acta N.o 10.001 "Santiago Banchero". — Acta N.o 10.006 "Lucio Jorge Magliano". — Acta N.o 10.013 "Juan Ricardo Coaker". — Acta N.o 10.021 "Luis Alcaraz Huesa". — Acta Número 10.061 "Faustio Motta Limonta". — Acta N.o 10.063 "Americ Weiss y Dr. Pierre Brisset". — Acta N.o 10.077 "Giovanni Rabioglio". — Acta Número 10.088 "Juan Nicolás Marcelino Roca". — Acta N.o 10.090 "Juan y Nicolás Bercuz". — Acta N.o 10.096 "Alexandre Szundy". — Acta N.o 10.122 "Pablo Ferrando" (h). — Acta Número 10.130 "Arturo Lessheim". — Acta N.o 10.143 "Mario Collerati y Alfredo Schwadron". — Acta N.o 10.145 "Samuel Fidalgo Hernández". — Acta N.o 10.163 "Samuel F. Hernández". — Acta N.o 10.169 "Henrick Klugkist". — Acta N.o 10.184 "Ateliers de la Motobecane S.A.". — Acta N.o 10.206 "Angel Cardelino". — Acta N.o 10.212 "Alberto D'Errico". — Acta N.o 10.222 "Ladislao Hose Biro". — Acta Número 10.228 "Roberto Nageli". — Acta N.o 10.242 "Rozenblum Rath". — Acta N.o 10.245 "Arteaga Brum Hnos.". — Acta N.o 10.248 "Gerardo Borrego Santiago". — Acta N.o 10.268 "Phillips Screw Company". — Acta N.o 10.278 "Luis Alberto Reyes". — Acta Número 10.349 "Lindner G.m.b.H.". — Acta N.o 10.373 "José Borsa y Héctor Bellocchi". — Acta N.o 10.440 "James Johnston". — Acta N.o 10.452 "Virgilio Dante Tocchetto". — Acta Número 10.454 "William Donald Mac Lean". — Acta N.o 10.455 "William Donald Mac Lean". — Acta N.o 10.484 "Andrés Laurentins Gunnghage". — Acta N.o 11.672 "Miguel Rozemblum". — Acta N.o 11.751 "Endre Hakatos". — Acta N.o 13.302 "Adolfo Montanaro". — Acta N.o 14.102 "Carl Galio". — Acta N.o 14.593 "Kelinda S.A. Comercial e Industrial". — Acta N.o 52.904 "Simón Moskovitz Legrain". — Acta N.o 64.762 "Mario Ferreira". — Acta N.o 106.534 "Araucano".

—Vista por 10 días: Acta N.o 7.538, Roberto Johnson. — Acta N.o 9.029, Friggeri y Cía. S.R.L. — Acta N.o 9.041, Johan Frederick Ingwar Ingvardsen. — Acta No. 9.050, Delia Ramella, Luciano Rossi, Boris Rotti y José Vische. — Acta N.o 9.051, Compagne Internationale des Piensarmes Frankignoul S. A. — Acta N.o 9.060, Dolmenit S. A. Industria Uruguaya de Cemento Amianto. — Acta N.o 9.061, Dolmenit S. A. Industria Uruguaya de Cemento Amianto. — Acta N.o 9.062, Dolmenit S. A. Industria Uruguaya de Cemento Amianto. — Acta N.o 9.185, Justino T. Serralta y José M. Serralta. — Acta N.o 9.311, Aktiebolaget Separator. — Acta N.o 9.319, C.C.D. Processes Limite. — Acta N.o 9.324, Kroy Unshrinkable Wools Limited. — Acta número 9.359, Cesare Tonelli. — Acta N.o 9.408, Oreste Ghia. — Acta N.o 9.437, Ricardo P. Pisano. — Acta N.o 9.446, Gastón Larrañaga Garmendia. — Acta N.o 9.459, Washington López Temperan. — Acta N.o 9.461, Miles Haymes Long. — Acta N.o 9.478, Alcramo Spada Cesarini. — Acta N.o 9.503, Raúl Beracochea. — Acta N.o 9.509, Ricardo Mas de Alaya. — Acta N.o 9.520, Skogsagármas Industri Aktiebolaget. — Acta N.o 9.5424, José Baccaro. — Acta N.o 9.528, William Alphonse de Vigier. — Acta N.o 9.533, Ottavio Benvenutti. — Acta N.o 9.544, Mobilux Industrial y Comercial S. A. — Acta N.o 9.545, Mobilux Industrial y Comercial S. A. — Acta N.o 9.565, Tomas Ranz. — Acta N.o 10.499, Knoll Aktiengesellschaft. — Acta N.o 10.562, United States Rubber Company. — Acta N.o 10.564, United States Rubber Company. — Acta N.o 10.570, Eduardo Llovet Massat. — Acta N.o 10.574, Juan Nicolás Marcelino Roca. — Acta N.o 10.581, Sebastián Frasca Mónaco. — Acta N.o 10.582, The Goodyear Tire y Rubber Company. — Acta N.o 10.593, Frederick Roy Sibbald. — Acta N.o 10.600, Antonio Galmez Couso. — Acta N.o 10.601, Frederick Roy Sibbald. — Acta N.o 10.602, Santiago Banchero. — Acta N.o 10.611, John Mc Leod Little. — Acta N.o 10.618, Taya Soc. de Resp. Ltda. — Acta N.o 10 619, Julius Joseph Hobing y Milford Arbin Kinkaid. — Acta N.o 10.624, Waldes Koh I Noord Inc. — Acta N.o 10.628, Luis Friggeri. — Acta N.o 10.635, Ralph Edward Cappei. — Acta N.o 10.643, Gusta Rosch. — Acta N.o 10.664, Armando Steinberger Friedlander. — Acta número 10.677, Neville Clyde Mc Callum. — Acta N.o 10.705, Torcuato Sánchez Rojas. — Acta N.o 10.708, Ruben Frassetti. — Acta N.o 10.711, Sigifredo C. Perciante y Ricardo Rodríguez Alonso. — Acta N.o 10.714, Leonel Ignacio Viera Ríos y Luis Alberto Mondino. — Acta N.o 10.715, Legión Extranjera Fca. de Hojas de Afeitar etc. — Acta N.o 10.724, Alberto Moro. Acta N.o 10.749, Jacobson Van Den Berg y Co. — Acta N.o 10.750, United States Rubber Company. — Acta N.o 10.760, The Goodyear Tire y Rubber Campany. — Acta N.o 10.764, Angel Cardelino. — Acta N.o 10.775, F. Hoffmann La Roche y Cía. S. A. — Acta N.o 10.853, Gabriel Antonio Pechuan Dolz. — Acta N.o 11.00[illegible] F. Hoffmann La Roche y Cía. Ste. Anonme. — Acta N.o 11.007, Guillermo Germán Gabelsberger. — Acta N.o 11.008, Nicolás Baranoff. — Acta N.o 11.013, Santiago E. Sartori. — Acta N.o 11.014, Angel Luis Mini. — Acta N.o 11.019, Salvador Canesa Pérez y Antonio A. Alcaraz. — Acta N.o 11.020, Salvador Ca-

nesa Pérez y A. A. Alcaraz. — Acta N.o 11.029, Robert Jones Marey. — Acta N.o 11.031, Isaac Goodbar. — Acta número 11.039, Manuel Vicente. — Acta N.o 11.047, Guillermo Stoll. — Acta número 11.065, Josef Blum. — Acta N.o 11.071, Alejandro Ubertini. — Acta N.o 11.262, Juan Berenz y Nicolás Berenz. — Acta N.o 11.466, Ernesto Pieffo y Jorge Alberto Puffo. — Acta N.o 11.472, Eugenio Trama. — Acta N.o 11.972, Juan Esteve Pérez. — Acta N.o 12.135, Mauricio Mirabel Birembaum. — Acta N.o 12.302, Amancio Luis González. — Acta N.o 12.500, Karl Petz. — Acta número 12.513, Pedro Pages. — Acta número 12.696, Samuel León Aizenszteln. — Acta N.o 12.762, Elaboradora de Termos y Afines Ltda. — Acta N.o 12.816, Daniel Waszezuk Siminoj y José Manuel Gracia de la Mata. — Acta N.o 12.873, Roberto Estevez Landa. — Acta número 12.957, Laszlo Havas. — Acta 12.972, Manuel Sánchez. — Acta N.o 12.974, Roberto Morassi Alondriz. — Acta N.o 13.061, Elio Lazzari. — Acta número 13.067, Roerto Antonio Vanelli. — Acta N.o 13.072, Pablo Farkas. — Acta N.o 13.110, Roberto Morgan y Juan Carlos P. Colombo. — Acta No. 13.111, Roberto Morgan y Juan C. P. Colombo. — Acta N.o 13.236, Julio Juan Berrutti. — Acta N.o 13.238, Jorge Molina Llort. — Acta N.o 13.245, Napoleón Krystch. — Acta N.o 13.368, Miguel Barrios. — Acta N.o 13.585, Napoleón Krystek. — Acta N.o 13.601, Justo Mac Dougall. — Acta N.o 13.606, Ramiro Larghero. — Acta N.o 13.695, Alberto E. Reborati. — Acta N.o 13.708, Alberto Emilio Rebordati Brito. — Acta N.o 13.828, Carlos R. Roca Jaumandreu. — Acta N.o 13.892, Aldo Lettig. — Acta N.o 13.927, Pintos y Hrdlicka Soc. Comercial Colectiva. — Acta N.o 13.935, Juan Carlos Yanes. — Acta N.o 13.945, Alfredo Berrondo. — Acta N.o 14.070, Adolfo Omar Comesaña. — Acta N.o 14.079, José Ramón Mariño. — Acta N.o 14.097, Pedro Cirilo Moraes. — Acta N.o 14.192, Jorge Larghero Queche. — Acta N.o 14.397, Celestino Piria Piriz. — Acta N.o 14.356, Alberto Adomilli. — Acta N.o 14.393, Enrique Ernesto Puppo Riviera. — Acta N.o 14.412, Eduardo Risso Villegas. — Acta número 14.500, Pierre Alberto Bardot. — Acta N.o 14.575, Antonio Fasanaro Anteluri. — Acta N.o 14.596, Eduardo H. Carballo. — Acta N.o 14.631, Ismael García González. — Acta N.o 14.783, Raúl E. Copello Gastelumendi. — Acta N.o 14.821 Luis Cebils. — Acta N.o 15.033, Judel Blumberg. — 15.057, Dermidis Elías Navarro Bagnasco. — Acta N.o 15.063, Raúl Enrique Biagosch. — Acta número 15.094, Goy Ortiz. — Acta N.o 15.158, José Reynaldo Casella y Juan José Casella. — Acta N.o 15.181, Francisco Javier López Fabolleta. — Acta N.o 15.278, Lino Peretti.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

—Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: Acta N.o 9.057 "Entrepisos reticulares celulados en celosía". — Acta N.o 97.829 "Topsi" (marca).

—Pasa al Fiscal de Gobierno de Primer Turno: Acta N.o 15.343 "F. Hoffman La Roche y Co. Aktiengesellschaft".

—Pasan a la Dirección de Industria: Acta N.o 9.629 "Kening Cazzaniga y Cía. S. de Resp.". — Acta N.o 10.327 "Bica Metalúrgica S.R.L.". — Acta número 10.424 "Ariel Grunblatt". — Acta número 10.494 "Carlos A. Avanzati". — Acta N.o 10.555 "Societe Anonyme Des Usines Chausson". — Acta N.o 10.900 "Licentia Patent Verwaltimges G.m.b.H.". — Acta N.o 11.103 "Jean León Reutter". — Acta N.o 11.201 "Hunter Douglas Aluminum Corporation". — Acta número 11.415 "Andrés Tarallo". — Acta número 16.024 "Alberto Gorina S. A.". — Acta N.o 16.098 "Emir Causade Silva". — Acta N.o 16.193 "Lieti S. A.". — Acta N.o 16.376 "Spiller Hnos.". — Acta N.o 16.350 "Hugo J. Ferreira".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 73.708 "Lavasal". — Acta número 109.153 "Nibo". — Acta número 109.446 "Sumbeam". — Acta número 109.553 "Protecel". — Acta N.o 109.585 "S". — Acta N.o 109.604 'Urocicline". — Acta N.o 109.625 "Fertilitas". — Acta N.o 109.837 'Multicym".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 66.906 "Lozadur". — Acta N.o 99.376 "Solymar". — Acta número 101.645 "Exapta T.V. S. A.". — N.o 94.588 "Drawohl". — N.o 96.360 "Protestina". — Acta N.o 105.056 "Danville". — Acta N.o 105.998 "National". — Acta N.o 107.657 'Cronodur". — Acta N.o 108.073 "Neo Sorbil". — Acta número 108.684 "Rogue". — Acta número 108.972 "Everprest". — Acta número 109.113 "Fanaesa". — Acta N.o 109.140 "Gramax". — Acta N.o 109.161 "Beach Party". — Acta N.o 109.316 "Black y Decher". — Acta N.o 109.462 'Lisafood". — Acta N.o 109.472 "Bolipen". — Acta N.o 109.477 "Línea Fluida". — Acta número 109.513 'Aguamar". — Acta número 109.583 "Swanee". — Acta número 109.615 "Black Sun". — Acta número 109.822 "Tatín". — Acta N.o 109.824 "Tatín". — Acta N.o 110.054 "Yank". — Acta N.o 111.854 'Duramica". — Acta N.o 115.004 "Bati".

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarías	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	787	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	938	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.592	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	691	678	638	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	283	256	305	359	455	406	411	381	829
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	112
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Viernes 24 de Noviembre de 1967 — Núm. 17719

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	....	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA VALENTINA FITZ PATRICK o FITZ PATRICK CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24091 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO SPADARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24097 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o BAUTISTA MEGUERDITCH o MEGUERDITCH- DER AGOPIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750 00 10|pub. 23913 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAGGIO ACOSTA y LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23779 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MAX ROTTEMBERG LEV o HERMAN LEV o MAX ROTTEMBERG LEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22255 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARGARITA CANTWELL de DUPLATT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23706 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO o ELISEO ALBERTO MARIO ALDABALDE GROLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23597 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANGEL LAPOUJADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23598 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEREYRA o PEREYRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 23599 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASSINO de MAISONAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23379 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO LEIRANA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23406 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRELLES de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750 00 10|pub. 23023 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23025 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEJA BERSON de BERMAN, (Ficha E N.o 921), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24072 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GASAMANS de BARREIRO (Ficha E-No.1028), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23843 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL FRANCISCO JOSE MASSONE ALESIO (Ficha E-1114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23900 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SUAREZ o SUAREZ de TORT (Ficha E-1061), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23941 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES GONZALEZ de GALVALISI (Ficha E-1070), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23936 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON FERNANDEZ CASTRO (Ficha E-1132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23935 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NOGUERA DE GUZZO (Ficha E-No. 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 23937 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINI o PINI PEXIO (Ficha E - 1045), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23798 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS JOUROFF FESENCO o de LEON o LEONID o LEONIDAS JOUROFF, (Ficha E 1004), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $750.00 10|pub 23558 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CAMPANILLI de SANGIOVANI, (Ficha E 1135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 23469 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GARAT o GARAD de BIBEIRO o VIBEIRO (Ficha E. 1088), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PRADERE, (L.o 63, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 22992 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA SANTOS o de los SANTOS de ALVEZ. (Ficha E 1164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 22993 Nv 13-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO RICCA o RICCA PEYRONEL, (Ficha 152|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24030 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAJARDO, (Ficha 208-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24031 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LEIBAS o LEIBA o LEIVAS o LEIVA LAGO o LAGOS de ALONSO, (Ficha 236|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24034 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO TARGHETTA o PEDRO TARGHETTA hijo o TARGETTA o TARGUETTA y doña ERMELINDA FERNANDEZ RODRIGUEZ o HERMELINDA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 178|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24033 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PANIZA o PANIZZA PASTORINO, (Ficha 136|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24036 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN BIDONDO o VIDONDO; JUAN BIDONDO; FRANCISCA CASTRILLO de BIDONDO; BIBIANA BIDONDO de CANTON o CAMBON; RAFAELA BIDONDO; FRANCISCA BIDONDO de TORRES; JUAN TORRES BIDONDO y PEDRO RAVERA, (Ficha N.o 18|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 23512 Nv.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PEREIRA de ARDUINI (Ficha 234|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23783 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA JOAQUINA o ADRIANA GADEA de OLIVERA, (Ficha 104 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23593 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO IVALDI o IVALDI DAZZOLA, (Ficha 222 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23592 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MASTRANGELO, (Ficha 94 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23591 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASAVALLE (Ficha 114 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23589 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALEJANDRO MATEO SELAVE o CELABE (Ficha 154 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23588 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ANGELA INES BERTUCCI de ZANOTTA, (Ficha 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23502 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SROL RASZAP, (L.o 70, F.o 332); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23501 Nv.17-v nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EUGENIA GUERRA de MALO, (Ficha 226|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23505 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIACARINO de MANFREDI, (Ficha 210|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23510 Nv.17-v.nv.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FILIPPINI de MANOSAS (Ficha 174|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23279 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHIVA CROVARA (Ficha 40|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23284 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANIDO o ANIDOS CASTRO (Lo. 70 Fo. 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23285 Nov 16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GIROFF (Lo. 63, Fo. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23286 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL MALAGAMBA de OTTONELO, (Ficha 162|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22994 Nv 13-v nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de GRACIANA GRANESE o GRANESE COSTA de GONZALEZ SOTO, (Ficha 186|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22995 Nv.13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA RATTO de BELANDO y RAQUEL BELANDO de TRELLES, (Ficha 168|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22996 Nv 13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21698 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96| 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORAH BLYTHMAN BAYNE de TAYLOR o NORAH BLYHMAN BAYNE, (428|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24073 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de PEDRO MOIZO o PEDRO MOIZO MUSSO, (374|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24076 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NODAR, (402|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24077 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RODRIGUEZ de SILVA, (244|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24092 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZENATTI CABRAL (432|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 23910 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DURSI MEROLA, (298|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23782 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE FERNANDO COPPOLA (368|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23801 Nov.21-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MEDEROS LOPEZ o VICTORIANO MEDERO LOPEZ (408|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23803 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA AURELIA RIVOIR de GONNET (306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23817 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HORNYAK STEINFELD de BUDAI (302|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $. 750.00 10|pub. 23407 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRA de PERAZZO, (238 — 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23694 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS NARIZANO o NARIZZANO; REGINA PONCE o REGINA PONCE de NARIZANO o NARIZAANO; LIZARDA NARIZANO de LOMBARDO; ALBERTO NARIZANO; CARLOTA LOMBARDO de PONCE de LEON y EMA LOMBARDO de PONCE de LEON, (338|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 23513 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SAUL o SALOMON SAUL PESSAH. (388|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23551 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MUNDIN CEJAS, (390|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23561 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVERA de GALVAN (276|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRAU MAJIS (366|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RESTUCCIA (102|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23424 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 — 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30.pub. 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA ALMENAREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 23927 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PORTO ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23824 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA TERRA AROCENA de HAEDO, (F. C. 700|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23800 Nov.21-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GAYO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23562 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23563 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CARMONA DELACROIX de BAUCELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23548 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIA o IGLESIAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23397 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 20898 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS VISINTIN o LUIS VICENTIN y SANTA SINISH de VISINTIN o SANTA SINICH o SANTA LINIK o SANTA SINICK, (32-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24118 Nv.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOGENES BAUBETA o BAUBETA MASSAFERRO (S-478|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23926 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO ALVAREZ (S-534|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23925 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO CALISTRO (S-492-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. 20 de Noviembre 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23913 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MORALES o MORALES BARES (S-524|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23914 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES o GINES AREVALO (S - 382|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23774 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GRUMANDO (S - 536|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6to. piso. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23788 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CISNEROS o CISNERO ALBERTO PEREDA o PEREDA VALDEZ o PEREDA VALDES (S - 422|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23815 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO TORRES o TORRES SEGADE (S. 410 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23710 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTEGA u ORTEGA REMUS (S - 98|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23242 Nov.20-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORA SCAGLIA SIRI, (S. 518|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23542 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARIA MEDEROS, (S 454|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23547 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, (S 440|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23027 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIDO o GUIDO MORTEO de FASSIO (S. 364|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUERTES de ANDRES o FUERTES MIGUELES de ANDRES. (S 448|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23028 Nv 13-v.nv.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PONSETI GAVIRIA, (L.o 59, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24037 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SANTURION PEREZ, (L.o 59, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24040 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA DE OLIVERA de PIRIZ o PIREZ o ALCIRA OLIVERA de PIRIZ o PIREZ, (L.o 60, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24041 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA DA SILVA, (L.o 59, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24042 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCINEA o TEODORA o TEODORA DULCINEA CESAR de GIMENEZ, (L.o 59, F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24043 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUIMARAES o MODESTO VICTOR GUIMARAES o GUIMARAENS, (Ficha A 160|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24045 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SOLOGAISTOA ESTURLA o STURLA, (Ficha A 126|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24119 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO LUIS AGUERRE, (Ficha A. 108 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23600 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA PARRAVICINI PIAGGIO, (L.o 59, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23596 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESTEBAN MAY TELESCA, (Ficha A. 194 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23595 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SERRANO SERRANO, (L.o 59, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23514 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RUGGIERO MARRA (Lo. 54 Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23295 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ELVIRA AYALA RODRIGUEZ (Lo. 59 Fo. 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23298 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GONZALEZ DOMINGUEZ (Lo. 57 No. 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23301 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GOTTARDINA o GOTTARDINA CARMELINA ARIETTO de FOGLIANO (Ficha A 102|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22770 Nov.14-nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BERTA de ALVAREZ LISTA (L.o 58 F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22997 Nv.13-v nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO: GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELL'ERA: TO- [illegible] FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO; TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ: CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO, (60 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANTONIO APRILE, (Ficha A 128|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22998 Nv 13-v nv.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO NATALE (F-818), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 16 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23939 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOLL (F-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23409 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYNALDO BATISTA FIGUEROA, (F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22934 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRESSON SENTUBERRY o CARRESSONS SENTUBERRY o CARRESION SANTUBERRI o CARRESSIONS SENTUBERRY o CARRESION SENTUBERRI, (F.o 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22999 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ MARTINEZ de POSSE, (A 318|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23995 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DENDRINOS, (A 1878), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24081 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PLACIDO FINOQUIO, (A 342|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24104 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN o SERAFIN GARIBOTTO o GARIBOTTO VATTUONE, (A 312|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24105 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SANTOS de PINI; (A-282|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23944 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BRESLER SILBER, (A-334|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23909 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIRA RODRIGUEZ de GLEISS, (A 388|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23821 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SATURNO (A-268|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23822 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PEREZ GARCIA, (A 217) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23826 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA AYALA de FILGUEIRA o DELIA AYALA BIANCHIMANO de FILGUEIRA, (A 320|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23564 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO CLAVERO, (A 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidto, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 23566 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CHIAPPARA ALDAMA, (A 314|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 23567 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO LEMONIER VEGA o AGAPITO LEMONIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23568 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO ROMERA GIL, (A 306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 23570 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE RUFINO EDMUNDO GOYRET (A-340|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23425 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN SCORZA de CARLINO, (A. 76 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23142 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ CAL de LOPEZ, (A. 194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23148 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PRIETO (A 282 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23149 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA TERESA RAMOS de FRASCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24094 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE FAUSTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24096 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOLDINI o SALDINI VIZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23912 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN LUNGO o LUNGO SIRTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23780 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NUVART o NUVAR o NEVARTE o ROSA KOHARIAN DEMERDJIAN de KEONSSIAN o KEOSSIAN o KESSIAN; de SUSANA u OVSANNA u OWSANNA DERMILLIAN o DEMIRDJIAN o DEMERGIAN o DEMERLIAN o DEMERLLIAN o DEMERDJIAN de KOHARIAN; de ARTURO o ASADOUR o ASSADUR o ASSADOUR o ASTUR KOHARIAN MANOUKIAN; y de MARIA KOHARIAN DEMIRDJIAN o DEMERLLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.250.00 10|pub. 23549 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BODINI de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23550 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23239 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SEVERIANO OXOBY o BERNARDO o BERNARDO S. OXOBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23024 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21875 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ONETO PUENTE o PUENTES de DOMINGUEZ, (L.o 63, F.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23797 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORAH YOLANDA DANERI CURCI (L.o 61, F.o 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23796 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO DRAPER MANSI (Ficha E, 1219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARGARITA LAPENNE SAGASPE de LAMAS. (Ficha E 1228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23056 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA ANTONIA BONFRISCO de RUSSO, (L.o 65, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23557 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA SOLER VILARDEBO, (Ficha E 1174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23559 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo urno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PUGLIA o PUGLIA CORSI (L.o 2, F.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23736 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA FRANCISCA MONTANO de CONSONI, (L.o 2, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23594 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA COSTA ILARDI, (Ficha 33|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23509 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ACUÑA de NIGRO, (Ficha 31|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23511 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANDRES PESCE o PESCE CHICHIZOLA (Lo. 2, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23283 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIMONELLI STELLA, (47|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24078 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OSOKINA BIELOVA de KOCH, (243|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, siete de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23781 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN ABELENDA de AGUIAR (39|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23799 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO NOVAS, (377|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 23816 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JESUS AÑON (385 bis - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23707 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO HERBON GARCIA, (383 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Noviembre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23708 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BARBA, (139 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $. 750.00 10|pub. 23693 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23560 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA OCAMPO de CONDE (351|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23288 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PINTALUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24079 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROQUE o ROCCO PANZA (B-625|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23942 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apert. de la sucesión de ERMOSINDA ALEN de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23784 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN TERRAGNO CHIESA (F. C. 62|509), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10 pub. 23396 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEODORO CARBALLO (S-379|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23923 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GIL, PRUDENCIA BADELL de GIL, ELISA GIL de AZAROLA, y RODOLFO AZAROLA GIL (S-325 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23916 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FUNTICELI, (S - 331|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 23786 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREYRA o PEREIRA de ORTIZ (S - 149|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23789 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAFOLS, (2 - 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23711 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DAIDAMIA o BRIGIDA DEIDAMIA o DAIDAMIA GARCIA o GARCIA MARTINEZ de REY (2 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23244 Nov.20-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO HORACIO DIAZ o DIAZ FERDINAND o FERDINAN, (S - 167|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23243 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA o ISLOMA o SALOMON PEREL o PEREL LUDEN (S 395|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22716 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FRAGA de GOMEZ, (S 133-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23026 N° 13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN (2 - 561), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub 21993 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MARCOS PANIZZA PANIZZA, (L.o 59, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24038 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO LAGOMARSINO ALFONSI, (Ficha A 183|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24039 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CURTO y de JUSTINA RODRIGUEZ de CURTO, (Ficha A 181|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24044 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO MAURO MARTINEZ CURBELO (L.o 58, F.o 624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23773 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLEGRA o ALEGRE MIZRAJI de BENIACAR (Ficha A.161|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23293 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN BIANCHI PATRONE (A.135|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALCIATI o ROMULO ALCIATI OLINO (Lo 59, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23300 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN TELECHEA ROMAN, (F.o 535), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24090 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO PERRONE (F-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 25 de Abril de 1967.
1) $1.500.00 20|pub. 18509 Set.19-v.oct.2. Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ORTIZ. (F. 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23622 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE REGALOT (F-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23410 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO LORENZO RODRIGUEZ o ALFONSO LORENZO (F-117), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23411 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE MARIA FERNANDEZ PUMAR, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23031 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERTOLINI, (F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23033 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SZTRAKA BALAS, (F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23034 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22284 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22283 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ARISTIDES MAGLIONE, (A 397|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24046 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIGUES de COSTA, (A 391|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24098 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA KUTYAS de GEORGALES o GEORGALIS, (A 485|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24100 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PATERNOSTRO ESQUITINA (A-501|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23943 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ARTURO MOMO (A 375|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 23825 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA BERTONE de SALSAMENDI, (A 483|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23565 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MESTRALLET BOUVIER, (A 521|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23569 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ GARCIA (A.429|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23426 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS. (A 363|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 22451 Nv.7-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 21795 Oct.30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA; ESTHER; MARIO o MARIO BALDOMERO; CLEMENTINA; RICARDO; FLORO y MARCOS RINCON TALADRIZ y de LUISA MUÑOZ y PEREZ de RINCON (A.471|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22326 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON CESAR AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23832 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO LEMOS MARAFICA o CARMELO CRUZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23738 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA JACQUES de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 500.00 10|pub. 23737 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GOMEZ, FELICIDAD EVAGELISTA GOMEZ, ALCIDES o ALZIDES QUEVEDO, MA-

RIA GOMEZ, CORDOLINO QUEVEDO y BRUNO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23467 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CALVANO MACERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Octubre de 1967. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23377 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA GOÑI FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23378 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELOUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23479 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILE FLORENTINA BONELO de CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23852 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RAMIREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23748 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ALFONSO MARQUISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23749 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO JAIME o JAIME VILLARDEL SANUBLE o SARRUBLE o SARUBLE o SARUBE o JARUBE o CERRUBLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23750 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SERRA o SERRA BONINO de RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23751 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO SARANTES CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23752 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DEGIUDA ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23753 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia del depto. de Canelones, se hace saber la apert. de la sucesión de CARMEN POLOSSO de ROSA de HIRIGOYEN o CARMEN POLOZZO de HIRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quaglata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23754 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR COSTA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 26 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23755 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA RETHEN de PITZER, Sucesión, (Ficha 37, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23584 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LETICIA CARRERE de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24027 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23370 Nov.20-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VALERIANO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23367 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA TEODORA MURCHIO CHILINDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23368 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO BODINI GUIDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23369 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL SEGUNDO GOMEZ (LEONE) y RAFAEL o RAFAEL LEON GOMEZ (OCAMPOS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23372 Nov.16-vnov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JAIME FEDERICO FABREGA SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhorddoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23373 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN UBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23374 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER QUIOLLA de POLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23075 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAO MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS MARQUEZ o ELIAS SAAVEDRA DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Julio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23973 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO BORGES (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23262 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA DULCINEA SILVERA DE DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 16 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23954 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILIO SILVERA o AMABILIO SILVERA BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23955 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA S. GALARDI de PADRON o ZULMA GALARDI o ZULMA SEBASTIANA GALARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23956 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR PORTANTIER FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23957 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23953 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO IURRAMENDI AROZTEGUI o RICARDO YURRAMENDI AROZTEGUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CELESTINA AZPIROZ de BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22674 Nv.15-v.nv.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO MOREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23168 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA SALOMON de BRAGE o ERNESTINA SALOMON NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24144 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE INES APPOLONI de WILLEBALD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23889 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONJOUR GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23888 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO SALOMON GARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23391 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA GEYMONAT o GEIMONART de CONSTANTIN o COSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23392 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ROTH SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Setiembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 23365 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOMBARDO BELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22985 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELICIANO o FELICIANO CONRADO LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22986 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22987 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CARNACIALE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22988 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23067 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO PEDRO EUSEBIO ANGELONI GIRIBONE (F. No. 196-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23831 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CONSTANCIA GONZALEZ BANCHERO, (F. 123), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 27 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23790 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO o SANTIAGO SUSENNA o SUCENA o SUSENA MANZINO o MANCINO (F. N.o 85, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA POZZO GENTOSO de GRASSI, (124 - C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23087 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA de JAIME y LAZARO o PROSPERO o LAZARO PROSPERO o PROSPERO LAZARO JAIME JUAREZ, (N.o 120, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23086 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON BRAULIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23917 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUILLERMINA MATSCHKE BESTANDIG de LANGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23890 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, hace saber la apertura de la sucesión de NERON HUMBERTO o NERON [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22939 Nv.13-v.nv.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO TRENTINI o TRENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23187 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELIDES LUCIO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23186 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23184 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIANO SILVA y PASCUALA MORALES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23183 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 8|pub. 23182 Nov.15-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA EUFEMIA ISLAS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23185 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN DIONISIO DAMIAN LALINDE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23346 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS CHIFFONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23347 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CURBELO DE DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23348 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL EZEQUIEL CASCO y SEVERINO CASCO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23349 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 23350 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA MARTINA DE LEON BARRETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23618 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la [illegible] de MANUEL EULOGIO ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL AVENIA OLIVER o MANUEL ABENIA o MANUEL AVENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23039 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO ENRIQUE AMESTOY o ELIDO ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ o ENRIQUE AMESTOY o ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23040 Nv.13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELL"OCA CHURI o BASILIO DELL"OCA o BASILIO DE YOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23041 Nv 13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO MUSSIO MASSA o LORENZO MUSSIO MASSA o LORENZO SANTIAGO MUSSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23042 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DE ARMAS o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DE ARMAS RAMALLO o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23043 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23976 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION HERGUETA de ANTONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 7 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23977 Nv 23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PANTALEON BARRIOS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 7 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23978 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SILVA: (materno: DELGADO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 13 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23979 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA GARCIA DELGADO de MAZZARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 26 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23980 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCANTARO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 26 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23981 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROBAINA LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 3 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23982 Nv.2[illegible]-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23983 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO o JULIAN DE LEON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.0 10|pub. 23984 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO MOREIRA ARRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23985 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO CLARO ANICETO LOPEZ GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 23986 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAULINO LUZARDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 23987 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ANFUSO o ANFUSSO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 23988 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 23989 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO PEREIRA NUÑEZ; ZORAIDA ZAS de PEREIRA NUÑEZ; MARIANA BOTHWEL de ZAS y RICARDO PASCASIO ZAS POTHWEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 23844 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DOMINGO CASELLI o CASELLA y de doña DIVA ESTHER CASELLI o CASELLI D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24093 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORETO de los SANTOS o LORETO de los SANTOS MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24095 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELIPA MARIA AMELIA MENONI de UGARTEMENDIA y de don VALENTIN UGARTEMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23404 Nov 16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAULINO PLANEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 23402 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO POLISCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23403 Nov.16-v-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MONASTERIO de DEMATTEIS o DEMATTEY o DEMATEY o DE MATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23405 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23759 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23760 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MACEDO de GOMEZ o LAURA MACEDO de GOMEZ o LAURA MELLO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23579 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BELTRAN TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23215 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON PEDRO NEGREYRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 8 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 2321 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO ALVEZ o ALVES o ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SERPA da SILVA o da SILVA SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 13 de 1967 — Alvaro M Fernández, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23210 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GIACOMO o SANTIAGO BIANCHINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Agosto 9 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23804 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MENDEZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23975 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23199 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ARCHONDO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 31 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23198 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRACI SUAREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23861 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALBI TAVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23862 Nov.22-v dic 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE MAI de ARTEGOYTIA o de ARTEGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub 23433 Nov.16-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA o ANITA MARGARITA FALCIONI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1967. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23278 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o JUAN HERMENEGILDO RODRIGUEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23966 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA CLEDIA o CLELIA MARTINEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23965 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a don Alberto Díaz o Díaz Valiente o Díaz Moreira, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que le represente en este trámite, aceptando por él, la herencia con beneficio de inventario y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique en ella. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.750.00 30|pub. 23968 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO DELEON o DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23273 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TERRANOVA de MISURACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23274 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o JUAN ANGEL DONATO SAINT ESTEVEN GÜENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23275 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RAMON RONDAN o RAMON o DOROTEO RAMON RONDAN o ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23276 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FRUCTUOSO CASTRO o HILARIO FRUCTUOSO CASTRO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23277 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON VECINO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23230 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BENTANCOR CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE o GREGORIO RODRIGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23232 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA VEGA de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA FELICIANA VIERA de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL IRENE ARRIAGA PERERA o RAUL I. ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23235 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTRILLO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23236 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA SAUBABER o SAUBAVER de PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 25 de 1967. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23231 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPARDO o LEOPARDO JOSE ANDRIOLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Esc. actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23137 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EGÜEZ y de ELBA ESTHER BARRERA de EGÜEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23136 Nov.14-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO VALDEZ y de MAXIMA VALDIVIA o BALDIVIA de VALDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23135 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA o GARCIA ACOSTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23132 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ABRAHAM ABREO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23133 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO DELLA BERNARDA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23131 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILA LORENZA BAYETO de MAYOL, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23130 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL MARTIN o MARTIN ARAUJO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23129 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ERNINDA o ERLINDA GARCIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23134 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA o ANTONIA JOSEFA PEDRERA de ANGLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 14 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23970 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA PEDROZO o PEDROZO RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 16 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23971 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CECILIO GERVASIO ANDREOLI o ANDRIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand, actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23969 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña CATALINA ACOSTA de CORREA y JACINTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23972 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA CIRONE de SCHIAVONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23609 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23078 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN FALLETTI o FALLETI o FAGGETTI o FAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23079 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CONCEPCION CORREA y LEONOR FAGUNDEZ de CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23077 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMIANO SILVEIRA y ARCELIA SILVEIRA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 9 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23076 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don GARBELINO GABRIEL PEREIRA BENITEZ o GARBELINO GABRIEL PEREYRA o GABRIEL GARBELINO PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Setiembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23435 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BETOVE o BEETHOVEN MACHADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23436 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA IRIS LACUESTA MENDEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23626 Nov.20-v.dic.1.o.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ETON S. A.

A los efectos del artículo 10 de la Ley 9.099 se hace saber al señor DOMINGO ARTEAGA CORNEJOy sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del solar N.o 11, manzana "G", de fraccionamiento de Eton S. A., Barros Blancos, 7a. sección de Canelones, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 191, al F.o 302 del L.o 81, Padrón N.o 12.551 m. á. inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 8 de Junio de 1955 con el N.o 615.

De acuerdo a la citada disposición se avisa al promitente comprador o a sus sucesores, que pasados 15 días desde la última publicación sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los indicados solares. — Pando, Octubre de 1967.
2) $ 3.600.00 15|pub. 22241 Nov.6-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas y de acuerdo a lo que dispone el Art. 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber a los señores: Santiago Muiño Pérez y Giovanni Vinciguerra, promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa pertinente respecto de la fracción de terreno situada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 14.205 m|á. y que según plano del Agr. Alberto Raffo del 3|11|52, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|5|53 con N.o 7737, es la fracción "C". HOMERO CABRAL RENDO.
2) $ 2.400.00 15|pub. 22587 Nv.8-v.nv.28.

RILCA S. A.

(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley No. 9099 se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial la Barra de Portezuelo, ubicado en la Trcera Sección Judical de Maldonado, empadronados originalmente con el No. 2137 en m|a., que se expresan a continuación, las mismas han perdido todá vigencia y valor legal:

Solar 7. Manz. 1. Prom. comp.: María E. M. de Oliver.

Solar 15. Manz. 10. Prom. comp.: Tomás J. Rodríguez.

Solar 16. Manz. 10. Prom. comp: Rivera D. Rodríguez.

Solar 9. Manz. 16. Prom. comp.: Hans y Elizabeth Weiss.

Solares 17-18. Manz. 18. Prom. comp.: Alberto Krugman.

Solar 10. Manz. 20. Prom. com.: Vicente Goja.

Solar 9. Manz. 23. Prom. comp.: Omar López.

Solar 10. Manz. 15. Prom. comp.: Hugo Pfriz y O. Di Bello.

Solar 4. Manz. 18. Prom. comp.: José Fco. Larrea.

2) $ 4.200.00 15|pub. 22414 Nv.7-v.nv.27.

MARIA ISABEL CARMENES

A los efectos de la Ley No. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, Art. No. 10, se hace saber al señor ANTONIO E. APAOLAZA y sucesores a cualquier título, de la caducidad de la Promesa de Venta del solar No. 91 de "Colonia Nicolich", Séptima Sección de Canelones, Plano Agr. F. Lanfranconi, Febrero 1947, inscripto Catastro 29|4|947 No. 3826 Padrón 1229. — María Isabel Cármenes. — Bella Vista 1405.
2) $ 1.800.00 15|pub. 23021 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuántos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos:

Silvano Murara Bainpi: Solar 2 de la manzana F, padrón 1466, con frente a la calle Av. Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Residencia entre Cerros.

Carlos María de Souza: Solar 1 de la manzana F padrón 1466, con frente a la Avenida Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Villa Residencia entre Cerros.

Juan Antonio Vilar: Solar 1 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 4, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Santiago Raúl Maciel: Solar 12 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 2, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

José Isabelino Ciancio Lemes: Solar 12 de la manzana G, padrón 650, con frente a la calle No. 6, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Julia de los Santos: Solar 5 de la manzana L, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 650, con frente a la calle No. 3, paraje Santa Teresita.

Blanca Rafaela Gertrudis Martini González y Atlántida Ramis Martini: Solar 18 de la manzana B, padrón 650, con frente a la calle Bvar. San Francisco, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Domingo Bonifacio Cejas Machado: Solar 12 de la manzana E, padrón 650, con frente a la Calle No. 3, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

César Diez Canales y Juan Carlos Perdomo, Solar 8 de la manzana D, padrón 1498, con frente a la Calle No. 5, Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa San José.

Constantino Jachí Vázquez: Solar 8 de la manzana R, padrón No 1498 con frente a la Calle No. 9, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — Banco de Cobranzas.
2) $ 8.400.00 15|pub. 23058 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO ESPAÑOL TERRITORIAL — UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo Art. 10. ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes prometientes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta. Solares en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Planos de los Agrs. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15|9|54, N.o 8436:

Isaac Hernández Chocho, s|9 m|13, padrón 8005. Héctor Walter Barrios, s|1 m|16, padrón 8011. Jaures Tabarez Gutiérrez, s|15 m|16, padrón 8025. Elbio Antonio Anchetta Rodríguez, s|30 m|29, padrón 8287. Andrea M. de Silveira, s|3 m|34, padrón 8508.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 15|9|54. N.o 8438:

Alcides Vicente y Luis Alberto Silveira Montero, s|17 m|40, padrón 8967.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55. N.o 8918:

Enrique Nieves Pose, s|3 m|44, padrón 9038. Alpides Ignacio de Ferreira, s|6 m|107, padrón 4116. Elbio Sánchez Daisson, s|19 m|107, padrón 4129. Pablo Rodríguez Hernández, s|13 m|108, padrón 4156.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8916:

Nikanow Bakumow Biscou, s|11 m|75, padrón 4277 y s|26 m|75 padrón 4292. Evaristo Do Santos, s|29 m|75, padrón 4295. Evaristo García, s|19 m|76, padrón 4317 Ramona Melgarejo de Fleitas, s|11 m|77, padrón 4343. Liboria Erlinda

Silva, s|29 m|77, padrón 4361. Artigas Alvarez Antunes, s|8 m|119, padrón 4664. María Luisa Pacheco de Saravia, s|24 m|121, padrón 4441.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55. N.o 8917:

Juana María Castro de Gutiérrez y Eloisa Cristina Rodríguez Yona, s|1 m|91, padrón 8647. Avilio López, s|31 m|92, padrón 8709. Roberto Dirosa Barrios, s|20 m|94, padrón 8780. Ventura Machín Pose de Alemán, s|20 m|95, padrón 8812.

Todos los solares descriptos estaban empadronados anteriormente con el N.o 5005 en m|á.

2) $ 8.400.00 15|pub. 23631 Nv.20-v.dic.11.

LA CUMBRE Y BALNEARIO BUENOS AIRES

De acuerdo al artículo 10. Ley No. 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compraventa correspondientes a los solares siguientes:

Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre".

Sexta Sección Judicial de Maldonado paraje Balneario Buenos Aires:

Detalle La Cumbre: Manzana 3: Solar 1, Antonio Caserta Lembo.

Manzana 5: solar 9, Valentín Ferreira.

Manzana 6: solar 3, Mario Casoli.

Manzana 8: solar 12, Nelson Lorenzo Acosta Viera.

Manzana 10: solar 1, Gaetano Daniel Speranza. Solar 9, Rosendo Falero Bentancor. Solar 26, Ricardo W. Mackinlay.

Manzana 11: solar 3, Wáshington Vázquez López. Solar 15, Nelson Lorenzo Acosta Viera. Solar 5, Adela Bentancur de Muñiz.

Manzana 15: solar 12, Generoso López.

Manzana 18: solar 2, Gaetano Daniel Speranza. Solar 3, Mario Casoli.

Detalle Balneario Buenos Aires:

Manzana 38: solar 19, Carlos M. Furtado.

Manzana 39: solar 16, Héctor Errasquín. Solar 18, María Dolores Portela.

Manzana 41: solar 12, José A. Rodríguez y Lola Levovich. Solar 23, José María López.

Manzana 42: solar 14, Bernardo Ribeiro Fernández.

Manzana 42: solar 1, Walquiria Pérez Molinari. Solar 3, Danilo García da Rosa Silveira.

Manzana 44: solar 5, Ana Teresa y Blanca E. García Olivera. Solar 19, Juan Manuel Franquet Mangrane.

Manzana 45: solar 1, Aldo Brum Saldanha.

Manzana 47: solar 1, Carlos Nery Tarragó.

Manzana 50: solar 3, Domingo Luis Maggiola.

Manzana 51: solar 4, Juan F. Pequera.

Manzana 91: solar 5, Omar Profeti Teglia.

Manzana 92: solar 20, Julio Alvarez García. Solar 29, Santos Abilio Figueroa.

Manzana 93: solar 8, Carlos Ocampo. Solar 15, Eustaquio Selem. Solar 26, Mirta Schunk de Sapriza. Solar 30, Juana Iriart de Grillo.

Manzana 94: Raúl Domingo Batista, solar 4. Solar 18, Nieves Berriel. Solar 25, Juan Tulio e Ilmide González.

Manzana 95: solar 3, Luis Bertora. Solar 7, Joaquín Omar Ledesma. Solares 18 y 19. Mariano Alurralde. Solar 27. Gualberto Milán.

Manzana 96: solar 2, Nelly y Neri Goncalvez Martiricorena. Solar 3, Antonio N. Espasandín. Solar 4, M. G. Fernández Arrieta, Lasalvia y Casturina H. Hilda. Solar 11, Raúl Domingo Batista Kirque, y solar 15, Albérico Tejera.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causa - habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos. — (A.V.I.B.) Sarandí 456 Esc. 11, piso 1o.).

2) $ 9.600.00 15|pub. 24049 Nov.23-v.dic.14.

3—Convocatorias Comerciales

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1967 a la hora 11 en el local de la Sociedad, Colonia No 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1966|67; 3o.) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria del 30 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo, con referencia a las propiedades de la Sociedad; 4o.) Elección de un Director; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente; 6o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 40 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 6|pub. 23454 Nov.17-v.nov.24.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15.30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre la situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 1.250.00 5|pub. 23619 Nv.20v.nv.24.

ADECA S. A.
ARTICULOS DE CALIDAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizar el día 24 de Noviembre a las 19, en el local de la calle Soriano 1338, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico; 2.o) Designación del Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4.o) Integración de parte del Directorio, informe.

Prevenciones. — A) Las acciones o los certificados bancarios, deberán registrarse hasta tres días antes de la asamblea, en Soriano 1338.

B) No habiendo quórum, (50 o|o de acciones integradas), a la hora 19, se sesionará con el quórum presente, una hora más tarde. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 23587 Nv.20-v.nv.24.

ATARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1967, a la hora 15, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de accionistas, para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15 y 15, y la Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 1.600.00 4|pub. 23715 Nov.21-v.nov.24.

GORZICHANSKI Y ZALCBERG S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 4 de Diciembre de 1967, en la calle Buenos Aires 484, esc. 13, a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31|7|63, 31|7|64, 31|7|65, 31|7|66 y 31|7|67; 2.o) Elección de directorio para dos ejercicios; 3.o) Actividad de la empresa.

Los accionistas deberán exhibir sus acciones o certificados bancarios de depósito con una anticipación mínima de 48 horas hábiles antes del momento fijado para la asamblea.

3) $ 750.00 3|pub. 23911 Nov.22-v.nov.24.

TABARE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 6 de Diciembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 487, Esc. 207, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

A) Aprobar o reformar la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1967, y resolver el destino a darse a las utilidades; B) Elegir miembros del Directorio y suplentes y resolver si han de recibir remuneración y, en caso afirmativo, el monto de ésta; C) Designar un asambleísta para que, junto con el Presidente de la asamblea, apruebe y suscriba el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con anticipación de, por lo menos, tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 23949 Nov.22-v.nov.28.

GRAFEX S. A.
GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 12 de Diciembre de 1967, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Galicia N.o 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Elección del Síndico Titular y Suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a la hora 10 y 30. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 7|pub. 23951 Nov.22-v.nov.30.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 12 de Diciembre de 1967, a la hora 9, en el local de la sociedad, calle Galicia N.o 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de estatutos; 2.o) Aumento de capital.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día a la hora 9 y 30. — El Directorio.

3) $ 2.450.00 7|pub. 23950 Nov.22-v.nov.30.

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del mes de Diciembre de 1967, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1966|67; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 3.500.00 10|pub. 23872 Nov.22-v.dic.5.

LA GARRAPATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 30, 31 y 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Garrapata S. A." para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 1967, a las 15 horas en calle Artigas N.o 678, piso 9, de la

ciudad de Salto, a los efectos de considerar el siguiene orden del día:

1.o) Liquidación de la sociedad conforme a lo establecido en la Ley N.o 13.608, Art. 10;
2.o) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación de 48 horas a la realización de la misma. — Salto, Noviembre 20 de 1967. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 23894 Nov.22-v.nov.24.

SOROCABANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo número 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 1967 a las once horas en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1179, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el día treinta de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete; 2.o) Elección de cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo N.o 29 de los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea, es indispensable depositar en la Caja Social con tres días de anticipación al fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósitos de las mismas. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 5|pub. 23895 Nov.22-v.nov.28.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18, 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los accionistas para asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad calle Canstatt 3380, para consideración de la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 22o. ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1967; 2o.) Retribución al Directorio y distribución de utilidades; 3o.) Aumento del capital autorizado y reforma de estatutos; 4o.) Capitalización de reservas; 5o.) Elección de tres directores titulares; 6o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 800.00 2|pub. 24058 Nov.23-v.nov.24.

CLUB DE LA BALLENA S. A.

De acuerdo al Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 1967, a la hora 11.30 en el local de la calle Treinta y Tres 1512, piso 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966-1967; 2. Aprobación de los compromisos de venta de terrenos contraídos por el Directorio; 3. Elección de Directorio y suplentes, por el período 1967|1970.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría, 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al Art. 20 de los estatutos, pasados treinta minutos de la hora fijada para la citación, la asamblea podrá funcionar válidamente cualesquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.

3) $ 1.050.00 3|pub. 24054 Nov.23-v.nov.27.

QUEIROLO Y BIGONI S A.
21a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio social comprendido entre el 1|9|66 y el 31|8|67

Por lo dispuesto en los artículos 7o. y 17, inc. e) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Diciembre de 1967, a la hora 19 y 30, en la calle Galicia 2170 de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

a) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la comisión de quórum y escrutinio; b) Memoria; c) Estados de resultados y situación; d) Informe del Síndico; e) Designación de dos titulares y dos suplentes para integrar el Directorio y del Síndico y su suplente. Los directores y sus suplentes por dos años. El Síndico y su suplente por un año; f) Remuneración al Síndico; g) Asuntos varios; h) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea.

De los estatutos, Art. 6o.: Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en Gerencia o entregando un certificado extendido por un banco o una empresa comercial o industrial, en este caso, a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito.

En los casos que se presente certificado este documento indicará a nombre de quién está hecho el depósito.

Art. 15; inc. 3o.: Los Directores y sus suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Antonio Bigoni, Presidente. — Elbio Peña. Secretario.

3) $ 1.800.00 3pub. 24139 Nov.23-v.nov.27.

CASTRO PELAEZ S. A.

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 1967, a las 15 y 30 horas, en local social de la Avda. Gral. Rondeau No. 2234, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; 2o.) Elecciòn de Directores titulares y suplentes; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente.

Según lo establecido en el Art. 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, depositándolas, con un día de anticipación por lo menos al de la realización de la asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta-poder dirigida al Secretario de la Sociedad. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 24137 Nov.23-v.nov.29.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Regularización habilitación bienes funerarios.

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 3.o del Decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se han presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, ABELARDO, MARIA ANGELICA, ELOISA LOROPEYA, DALILA CAMILA BERNARDINA, ENRIQUE LUCIO, MARIA LIEBANA y HECTOR HOMERO ESCOBAR y MARIA LIEBANA MACHADO de ESCOBAR, solicitando la expedición de un certificado, que los habilite únicamente para la utilización del nicho N.o 114 del Cementerio del Buceo, en consecuencia; se cita a todos los interesados, y en especial a José, María Ilda, María Eloísa, Tomás Arnaldo, Rosa, Isabel, Wáshington Jorge y Walter Francisco Escobar y a Hortensia Gómez de Escobar, que se consideren con derechos sobre el bien funerario citado, para que comparezcan, ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de dichos derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967.

4) $ 900.00 3|pub. 23853 Nov.22-v.nov.24.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. (Ficha V. 201, año 1966). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CERVANTES BUENDIA NUÑEZ y NELLY BELEN DUPLESIS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22755 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (66 - 513). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAGO o RAJO FERNANDEZ y VIDA SAAVEDRA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento. Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23776 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 216), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CIRIO TARRECH y MARIA C. MARTINEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20 pub. 22742 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (64-128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER JULIO CALVO GONZALEZ y MARIA ALBA FERRO CANABAL; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o. Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21996 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 67. F.o 197), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA CLARA NOGUES y JOSE BERNARDO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21930 Nv.1.o-v.nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000 00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FERNANDEZ y MARIA FERREIRA de LIMA de FREITAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21431 Oct.30-v nv.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MILTON MACHADO RIBAS AUGEROT y DORA CASSAMAGNAHI o CASSAMAGNAGHI FONTANS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|90), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20|967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23928 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FRANCISCO SUSENA MORQUIO y OLGA AZCUNEZ ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|448), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23709 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JUNCA de TEKE, VIOLETA JOSEFINA contra TEKE, ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 60, F.o 146), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000 00 20|pub. 22083 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FUENTES e INES MANUELA BARBEITO (Ficha A-34|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24050 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO VAZQUEZ y EDINA ELENA OTONDO, (60|154), citándose a los acreedores y todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23601 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley número 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23144 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVILA, JOSE ANTONIO con CASTRO, FRANCISCA GENEROSA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 423|967) se hace saber que con fecha 25|Julio|967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JOSE ANTONIO DAVILA y FRANCISCA GENEROSA CASTRO. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o) Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 22329 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TASSISTO, FLOREAL ARMANDO y CACERES, MARIA LUISA" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 485|967), se hace saber que con fecha 18|Agosto|967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Floreal Armando Tassisto y María Luisa Cáceres.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 22247 Nov.6-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NIBIA o NIVEA IZQUIERDO y VICTOR RODRIGUEZ (Ficha E 169|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22285 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre IRMA BOSCHNAKOF y EUSEBIO FERNANDEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 00 20|pub 21879 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury (Ficha: V. 405, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: IGNACIO SKORUPSKY y MARIA PLAJUTIN debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 o. de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22756 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 6, año 1965), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DARCY PEREZ y EMMA HAYDEE DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22744 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 341, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL AGUSTIN MARQUEZ y CARMEN GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.500 20|pub. 21778 Oct.30-v.nov.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D. 143), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALVARO MAC GREGOR y MARTA SUSANA MATTOS, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23804 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (45|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de los bienes de los cónyuges JOSE ARIJON y OTILIA CAMPOS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o ley 10.783). — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23552 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (I - 562) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA; y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art 7.o, ley 10 783 — Montevideo, Noviembre 3 de 1967 — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (41|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO MARIA TABOAS y MARIA ENCARNACION SA'GUEIRO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento Art 7o Ley 10 783 — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1 500 00 20|pub 21878 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LEANDRO JOEL OTERO y EMA CLOTILDE MOLINARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23553 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO D'ANGELO y LUISA CECILIA PUPPO de D'ANGELO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23571 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23309 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dé-

cimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN NESTOR GURAIL y MABEL o MABEL EMILIA FERRARI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|289), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23554 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges: ARMANDO o ARMANDO AGRIPINO GONZALEZ SALMINI y CELESTE AIDA PEREZ OTEGUI y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (1o.|265), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 26 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1 500.00 20|pub. 21780 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo. 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.800.00 20|pub. 23303 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSE JENSEN DE DE SIERRA y DANIEL JUAN DE SIERRA, (59 - 146), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 22203 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MASLACH, GUSTAVO con CROCKER LUCIA ELENA. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal (Ficha F-710|967), se hace saber que con fecha 13 de Octubre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Gustavo Maslach y Lucía Elena Crocker.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23084 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23037 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE DECIMO OCTAVO TURNO EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROSE MARY BASILE y ENRIQUE GROBA o GROVA (Ficha E 131|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22921 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANDRES GUMERSINDO FOLLE y MARIA GRAZIELA ROSPIDE, (Ficha: E. 655 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22694 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: PEREYRA MILTON HUGO y NORMA GLADYS SOCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 47, F.o 556, N.o 560), se hace saber que por resolución N.o 3.147 del 20 de Junio de 1967, se tuvo por presentados a los comparecientes promoviendo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos.

Y a los efectos del artículo 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, calle Treinta y tres 486, dentro del término de sesenta días. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 23756 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en autos: "VARELA MARTIN RENE y ROSA RODRIGUEZ. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 47, Fo. 605, No. 750) se hace constar que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Martín René Varela y Rosa Ester Rodríguez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, como está dispuesto por los artículos 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22387 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILED BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LARROSA y EUGENIA RENEE DELGADO, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando, Abril 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22463 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre JUSTO BUENA VENTURA SANDES y MARIA RAMONA MARGNI (F. No. 121-C|67), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22386 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
3) $ 2.000.00 20|pub. 23413 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO ARENAS BOUBIER y ZULMA RENE ORONA GARELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Rosario, Octubre 9 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22293 Nov.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 22 de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AGUSTIN ALFONSO GARCIA y ANGELA ELENA EGLE URBAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o. Ley N.o 10 783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
3) $ 1.500 00 20|pub. 21902 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Galusso y Nelly Lima, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o., Ley No. 10.783). — Florida, 25 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub 21845 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Venengo, Actuario.
5) $ 2.000.000 20|pub. 22935 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967, Walter Chiribao contra NORA ELENA SAN MARTIN de CHIRIBAO. Disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal. (L.o 23, N.o 584, F.o 317), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Walter Chiribao y Nora Elena San Martín de Chiribao, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1967. — Esc. Mario Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22690 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "RIVERO ROCHA ONDINA ESTHER contra WALTER DECUADRO PEREYRA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (21-1118), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 1o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha, 17 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 2.500.00 20|pub. 21859 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "VIETTRO RICARDO y CARPANESSI de VIETTRO, ELBA ROSA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 659), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ricardo Viettro y Elba Rosa Carpanessi de Viettro, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 Ley 18 Setiembre 1946). — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23859 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, N.o 7.704, de 25 de Setiembre del año en curso, se hace saber que ha sido decretada la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de TERESA A. FASOLA y BONIFACIO GUILLERMO GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 10 de 1967 — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 21628 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANASTASIO VICENTE PEREYRA y RENEE ELOSEGUI, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22907 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por resolución del 7 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUVENAL BARRETO y LUZ DEL ALBA RAMOS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22906 Nov.10-v.dic.7.

6—Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 16 de Octubre de 1967, se disolvió totalmente la sociedad "Montañez y Zanoni Sociedad Comercial", retrotrayendo sus efectos al 31 de Enero de 1967 (Artículo 402 del Código de Comercio).
6) $ 800.00 20|pub. 24102 Nov. 23-v.dic.21.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON Divorcio" (Ficha D-244 año 1967) se cita llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 2 250 00 30|pub 21530 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio (Ficha B-876). se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P 2o. a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21572 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús E. contra LOPEZ PRIETO, CARMEN. Divorcio por causal (65|90)", se cita, llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (65|248) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MAZZEI TABAREZ, ARPIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA. Divorcio" se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250 00 30|pub 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER. Divorcio (Ficha E,292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov.17-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Maggioli, María Ana Santina contra OTERO, HUGO JOSE. Divorcio" (D|135), se cita y emplaza por noventa días, a don Hugo José Otero, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|457), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32709 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 2.400.00 30|pub. 21512 Oct.30-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "GARCIA IRIZAR, MARIA R. contra JORGE HORACIO FRAGA. Conversión al divorcio, (Ficha: E 117|967)", se hace saber: Que se dictó la sentencia que se transcribe a continuación:

"N.o 177. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos de conversión al divorcio promovidos por María R. García Irizar contra Jorge Horacio Fraga, y.

Resultando: I) Que María Ruth García Irizar, solicitó la conversión al divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal de la República Argentina, el 18 de Junio de 1962, que decretara el divorcio con los efectos de separación de cuerpos que le atribuyen las leyes de dicho país, entre la compareciente y su esposo Jorge Horacio Fraga.

II) Que acreditado el domicilio en el país de la compareciente, mediante los recaudos y declaraciones de fs. 6, 6v., 8|10; 16 y 22, y conferida vista al M. P., se expidió el dictamen de fs. 24 en el que el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, expresa que debe tenerse por acreditada la radicación en el país de la interesada y que, en consecuencia y por lo que surge de la documentación agregada, corresponde decretar la conversión al divorcio solicitada.

III) Que satisfechos los tributos, se llamó para sentencia.

Considerando: I) Que el 18 de Junio de 1962, el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal, (República Argentina), decretó el divorcio entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar sentencia que pasó en autoridad de cosa juzgada. (fs. 1v.).

II) Que el divorcio en dicho país no apareja la disolución del vínculo matrimonial con todos los efectos que le reconoce nuestra legislación, sino una separación personal o de cuerpos, (Art 72 de la ley argentina N.o 2393). Con ese alcance, la sentencia argentina invocada reviste eficacia en nuestro país conforme setá preceptuado por los Arts. 3, 15 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1940 y Arts. 2396, 2401 y 2404 del C. Civil. Consecuentemente y habiendo transcurrido más de tres años de dicho fallo, se cumplen los requisitos exigidos por el Art. 185, C. Civil para habilitar a la accionante a solicitar y obtener la conversión al divorcio de dicha decisión, sin tramitación ulterior.

III) Que hallándose el esposo radicado fuera del país sin que se sepa el exacto lugar de su residencia, la presente sentencia deberá serle notificada por edictos en la forma prevenida por los Arts. 185 in fine C. Civil y 307, inc 2.o C. Proc Civil.

Por estos fundamentos: Fallo: Declárase convertida al divorcio, la separación personal existente entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar.

Notificado el primero por edictos, y acreditado el extremo mediante la agregación de las publicaciones, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello. — Alberto Martínez Irigoyen".

Y a los efectos de notificar a Jorge Horacio Fraga, de la citada sentencia, se hace esta publicación, fijándose al interesado, el término de noventa días, para comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 15.750.00 30|pub. 23705 Nov.20-v.ene.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA. Divorcio. (Ficha E-240|67)". se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586). a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "Rosa Olivera contra JUAN ANGEL GARCIA. Divorcio. Ficha E. 355|967", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Angel García, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándose Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 23873 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ. Divorcio por causal" (L. 15 - F. 141 - N. 559), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.

De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Octubre de 1967, se emplaza al señor ALFREDO CARAM RESMENDI, a comparecer ante la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, Avda. Uruguay 1003, dentro del plazo de treinta días, a fin de notificarse de las resultancias en las actuaciones sumariales que se dispusieran en oportunidad, bajo apercibimiento de darlo por notificado en caso de no concurrir. — La Dirección.

8) (C.C.) 10|pub. 32678 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ. Medidas preparatorias. (L.o 7, F.o 681, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.

Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo, agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.

Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento 1 que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez Escribano, actuario.

8) $ 3 750 00 30|pub. 22210 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI. Servidumbre" (33|191), se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación, su aceptación u oposición a dicha servidumbre habiéndose fijado como indemnización la suma de cuatro mil ochenta pesos mln — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario

8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ALVAREZ TABAREZ-SEVERINO AURELIO Sucesión (21:371.244)", se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Rocha, 23 de Octubre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario

8) $ 2.250 00 30|pub. 21858 Oct.31-v.dic.13.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

RICARDO MARTINEZ, solicita duplicado título propiedad vehículo citroen, matrícula 232.680, padrón 143.808, por extravío del original.

Se emplaza por veinte días, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a este Registro. — Carlos A. Bovet, Jefe Adm. del Registro.

8) $ 1.600.00 20|pub. 23664 Nv.20-v.dic.18.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto 13.947 de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Regimiento N.o 9, los inmuebles siguientes:

Padrón: 81.412; Propietario: Anacleto Luis Deambrosis; Sup. Aprox.: 925 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto-ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que pueda n hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32660 Nv.20-v.nv.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O D E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2016.
Area: 8724 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2458.
Area: 1 Há. 7188 m2 50.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 1857.
Area: 2 Hás. 0191 m2. 67.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: E. F. A. S. A.
Padrón: 14.554.
Area: 2 Hás. 5191 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Russi y Burasteros S. A.
Padrón: 7767.
Area: 1 Há. 4504 m2. 15.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 12.a.
Propietarios: Ramón L. y José M. Suárez.
Padrón: 32.
Area: 3341 m2.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Ramón L. Suárez .
Padrón: 5482.
Area: 4692.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 2.a.
Propietaria: Francisca Gómez de Culnev.
Padrón: 5498.
Area: 5329 m2. 50.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec Jud. 12.a.
Propietario: Suc. José Estefanell.
Padrón: 39.
Area: 2341 m2.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Enrique Benedetto.
Padrón: 400.
Area: 423 m2. 75.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietaria: Sabina Fernández.
Padrón: 2744.
Area: 190 m2. 60.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Catalino I. González.
Padrón: 384
Area: 215 m2. 94.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietaria: Suc. Eulogia Juana Silva.
Padrón: 385.
Area: 590 m2. 72.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario Ramón Benedetto.
Padrón: 386.
Area: 479 m2. 20.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietario: Luis Farías.
Padrón: 3625.
Area: 111 m2. 19.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 53.
Area: 261 m2. 90.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a
Propietario: Félix Rogelio Harrison
Padrón: 4914 — S 52
Area: 3 m2 49

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: La Cruz — Sarandí Grande
Depto.: Florida Sec. Jud 10.a.
Propietarios: Saúl Oribe Silveira y Alejandro N. Méndez.
Padrón: 1680.
Area: 274 m2, 38.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S 57.
Area: 1921 m2. 76

Obra: Transf Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison
Padrón: 4914 — S 56
Area: 1503 m2. 90.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 54.
Area: 679 m2. 50.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande
Depto.: Florida, Sec. Jud 11 a
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 55
Area: 1091 m2 80.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietario: Suc Pascual Nadotti.
Padrón: 381
Area: 507 m2. 84.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 23.
Area: 139 m2, 22

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 22.
Area: 645 m2 27.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S 59.
Area: 1147 m2 93.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 58.
Area: 1631 m2. 80.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 32637 Nv.16-v.nv.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER Expropiación. (21, 641, 1.012), se cita llama y emplaza a doña Irma Fleisher para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento. (Art. 904. del C. de P. C.) — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O S E) Expropiación. L.o 18, F.o 572" la parte actora solicitando la expropiación del siguiente bien:

Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2 861) con una superficie según plano de 573 metros 09 decímetros ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros. 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N E en metros 24.65 con el Padrón N.o 2 861 propiedad de O S E., por lo que se emplaza a quienes pudieran considerarse propietarios, para que

comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967 — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta
9) $ 4.500.00 30|pub 21248 Oct.24-v.dic.5.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VAROLI, YOLANDA" Incapacidad (Ficha F - 21|967), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Yolanda Varoli, por resolución de 22 de Agosto de 1967, designándose su curador a Jacinto Díaz Mintegui, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 23414 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 199), se hace saber que por resolución del 27 de Octubre de 1967 se declaró incapaz a PAULINA MONTERO LEGUIZAMO, designándose curador de la misma a Juana Esther Montero. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 23141 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: AMALIA CRUZ de FRONES y otros. Solicitan que Dámasa Tornielli de Cruz sea declarada incapaz (Lo. 35, Fo. 500), se hace saber: que por resolución de fecha 14 del corriente mes dictada por este Juzgado, se resolvió no hacer lugar a la declaración de incapacidad de doña Dámasa Tornielli de Cruz, y declarando cesante al curador interino señor Luis Narciso Cruz designado por resolución de fecha 11 de Marzo de 1965. — Mercedes, 30 de Diciembre de 1965 — Dra. Luisa Varela Elduayen. Actuaria.
10) $ 1.000.00 10|pub. 23138 Nov.14-v.nov.27

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: JUAN JOSE NORIA BRAGA, domiciliado en Treinta y Tres 1374, Esc. 105, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Juan González Arrieta y Angel Delli Santi quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. J. J. Noria Braga. José A. González Puig. Escribano. — Montevideo Noviembre 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 1 000.00 10|pub. 23820 Nv.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. EMMA AIMEE BONNECARRERE GARAYALDE, domiciliada en Benito Blanco 1265, optando el título de procurador, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a las Sras. Belkis Rodríguez y Teresa Viñas. Aimée Bonnecarrere de Rodríguez. Ana María Papa. Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 23946 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MARIA L. ASTIGARRAGA de LEZAMA, domiciliada en Rondeau 2297, optando por el título de procurador, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a la señorita Olga Rodríguez y Teresa Viñas. María L. A. de Lezama. Roberto Puceiro, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 23945 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, EVARISTO AGUIAR SILVERA, constituyendo domicilio en Dr. Aníbal del Campo 624, para obtener el título de Procurador, al señor Juez, solicito: 1.o Se cite al Dr. Marcos Ferreira y señorita María Luisa Pintos, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres; 2.o) Se decreten las publicaciones pertinentes, permitiéndoseme agregarlas sin necesidad de nuevo escrito, y se me expidan los testimonios.
Otrosí digo: Que las cédulas citatorias sean entregadas a la Dra. Nybia Marcolda de Aguiar. Evaristo Aguiar Silvera. Nybia A. Marcolda Piñero de Aguiar.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, Julio 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 23717 Nov.21-v.dic.4.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.003. — Segundo Llamado. — Tubos de acero.
Apertura: 20|12|67, 17 horas.
6.100. — Segundo llamado. — Reposición tanque.
Apertura: 18|12|67, 17 horas.
6.118. — Segundo llamado. — Distribución productos envasados.
Apertura: 4|12|67, 17 horas.
6.148. — Segundo llamado. — Nitrógeno seco.
Apertura: 7|12|67, 16 horas.
6.175. — Maquinado de bagaceras.
Apertura: 21|12|67, 15 horas.
6.176. — Máquinas, herramientas.
Apertura: 18|12|67, 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras oficinas, del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32712 Nov.22-v.nov.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA No. 721
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de cámaras y cubiertas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2o. Piso) al precio de $ 25.00.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 14 de Diciembre de 1967 a la hora 9 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 20 de Diciembre de 1967, hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32720 Nov.23-v.dic.1o.

LICITACION PUBLICA N.o 671
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública para efectuar las obras de Refacción de la Usina y Casa de Filtros de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso). Montevideo y en la Oficina de O. S. E. de la ciudad de Paysandú en la calle Queguay esquina Sarandí, al precio de pesos 100.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina de la ciudad de Paysandú, el día 15 de Diciembre de 1967, a la hora 9.30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32629 Nv.16-v.nv.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 19|67. Chaquetones.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 9. Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 23|67. Aparatos telefónico automáticos.
Apertura primer llamado: 9 de Enero de 1968 a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 16 de Enero de 1968 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 27|67. Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc., de la Administración de Ferrocarriles del Estado.
Apertura primer llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 11.
Apertura segundo llamado: 12 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 28|67. Papeles sensibilizados al diazo.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados, en la Oficina de Secretaría de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2o. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 14 a 18 horas.
Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General
12) (C.C.) 10 pub. 32657 Nov.17-v.Nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 72|7
Primer llamado
Suministro de útiles de limpieza

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 6 de Diciembre de 1967, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967
12) (C.C.) 5|pub. 32716 Nov.23-v.nov.29.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 772
Adquisición de armarios para ropería.

Apertura de las propuestas 5 de Diciembre de 1967, hora 16
El acto de la apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia, (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes, en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles, durante el horario de oficina — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub 32668 Nv.20-v.nv.24.

LICITACION PUBLICA N.o 768
(Segundo llamado)
Adquisición de 295 cajas de películas radiográficas.

Apertura de las propuestas: 7 de Diciembre de 1967, hora 16
La apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles, durante el horario de oficina. — Montevideo. Noviembre 16 de 1967. — La Gerencia General
12) (C.C.) 5|pub. 32669 Nv.20-v.nv.24.

CAJA DE ASIGNACIONES No. 32
LLAMADO A LICITACION No. 1

Se llama a licitación pública para la ejecución de trabajos de pintura en el local de la Caja No. 32 ubicado en la calle 8 de Octubre 2555.
El pliego de condiciones y la forma de presentación deberán ser retirados en el local de la Caja de 7 a 13 horas hasta el día 27 del corriente mes.
La fecha de apertura será el 30 de Noviembre a las 11 horas.

LLAMADO A LICITACION No. 2

Se llama a licitación pública para efectuar la reconstrucción de veredas y otras obras en el edificio de la Caja No. 32 ubicado en la calle 8 de Octubre 2555.
La forma de presentación y el pliego de condiciones deberán ser retiradas en el local de la Caja de 7 a 13 horas hasta el día 27 del corriente mes.
La fecha de apertura será el día 30 a las 11 horas.
12) $ 600.00 2|pub. 24074 Nov.23-v.nov.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 118|67. Adq. de máquinas de sumar y calcular.

Apertura: 29 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 6 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32670 Nov.20-v.nov.29.

SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados
Lic. N.o 119|67. — Adq. de limones de procedencia extranjera.
Apertura: 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32604 Nov.15-v.nov.24.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación No. 342. Libros de texto. Apertura: 7 de Diciembre de 1967. Hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32721 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 5 de Diciembre de 1967.
Hora 9 y 30. Lic. No. 589. Productos opoterápicos y oxígeno. Periódica. Plaza. Segundo llamado.
Hora 10. Lic. No. 592. Artículos de limpieza. Periódica. Plaza. Segundo llamado.
Hora 10 y 30. Lic. No. 595. Baterías para autos. Periódica. Plaza. Segundo llamado.
Hora 11. Lic. No. 596. Transporte de mercaderías desde los locales de la Aduana y Puerto al Departamento de Suministros y desde los depósitos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al Departamento de Suministros. Periódica. Plaza. Segundo lamado.
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio No. 1892 (tercer piso).
— Montevideo, 21 de Noviembre de 1967.
12) (C.C.) 2|pub. 32723 Nov.23-v.nov.24.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA
Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 10 del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 20 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de condiciones que dice: Art. 5.o En primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos; en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de Noviembre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32605 Nov.15-v.nov.24.

MINITERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No 441|967
Primer llamado
Pliego de condiciones para el acarreo de papa semilla embolsada.
Apertura: 5 de Diciembre de 1967. Hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado, el día 7 de Diciembre del corriente a las 10 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 450.00 3|pub. 23959 Nov.22-v.nov.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 23-1967
Llámase a licitación pública para la provisión de pintura, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, Piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1o. de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4o. Piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el mínimo de oferentes establecido en las disposiciones vigentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 4 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32642 Nov.17-v.nov.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.
Segundo Llamado
Llámase por segunda vez a licitación pública, para la adquisición de 25 cilindros para ruleta, con destino a los Casinos del Estado, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avda. Uruguay 1003, en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 29 (veintinueve) de Noviembre de 1967, a la hora 16 (diez y seis) en presencia de los interesados que concurran, cualquiera sea el número de ofertas que se presenten. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32681 Nov.21-v.nov.29.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
(Segundo llamado)
Llámase por segunda vez a licitación pública, para la adquisición de Mesas de Ruleta y Punto y Banca, con destino a los Casinos del Estado, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, Avda. Uruguay 1003, en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 28 de Noviembre de 1967, a la hora 16 (diez y seis), en presencia de los interesados que concurran, cualquiera sea el número de oferentes que se presenten. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32658 Nv.20-v.nv.28.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras con destino al Casino del Estado San Rafael, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avda. Uruguay N.o 1003, en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1967 a la hora 16 (diez y seis horas) en presencia de los interesados que concurran. En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 32611 Nov.15-v.nov.24.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS No. 7|67
Tercer llamado
Apertura: 29|11|67.
El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios, por tercera vez, para la venta de hasta 12.000 kilogramos de aceite de lobo marino.
Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 29 de Noviembre de 1967, a las 16 horas. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32707 Nov.22-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer Llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316, Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de Caballería N.o 1, a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 32.700 kilos.
Galleta: 19.900 kilos.
Leña: 163.000 kilos.
Leche: 21.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32685 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 25.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 124.000 kilos.
Leche: 17.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32686 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 21.000 kilos.
Galleta: 7.000 kilos.
Leña: 103.000 kilos.
Leche: 14.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32687 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 21.000 kilos.
Galleta: 7.000 kilos.
Leña: 103.000 litros.
Leche: 14.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32688 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316, Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32689 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316, Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de Cab. N.o 2, a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 30.000 kilos.
Galleta: 11.000 kilos.
Leña: 162.500 kilos.
Leche: 21.000 litros.
Verduras: 10.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32690 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Escuadrón del Reg. de Caballería N.o 7 a destacarse en Río Branco, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 6.600 kilos.
Galleta: 2.200 kilos.
Leña: 75.000 kilos.
Verduras: 3.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32691 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316. Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Santa Clara, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 6.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32692 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 4 y Reg. Inf. N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Colonia durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32693 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 10 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32698 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.200 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32697 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Bat. de Infantería N.o 8 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32696 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 6 y Reg. Militar N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de San José, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 litros.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32695 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 7 y Reg. de Inf. N.o 3 a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32694 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Dest. del Bat. de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 7.200 kilos.
Galleta: 2.400 kilos.
Leña: 37.000 kilos.
Leche: 4.000 litros.
Verduras: 2.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32699 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 11 y Reg. Militar N.o 4, a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Leña: 150.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32700 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 3 y Región Militar N.o 3, a destacarse en la ciudad de Pasos de los Toros, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 16.000 kilos.
Galleta: 5.500 kilos.
Leche: 5.500 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32701 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Bat. de Infantería N.o 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32702 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 16.000 kilos.
Carne vacuna: 35.000 kilos.
Galleta: 5.300 kilos.
Carne capón: 6.000 kilos.
Leña: 79.000 kilos.
Leche: 11.000 litros.
Verduras 7.000 kilos.
Mondongo: 400 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32703 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 26.000 kilos.
Galleta: 8.500 kilos.
Leña: 130.000 kilos.
Leche: 18.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32704 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 5 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Mercedes durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 20.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 100.000 kilos.
Leche: 14.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32705 Nov.22-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Administración

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de material de limpieza durante el año 1968.

Las bases generales y el pliego de condiciones respectivo se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Veterinaria —Alberto Lasplaces 1550— de lunes a viernes de la hora 7 a 12 y 30.

Apertura de propuestas: Primer llamado, día 18 de Diciembre, hora 11. Segundo llamado, día 18 de Diciembre, hora 11 y 30. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32718 Nov.23-v.nov.27.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 1.135. Ollas, asaderas y sartenes, plaza, primer llamado.
Apertura: 1.o de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Diciembre de 1967 hora 12

H. C. N.o 1.136. Algodón hidrófilo, plaza, primer llamado.
Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 11 y 30.

H. C. N.o 1.137. Gasa hidrófila, plaza, primer llamado.
Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 9 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 11 y 30.
H. C. N.o 1.138. Leucoplasto, cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 10 y 30
Segundo llamado: Apertura: 5 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. N.o 1.139. Cubre y porta objetos, cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 5 de Enero de 1968, hora 11 y 30.
H. C. N.o 1.140. Elementos de gasoterapia cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 26 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Enero de 1968, hora 9.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32673 Nov.21-v.nov.30.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. No. 1.106. Azúcar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 8.
H. C. No. 107. Aceite. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No. 1.108. Arroz. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 10.
H C. No. 1.109. Fideos varios. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. No. 1.110. Caseinato de calcio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No. 1.111. Dulce de membrillo. Plaza
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967 hora 10.
H. C. No. 1.112. Acarreo de productos lácteos. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 11.
H. C. No. 1.113. Café. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 8.
H. C. No. 1.114. Té. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 10.
H. C. No 1.115. Galleta sin sal. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 11.
H. C. No. 1.116. Queso duro y fresco. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No 1.117. Huevos de chacra. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 2 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 8.
H C. No. 1.118. Lámparas eléctricas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. No. 1.119. Oxígeno y carbógeno. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 11 y 30.
H. C. No. 1.120 Papel mimeógrafo, servilleta, camilla o higiénico Plaza.
Primer llamado: Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 8.30.
H. C. No. No. 1.121. Equipos de suero. Plaza.
Primer llamado Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 10
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 10
H. C. No 1.122. Jeringas de plástico, CIF.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 11.30.
H. C. No 1.123. Guantes de cirugía, Cif.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 2 Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.124. Embudos, baldes y picetas de plástico, pescaderas y baja lenguas y vendas de yeso. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 10.30.
H. C. No. 1.125. Paños de piso y de rejilla. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 12.
H. C. No. 1.126. Bocales y violines de vidrio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.127. Bolsas de hielo, de agua calientes y dediles. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968, hora 11.
H. C. No. 1.128. Cepillos, escobas y escobillas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 4 Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.129. Alfileres, hojas de afeitar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero de 1968, hora 10.
H. C. No. 1.130. Agujas de sutura. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero 1968, hora 11 y 30.
H. C. No. 1.131. Conos de hilo de algodón. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.132. Pulidor en polvo. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968, hora 11.
H. C. No. 1.133. Toallas de papel. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.134. Termómetros axilares, Cif.
Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero 1968 hora 11.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesado sen la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32640 Nov.17.v.nov.28

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.098. — Telas, plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, a la hora 9
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.099. — Túnicas, uniformes, sacos, etc., plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.100. — Generador de vapor de agua, accesorios y repuestos. Cif o plaza, primer llamado
Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.101. — Pescado, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. N.o 1.102. — Verduras, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 9
H. C. N.o 1.103. — Papas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.104. — Frutas varias plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.105. — Manzanas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 12.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32598 Nov.15-v.nov.24.

U. T. E.

N.o 5.965. Una máquina de encintar, con papel o algodón, conductores de cobre y papel para encintar la cantidad de 170.000 metros de conductor de cobre.
Apertura: 23 de Enero de 1968, hora 10; 29 de Enero de 1968, hora 10, segundo llamado.
Precio del ejemplar: $ 70.00.
N.o 5.954. 35.000 litros de aceite aislante para transformadores.
Apertura: 24 de Enero de 1968, hora 10; 30 de Enero de 1968, hora 10; segundo llamado.
Precio del ejemplar: $ 60.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32710 Nov.22-v.dic.5.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llamamos acreedores de la panadería y afines de Rivera 3240, por ajuste de cuenta. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — CARLOS y|o MARIO PEREZ LAVAGNINI o PEREZ HNOS
13) $800.00 20|pub. 22915 Nov.10-v.dic.7.

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.
13) $ 800.00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 23 de Noviembre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado

en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

DAVID KLIMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1212, ap. 502 y EVELYN TEKLA NERTHEIMER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. H. y Obes 1212.
EMILIO JORDANA, 28 años, soltero, ingeniero, técnico, español, domiciliado San José 991 y MARY MARGOT PEREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental ,domiciliada San José 991.
ROBERTO JORGE VEÑY, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Canelones 980 y GUILMA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 980.

6.a Sección

FRANCISCO JULIO CROSSA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1269, apto. 20 y SEGUNDA IGLESIAS, 62 años, viuda, española, domiciliada Mercedes 1269, apto. 21.
DIETRICH REINSCH, 31 años, soltero, ingeniero, alemán, domiciliado Ejido 1394 y ROSA ALTMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1394.

7.a Sección

CARLOS MARIA MOSCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1574 5to. piso y ZELMIRA VAZQUEZ DENDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1362, P. 2.
CARLOS WALTER MONTEVERDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1505, ap. 7 y MIRTHA MIRIAM CURIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1505 ap. 7.

8.a Sección

JUAN PEDRO CAUBIOS HITA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caraballo 1189 ap. 37 y LILLIAN CAMORS GARIBALDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caraballo 1189, ap. 37.

10.a Sección

MANUEL MARTINEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado L. Forteza 2596 y NELIDA ROSA AYALA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Forteza 2596.
CARLOS ALBERTO DE ANGELIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3990 bis, apto. 2 y MARIA DEL CARMEN COSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3990 bis apto. 2.
ASUNCION DA CUNHA, 26 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado D. Costa 4185 y OSMIDIA CONLAZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Costa 4185.

11.a Sección

JUAN CARLOS MONTES DE OCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10654 y NANCY RENEE SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Andrómeda 10654.
CORSINO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pavón 3172 y BALBINA IGLESIAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada P. Pavón 3172.
CLAUDIO CONFESOR COLMAN, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3410 y LIDIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3899.
RUBEN LLANES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4215 y ALICIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4261.

12.a Sección

JESUS EFRAIN CHINCHURRETA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Porongos 2626 ap. 2 y OLGA RENEE DE BRUN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2626 ap. 2.

13.a Sección

RUBEN EDUARDO IGUINI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5143 e IRIS VIRGINIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5143.
JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Suiza 1828 y MARIA INES PAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suiza 1828.
OSCAR ERNESTO GOÑI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Grecia 3939 y NIDIA ESTHER SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1757.

14.a Sección

JOSE LEMA MOUZO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Entre Ríos 1234 y MARGARITA SABINA ANGELA RIBEIRO FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Entre Ríos 1234.
OMAR MARCELINO LAMBERT, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Machado 3334 y MARIA LUISA ARMANO, 30 años, soltera, oriental, domiciliado Machado 3334.

15.a Sección

HECTOR JULIAN SOSA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1662 y DOLORES CABRERA, 60 años, soltera, oriental, domiciliado Arenal Grande 1662.
CARLOS BUENAVENTURA SCAVINO, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Juan A. Rodríguez 1442, apto. 14 y SONIA ISABEL LOUSTAUNAU, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1442, apto. 14.
CARLOS BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1962, apto. 10 y MARIA ISABEL ALONSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1962 apto. 10.

16.a Sección

LUIS EDUARDO VERDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 6159 y TOMASA ESTHER MENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5777.
JOSE ARTIGAS SOTELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4623 y ANACLETA MARMOL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 828.
LINO CASIMIRO MOLINA, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Groenlandia 587 y ELSA ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Groenlandia 587.

17.a Sección

JOSE MARIA FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 número 5270 y ROSA AMADA CROSSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. 20 Metros N.o 5167.
LUIS ALBERTO GARCIA, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Carlos A. López 2179 y JUANITA MOLINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 2179.
RODOLFO ENRIQUE LOPEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Massoller 4843 y EDI OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4294.
JOSE ANTONIO DELFINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4241 y NORA BEATRIZ PELLETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4241.
WASHINGTON SILVA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Callao 3330 y NELLY NANCY CAZENAVE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3330.
JUAN CLODILIO EVORA, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1a s|n., y ELBA MARY HERNANDEZ, 27 años, soltera profesora de corte, oriental, domiciliada Abdevaran 5134.
JULIO ROQUE FARALDO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4573 y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, francesa, domiciliada Oficial 1ra. número 4931.
JOSE LUIS RIAL, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Industria 3480 y MARIA NOEMI REBOREDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3490.

18.a Sección

JORGE EDUARDO MAC - EACHEN, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. M. Montero 2775|7 y ANA MARIA CASCO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. M. Montero 2775|7.
JOSE LUIS BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Maggiolo 537 y STELLA IRRAZABAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada C. M. Maggiolo 525.
JAIME SASSON, 38 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado 26 de Marzo 1226 y ANGELA NELIDA ALVAREZ, 38 años, soltera, argentina, domiciliada 26 de Marzo 1226.
FEDERICO AUGUSTO BRANDES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Ponce 1438 y BETHARRAM VALDEVINO LOPEZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1438.

19.a Sección

HUGO MANUEL AGRELO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Democracia 2236 ap. 3 e IRMA ROSA CABRERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2236 ap. 3.
NELSON HECTOR CABRAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nva. Palmira 1957 bis y MARIA DEL CARMEN VIDAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nva. Palmira 1957 bis.

20.a Sección

LUIS HOMERO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bayona 3536 y MARIA CELIKA POSADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bayona 3536.
ERNESTO XIFRE, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 267 y MARIA EMA UMPIERREZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 16.

21.a Sección

VILAMAR TRUCIDO, 24 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Albéniz 5734 y MARIA CRISTINA LA CRUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 24.
ELISEO AIRA, 47 años, soltero, empleado, español, domiciliado Antonio Díaz 4532 y ANA CRISTINA DELGADO, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4532.
HEBER PRIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante Alighieri 1627 y MARTHA NORMA LACASSIE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4625.

22.a Sección

JUAN ANTONIO FALCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3488 y ELIDA CURBELO, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3488.
ROCCO CUSANO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Industria 3537 y ESTHER GINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3537.
FRANCISCO MARTIN, 26 años, soltero, electricista, español, domiciliado Yaguarí 1828 e ISABEL MARIA COUSELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 3495.
MARIO NELSON DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3016 y LIDIA BEATRIZ FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3016.
Socios: Heber Arnord y Ariel Montañés Alvarez y Aparicio Acosta Méndez.
Objeto: Carpintería. Domicilio: Maldonado.
Administración: Heber Arnord Montañés.
Plazo: 30 años. Capital $ 400.000.00 m|n.
Utilidades: 80 o|o Heber Arnord Montañés y 20 o|o por partes iguales entre los restantes.
22) $ 1.500.00 10|pub. 24107 Nov.23-v.dic.21.
CARLOS WALTER BOTELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3578 Ap. 4 y GLADYS MARIA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3629.

23.a Sección

HAROLDO AGUSTIN ALBANELL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2684 y MARTHA NEONIE ERREA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2684.
CARLOS HUGO SANSONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3027 y LEDA CRISTINA CROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2760.

24.a Sección

JORGE ECHEVERRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Rodríguez 2651 y GRACIELA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3186.
14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.27.

Montevideo, Noviembre 22 de 1967

1.a Sección

JULIO CESAR DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 973, pi-

so 1.o y MARIA SONIA LIA COLL, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 973, piso 1.o.

4.a Sección

LEO ENZO LIMA, 27 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Soriano 820 y LUCIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 820.

5.a Sección

FREDY BUEZAS, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Yaguarón 1067, Apto. 15 y MARIA ANGELICA SCARABINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1067, Apto. 15.

HECTOR AGUIRRE, 60 años, soltero, radio técnico, oriental, C. legal, domiciliado Ejido 1113 y CORINA ZULMA MOREIRA, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Médanos 1044.

6.a Sección

GUILLERMO EUGENIO CHIFFLET, 41 años soltero, periodista, oriental, domiciliado Ejido 1469, Apto. 12 y JULIA NELLY AMORETTI, 33 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada Ejido 1469, Apto. 12.

MARIO ALBERTO KRANILOVICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1557 y ANGELICA PAULINA MAGALLANES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olimar 1557.

7.a Sección

ALFREDO RIOS, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Minas 1763 y MARISABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1763.

8.a Sección

ANDRES FACAL VEIGA, 66 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Rondeau 1743 y CARMEN BERTOA GONZALEZ, 60 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Rondeau 1743.

10.a Sección

LUIS ALBERTO DELMONTE, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Amberes 5853 y SUSANA MARIA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551, Apto. 4.

ROBERTO CURCHO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2223 y MARIA CRISTINA LISORIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2182.

FLOREAL JOSE FARIAS, 23 años, soltero, técnico de radio, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5678 y ELSA GLADYS DE LEON, 18 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5678.

CARLOS FRAIGOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2691 y LUCIA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Industria 2691.

HORACIO TOLEDO, 25 años, soltero, metalúrgico, argentino C. L., domiciliado Comercio 1392 y LIBERTAD RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1382.

11.a Sección

EDUARDO SANTIAGO ESCUDERO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arribeños 4578 y SERVANDA VICENTA SORIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 4578.

SIXTO SEVERINO DIAZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fonseca 4568 y MARIA ELISA PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fonseca 4565.

ENRIQUE MARTI, 27 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Capdehouart 2824 y EVA DEVELIS TORT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4483, Ap. 1.

13.a Sección

NELSON TABARE VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 3332 y GLADYS ESTHER GAZZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 3632.

TOMAS DELGADO, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Berna 4159 y ALCIRA GOMEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4159.

CARLOS CARDOSO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Méjico 1714 y LETICIA ELINA REIBLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3620.

14.a Sección

JUAN PASQUALI, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Atanacio Aguirre 1092 y RAQUEL TERESITA ANGELERI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3627.

OSCAR OSVALDO LEMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3488 y NORMA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Blás Basualdo 37201 Ap. 2.

15.a Sección

JOSE FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carapé 2029 Ap. 404 e IRENE ESMERODE, 23 años, soltera, española, domiciliada Carapé 2029 Ap. 404.

CARLOS MARIA GOYRET, 40 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1012 y MARIA MARGARITA MONTERRUBIO, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1012.

JOSE PEDRO PIRIZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 967 Ap. 14 y ALBA DEL CARMEN MAZZO, 37 años, viuda, oriental, domiciliada J. Requena 967 Ap. 14.

16.a Sección

MARIO SOCRATES VARRAILHON, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Simón Martínez 8463 y CARMEN SUSANA QUINTAS, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Simón Martínez 8459.

LUIS ALBERTO CAIRO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ameghino 4725 Ap. 4 y SONIA IVONNE MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4725 Apto. 2.

LUIS GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4518 y MARIA DEL CARMEN GRIGORIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4364.

RAYMUNDO AQUINO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 6161 bis y PERLA ERCILIA IZQUIERDO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Al Paso de la Arena 2018.

IRACILDO FAGUNDEZ, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4558 e ILDA AURORA DANTE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4558.

LUIS ALBERTO PEREYRA, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 2909 Ap. 1 y ESMERALDA ANGELICA OLIVERA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 561.

MODESTO MEDINA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Gregorio 1792 y GLORIA SELVA SAINZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Gregorio 1792.

JUAN JOSE PRSTOJEVICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 9062 y BLANCA NELLY GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 9062.

DANIEL HEBERT PRADO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4384 y OLGA VICTORIA ESTEVEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4384.

JOSE LUIS MARTA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Gori 9146 y MARIA DELIA DE MELO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Flores 8859.

JUAN ALBERTO BERRETTA, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 485 y ROSA MAGDALENA VALIANTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 485.

JOSE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, gráfico, español, domiciliado Inclusa 496 y GLADYS IRENE GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 496.

LUDVIK KUBIN, 41 años, soltero, chapista, checoeslovaco, domiciliado Córdoba 714 Ap. 5 y MARIA ELENA OLIVERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6099.

JUAN JOSE MERCANT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 485 y MARIA ESTHER VICENTE, 15 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 487.

ADAN ANTONIO MENDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 840 y BLANCA SOSA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 840.

ALBERTO ARIDES OLIVERA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez s|n. y EDERLINDA ISABEL QUINTANA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez s|n.

HEBERT MATTA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4504 y ROSA LUZ CASTRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4362.

17.a Sección

ADAN SILVERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 metros N.o 4511 y GRACIELA ANGELA HOBMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4279.

FELIX CARLOS TERZAGUI, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Prevención 4169 y ELENA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Prevención 4169.

PABLO DOROTEO SOBRERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3955 bis y ESPERANZA ROSA COHENAR, 22 años, soltera oriental, domiciliada Salustio 4019 Ap. 1

TIOTIMO NELSO QUINTANA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Túnez 3815 y BEATRIZ GRACIELA MAGLIOTTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Túnez 3815.

18.a Sección

MARIO RENNA VALDES, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado J. Paullier 1223 e ISABEL GLADYS DE LEON PICABEA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1223.

GERMAN da COSTA MORALES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Mora 432 y ANA MARIA ISERN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cnel. Mora 425.

CARLOS KASSALIAN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2255 Ap. 5 y GUMERSINDA FRONDOY, 29 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Charrúa 2255 Ap. 5.

DENIS PACKI, 45 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Hidalgos 517 y CELIA FACAL, 33 años, soltera, española, domiciliada Hidalgos 517

ALVARO DOMINGO MANTERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Abadie 2938 y ALBA ROVEGNO LOCKART, 31 años, soltera, oriental, domiciliada F. Abadie 2938.

CARLOS MARIA AYESTARAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Muñoz 1135 y GUILMA BROCHADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Muñoz 1135.

ENRIQUE JORGE BERHOUET, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Martí 3181 y NEREA MARIA BACCI, 31 años, viuda, oriental, domiciliada J. Martí 3271 Ap. 401.

CESAR GUSTAVO PEREYRA ARREGUI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Soca 1365 y ODILA MARIA COSCO VARELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Soca 1365.

RICARDO SILVA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2205 e ILDA AURORA DEL CAPELLAN, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2205.

ALDO JORGE CARRACEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2301 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2301.

CLEBER FERREIRA VELLOSO RODRIGUEZ, 32 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2224 Ap. 3 y MARIA STELLA GINELLA LOPEZ, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 18 de Julio 2224 Ap. 3.

19.a Sección

DUANER FREIRE, 20 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cuñapirú 2064 y DELIA GIL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cuñapirú 2064.

VICTOR MANUEL POZZO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nicaragua 2222 y ESTRELLA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nicaragua 2222.

21.a Sección

REMER ANGEL SILVA, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Santos 5329 y OLGA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5329.

ENRIQUE MANCINI, 23 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Las Palmas 1236 y SUSANA CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Salas 6397.

JUAN JOSE ALVAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Alvarez 637 y RAQUEL MUÑIZ MARIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 637.

TULIO PEDRO MESA, 22 años, soltero chapista, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4637 y MYRIAM ISABEL GIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 646

JOSE MARIA TABAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1282 y

RENEE BEATRIZ GRACIELA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1282.

22.a Sección

JUAN CARLOS SIENRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado C. del Uruguay 1648 y OLGA RAQUEL LEZAMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapucay 3345.

23.a Sección

JUAN CARLOS FONTANA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2981 ; ALBA OFELIA ZAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2724.

FRANCISCO CARACIOLO DAGUERRE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2817 y AIRENE FRANCISCA OTTATI, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2817.

JAIME JULIO HIRIART 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2133 y MARIA GRACIELA CARRETERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2235.

RUBEN LOMIENTO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2742 y MAFFALDA RENEE MARCHETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2742.

ISIDRO MIGUEL PAÑELLA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2200 y GLORIA GRASSO, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2200.

24.a Sección

WISME NEY DIAZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Barreiro 3054 Ap. 402 y MARIA DE LURDES CASSAL, 20 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada M. Barreiro 3054 Ap. 402

JOSE GONELLA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1528 y DEMINA VIANA, 50 años soltera, modista, oriental, domiciliada Alarcón 1528.

14) $ 80.00 3|pub. v.nv.24.

15–Pago de Dividendos

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que desde el día 23 del corriente, se procederá al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio 1966|67, en nuestros escritorios de la Avda. San Martín 2233 de 14 a 18 horas. — El Directorio.

15) $ 300.00 3|pub. 24129 Nov.23.v.nov.27.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO Prescripción Treintenaria" (L.o 70, F.o 238) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:

Un solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163 001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

16) $ 3.750 00 30|pub. 21942 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y otra. Prescripción, (59|335)", se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, especialmente a los propietarios linderos: Manuel Rodríguez y sucesión Visitación Mato Abelenda de Neyra y a Eduardo, Jacinto, María y Carmen Vargas, así como a sus sucesores a cualquier título, como posibles propietarios del inmueble padrón 76.309, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho sobre dos solares de terreno ubicados en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, (Cerrito de la Victoria), los que se individualizan así:

Padrón 76.309, superficie de 201 metros 32 decímetros con frente a calle Basilio Araújo, y padrón 76.307, superficie de 233 metros 30 decímetros, con frente a calle García de Zúñiga y Basilio Araújo, por ser esquina.— Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 23921 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B. 40|1967)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 55.154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros, teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina, María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Boix y sus sucesores a título universal o singular: y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.750.00 30|pub 21040 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro. Prescripción treintenaria. (Ficha C. 1.091), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597 el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros, deslindados así: 6 metros 20 de frente al N. E. a la calle Santiago de Anca; 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149.303; 43 metros 20 al E. con padrones 149.302, 149.301 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S. con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147.877, 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O. con padrones 168.777 y 168.778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.435.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas, Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 545, manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados; carpeta—N.o 75.698, de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango; 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528; y 36 metros 74 centímetros al O., con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13.v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo: y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZA CABRERA. Prescr. treintenaria. L.o 4, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenza Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arrigueti, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta

16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VIÑOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No. 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W", "N", "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67 Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros, Manzana "N" Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90. Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C" Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No. 1, parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Ca-

mino Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv.10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA. Prescripción adquisitiva. (33 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:
Inmueble empadronado con el N.º 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre de 1963 en la Oficina Departamemntal de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21.475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13.475 con Juan Lorenzo Iturburú y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE. Prescripción adquisitiva, (1 - 311), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:
Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873, con un área de 611 metros y 94 decímetros, comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1.874 de Ruben Artigas Pereira: al Sur metros 42.95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10, con el padrón 1.872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br. Fco. Mata.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 23 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva. (L.o 19, F.o 629), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799, compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3.920 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ ALIDA MELQUIA": Prescripción treintenal". (Lo. 18, Fo. No. 494. Exp. No. 178|967) seguidos ante este Juzgado: se cita, llama y emplaza a los herederos de ADORACION RODRIGUEZ de SECCO y a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezca a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en las calles Cagancha y Libertad, manzana No. 34 de la planta surbana de Carmelo, empadronada con el No. 299, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 11|7|966, inscripto el día 1|9|66 con el No. 4433 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 406 metros 76 decímetros y deslinda de la siguiente manera: 18 metros 70 centímetros al oeste de frente a la calle Libertad, 21 metros 44 centímetros, al norte que por ser esquina, son también a la calle Cagancha, 18 metros 84 centímetros, al este lindando con el Padrón 310, 21 metros 90 centímetros, al sur, lindando con el Padrón 300. — Carmelo, 23 de Octubre de 1967. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23791 Nov.21-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PRECRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUSTINA BERRUETA de PALACIO. Prescripción treintenaria" (Lo. 34, Fo. 31), se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Esteban Piruggia y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada con el No. 1658, manzana 347 de esta ciudad, compuesta de 822 metros cuadrados, que deslinda: por el oeste 16.30 con frente a Avenida Artigas, por el norte 50 con padrón 1659 de María García de Bonilla, por el este 16.60 con padrón 1657 de Atanacio A. Matta y por el sur 50 con frente a Pública 23; todo según mensura del Agrimensor señor Miguel A. Graña practicada en Diciembre de 1964 y cuyo plano está inscripto con el No. 4100 en la Oficina Departamental de Catastro, para que dentro del trmino de noventa días comparezcan, a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercebimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, 19 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) R. 20|4|55 30|pub. 32674 Nv.21-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera, en autos, "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación, — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio—, a todos los que se considerán con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Vejigas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts. 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.
Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, 2 de Marzo de 1967 — Crispin E. Benavente, Juez Interino.
16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO, LUIS FERNANDO. Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 119, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, denominado "Chalet Elios", Balneario Punta del Este, manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608, es el solar N.o 1 y tiene un área de 225 metros 80 decímetros y linda: 9 metros 5 centímetros al S. O. de frente a calle N.o 27, "Los Muergos", distante su punto más próximo 25 metros 13 centímetros de la esquina, con la calle N.o 20; 24 metros 92 centímetros al N. O. al fondo, confinando con parte propiedad padrón N.o 114; y 24 metros 98 centímetros al S. E. con solar N.o 2 del mismo plano, padrón N.o 120.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los vecinos linderos al mismo, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 23847 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO, LUIS FERNANDO. Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, Balneario Punta del Este, empadronado con el N.o 120, denominado "Chalet Carmen", manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608, es el solar N.o 2 y tiene un área de 223 metros 28 decímetros, deslindados así: 9 metros 92 centímetros al S. O. de frente a calle N.o 27, "Los Muergos" distando 16 metros 13 de la esquina que forma dicha calle con la N.o 20; 24 metros 98 centímetros al N. O. limitando con el inmueble padrón N.o 119; 8 metros 92 centímetros al N. E. limitando con parte del padrón N.o 117 y 24 metros 86 centímetros al S. E. confinando con solar N.o 121.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a cualquier título, y a los vecinos linderos del mismo, especialmente, para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 23846 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA. Prescripción. (Lo. 18, Fo. 503)" se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms., lindando al norte en 34 m. 59 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta
16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP. ELIAS. Prescripción, (L.o 18, F.o 494, N.o 228)" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bislo y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que les representará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.
16) $ 4.500.00 30|pub 23228 Nv.15-dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparzcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano, empadronada con los números 3039; 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus socios:
LUIS BUDDY REYES: "Noche de luna". (Romance de ayer). Vals.
GERVASIO ANDRADE: "Muñequita bonita". Cumbia
HUGO TECHERA: "Cielo estrellado". Milonga. "Ciudad de Las Piedras" Canción y "La Tacuara". Vidalita.
EDUARDO REY GOMENSORO y EDUARDO YAMANDU MUGUERZA. "De a caballo" y "Montes del Arerunguá". Zambas.
ROBERTO BLANCO: "Minas". Bolero
HERNAN HIDALGO: "Río de la Plata". Tango
ESTEBAN y JORGE: "El capitán Grey". Shake
EDISON S. MADDALERA y AMERICO R. MANGINO: "Noches de tango". Tango.
CARLOS PERERA DE BELLIS: "Pinamar". (para Alicia). Zamba.
MARIA E. de PANDOLFI: "Canción de amistad". Canción.
LIBERTAD MANTERO y BERARBAT: "Guitarra adentro". Zamba.
GUILLERMO BORMIDA: "Sueño cañero". (canción costera). Vals.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Para tu abuelita". Lamento canción.
PEDRO LEONI: "El medallón". Canción.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 4". Album.
ESTEBAN MARTIN: "Confusión". Album.
JULIAN CARDOZO y HUGO ALBERTO BALLE: "Rosal de melodías N.o 5". Album.
FELIPE LUJAN ARELLANO: "Lucha". Album.
RAMIRO HERNAN EYHERABIDE UBILLA: "Hernán Hidalgo". Seudónimo.
DANTE MAGGI: "Cantar de los negros". Versos
ROBERTO PUCEIRO: "Brazoduro el bandido". Letras.
ALBERTO DOGLIOTTI: "Carcara". Album.
TOMAS VALENZUELA: "Donde está la bella Otero" Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO: "Los invisibles" Música escénica.
JUAN CARLOS PATRON: "Almendras amargas". y "El pasajero". Obras de teatro.
NELSON CERNUSCHI: "La bomba y el general" y "El marcianito valiente". Obras de teatro.
ADOLFO OLDOINE: "Los paredes: Un hogar... como el de ustedes". Programa radial. "Su familia". Programa de televisión y "Old". Seudónimo.
JAURES LAMARQUE PONS: "El honor no es cosa de mujeres". Música escénica.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Angelus" y "Campanas de oro". Albúmes de letras.
SILVIO BLOES: "Cantando en río". Album.
ROBERTO PIMENTEL: "El pretendiente". Letra.
ANGEL ORESTES GIACOY: "Nuevos horizontes" Album.
GERVASIO PIRO: "El Chasque oriental". Programa de radio y televisión. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 3.500.00 10|pub. 22968 Nov.13-v.nov.24.

CONDEX S. A., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Panorama económico" de la que se declara editora. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23960 Nv.22-v.dic.5.

JUAN CESAR CANOSA, solicita la inscripción de un juego titulado "La guerra en el mar", del que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23256 Nv.15-v.nv.28.

HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción de la obra titulada "Becas para gente en acción", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub 23387 Nv.16-v.nv.29.

SUSANA MONDINO, solicita la inscripción de las coreografías correspondientes a las músicas "Conciertos Brandenburgueses N.o 3" de Juan S. Bach y "15 valses de Brahms" y de la obra titulada "Syllabus", de todo lo cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23611 Nov.20-v.dic.1o.

ANDRES COX BALMACEDA solicita la inscripción de la obra titulada "Tratado de Integración Latinoamericana" de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23745 Nov.21-v.dic.4.

AIDA GUTIERREZ CAL de BERSANELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología", de la que es autor D. Víctor Bersanelli y la solicitante su sucesora. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23725 Nov.21-v.dic.4.

ALVARO y ALDO MORGANTI solicita la inscripción de los modelos de mesa comedor; mesa de T.V.; silla y banqueta denominados "Espacial" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23787 Nov.21-v.dic.4.

BALTASAR MEZZERA, solicita la inscripción de la obra titulada "La etomología de Montevideo". de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23896 Nv.22-v.dic.5.

JUAN CARLOS CORA, solicita la inscripción de los valses titulados "Mi salvación" del que es autor de letra y música y "Desde que te fuiste" de cuya letra es autor Antonio García. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23908 Nv.22-v.dic.5.

ANTENSOR CORREA PORTUGAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Filosofía escencial" de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23938 Nv.22-v.dic.5.

WASHINGTON MANDIROLA, (TEOMAN EDITORES), solicita la inscripción de un aparato de enseñanza (visor para la lectura de películas fijas y|o diapositivas); del que se declara autor. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23884 Nv.22-v.dic.5.

LUIS VILLAAMIL XALAMBRI, solicita la inscripción de la obra titulada "Poesía y Prosa", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24075 Nov.23-v.dic.6.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTRELLITA JANET DUARTE. Nulidad de acta, (Ficha V-162, año 1965)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estrellita Janet Tafernaberry, pues en la misma donde figura como "hija legítima de Victorio Duarte y de Angela Adelina Tafernaberry", debe decir "hija natural de Angela Adelina Tafernaberry" y además debe eliminarse de la referida acta de nacimiento la ascendencia por vía paterna que figura en la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32634 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS LAGE y ADILE CHIRIBAO, pues en la misma donde el contrayente figura como: José Luis Pizzano, hijo de Julia Pizzano, debe decir: José Luis Lage. hijo de Eladio Lage y Julia Pizzano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32545 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA ARRILLAGA LOPEZ DE URALDE. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 134), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde se dice: que es hija legítima de Juan Arrillaga, de 42 años, oriental, debe decir: que es hija legítima de Juan Bautista Arrillaga, de 42 años, español, ser ello lo que corresponde. — Montevideo, de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23531 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIANA ISABEL GESUALDI AITA. Rectificación de partida" (Ficha E-942), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Jesualdi" debe decir: "Gesualdi" y donde la madre figura con el nombre de Norma, debe decir: "Norma Elida" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955). 15|pub. 32565 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RASTRELINO, GRACIANA DIONISIA (68-561), se hace saber que solicitóse la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Graciana Dionisia Rastrelino, donde dice "Juan José Rastelino" debe decir "Juan José Pablo Rastrelino". — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 23775 No.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ROSA. Rectificación, (L.o 70, F.o 322)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Rosa Ramírez Machado, donde dice "Rosa Cruz Machado" debe decir "Rosa Ramírez Machado"; donde el apellido del padre dice "Cruz", debe decir "Ramírez" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15pub. 32615 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha V. 4 - 967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Aurora Elvira Barreto Aguiar, donde dice: hija natural de Romana Aguiar, debe decir: hija legítima de Manuel Barreto y Romana Aguiar. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23029 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN JOSE FILIPPINI y EDEMA DE SOSA, y la de nacimiento de NELSON AQUILES FILIPPINI, estableciéndose que en donde la contrayente y madre, respectivamente figura con el nombre de Edelma Sosa, debe decir: Edema De Sosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32636 Nv.16.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de FRANCISCO JOSE NOVELLO y ROSA MARTINI, estableciéndose que donde el contrayente figura como: José Novelli, debe decir: Francisco José Novello y donde el padre figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello; y de nacimiento de: ALFREDO y DORA NOVELLO, estableciéndose que donde el padre figura como: José Novelli debe decir: Francisco José Novello, y donde el abuelo figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32548 Nov.7-v nov.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR AGUSTIN, MARIA AMANDA y CATALINA PIVOTTO PEZZIN, estableciéndose que donde el apellido figura como "Pirotto", debe decir "Pivotto" — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22330 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO da ROSA con MARTHA SUSANA ARISPE, por aparecer el apellido del contrayente y el de su madre como "Rodríguez", en lugar de: da Rosa. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32564 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 350), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado GILBERTO ANASTASIO BON y ORFELIA MENENDEZ de BON, solicitando la rectificación de las partidas: de nacimiento del hijo de ambos Mario Alberto Bon Menéndez, por figurar en ella su madre como Ofelia Méndez cuando debió decir: Orfelia Menéndez; y de matrimonio de los comparecientes donde la cónyuge figura como Ofelia en lugar de Orfelia.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32713 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 144 - 67) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DANIEL AGUIRREZABALA BASAÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: Bazáñez, debe decir: Basáñez. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24053 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 553), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OLGA GUIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como María Florencia Guira, debe decir Florencia Güira.
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32666 Nov.20-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 2), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO NICOLAS FRANZE MANTEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde el apellido paterno figura como Francés, debe decir: Franzé; y donde el apellido materno figura como: Montegna, debe decir: Manteña. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23506 Nov.17-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 138 - 67), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BALTASAR IGNACIO CAJIGA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Cagiga, en lugar de Cajiga. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23000 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PARRA SILVEIRA, CLOTILDE. Rectificación de partida. (Ficha F. 579 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Salvador Cardozo y Clotilde Parra Silveira, pues donde figura el apellido de la contrayente como: Sosa, debe decir: Parra Silveira. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24088 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IZCUA de KATZ, MARIA NELLY. Rectificación de partida. (F.o 691|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Izcúa, pues en ella donde figura su nombre como "Nell", debe decir "Nelly". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23413 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MATILDE. Rectificación de Partida". (Ficha F-572|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mata, aparece como "Juana" debe decir Matilde. tilde Martínez pues en ella donde la inscrip- — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 22733 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: EICHEL ERNESTO y otra Rectificación de partida (Ficha F 259 - 967) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ernesto Antonio Enrique Eichel y Ofelia Blanca Turienzo pues en ella donde el contrayente aparece como Ernesto Eichel debe decir: Ernesto Antonio Enrique Eichel, donde figura como hijo de Ernesto Eichel debe decir: hijo de Ernesto Luis Gunher Eichel donde dice Cristina Whemann debe decir: Cristina Francisca Wehmann donde dice: Ofelia Turienzo, debe decir: Ofelia Blanca Turienzo, donde dice 6 de Febrero de 1911, debe decir: 8 de Febrero de 1911; y donde dice: Paulina Rusch, debe decir: Juana Paulina Rusch. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.875.00 15 pub 22436 Nov 7-v nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ECHEVESTE, GLORIA. Rectificación de partida. (Ficha F.o 498|967)" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Echeveste pues donde figura "nacida el 13 de Noviembre de 1916" debe decir "13 de Noviembre de 1936" y donde la madre de la inscripta figura como "Josefa Echevestre" debe decir "Josefa Echeveste" Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R 20|4|55 15 pub 32535 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JUANA ALDARIZZI TORRE, pues en la misma donde figura el apellido paterno como: Aldariza, debe decir: Aldarizzi, y donde figura el apellido materno como: Torra, debe decir: Torre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24052 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ANGELA BANCHERO, pues en la misma donde dice que compareció "Andrés Vanquero" debe decir "Andrés Banchero".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 32635 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO CATENACCIO y MARIA D'ANATRO y otros. Rectificación de partidas (Ficha E. 1.147), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente figura como: Miguel Catenasio, deberá decir: Miguel Antonio Catenaccio; y B) las de nacimiento de Norma María Anastasia, Elbio Osvaldo, Jesús, Ruben Antonio y Miguel Angel Catenaccio, donde el nombre del padre aparece como: Miguel, debe decir: Miguel Antonio y además en la de nacimiento de Miguel Angel, donde el apellido del padre compareciente figura como Catenasio, debe decir: Catenaccio, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ R.20|4|55 15|pub. 32722 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "BLANCA ROMILDA TOZZINI de ALFONSO. Rectificación de partida, (Ficha E 1035)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como Romilda Mario Cavalli, debe decir: Romilda María Cavalli por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1 125.00 15|pub. 23947 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HECTOR VILA y ALBA SUSANA LOMBARDO Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 409), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados en el sentido de que donde aparece el apellido del primero de los comparecientes como "Lombardo" debe decirse: "Vila", por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.500 00 15|pub. 23613 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 342), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de RENE ZINA FERNANDEZ, donde dice "Renée" debe decir "René"; donde dice "femenino" debe decirse "masculino"; y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23302 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR RODRIGUEZ FERREIRA estableciéndose que donde la madre del inscripto figura como Filomena Ferre debe decir Filomena Ferreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo Octubre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub 32507 Nv 6-v nv 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de FLORO IDALBERTO MARQUEZ con JUANA FRANCISCA OJEDA, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Flor. Alberto Marquez", debe decir: "Floro Idalberto Marquez". — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15 pub. [illegible] Nv 22-v dic 13.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ARLOY MESA con NILDA SOLES ROSA y las de nacimiento de sus hijos RUBEN JOSE y NILDA BEATRIZ, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Milda Solé" debiendo decir: "Nilda Soles Rosa" Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub 32534 Nv 6-v nv 24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. don Ricardo Félix Basso, en autos: LOPEZ de CARDOZO, CELIA ISABEL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de su reconocimiento y legitimación en lo que respecta a su primer nombre pues donde dice: Lelia, debe decir: Celia. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32589 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA, NADEJDA. Rectificación de partida (Ficha F. 507 - 967) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simunians y Nadejda Duma pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans: debe decir: Simunians y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda debe decir: Nadejda — Montevideo, Octubre 23 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub 22435 Nv.10-v nv.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber que en autos: SAGRERA de DELBONO MARIA MARGARITA Rectificación de partida. (Ficha F 697 - 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Enrique Delbono y María Margarita Sagrera pues donde figura la contrayente como nacida el 16 de Setiembre de 1921 debe decir: 16 de Setiembre de 1916 — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub 21877 Nov.6-nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña JULIETA ELSA PALUMBO MORALES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice, "hija legítima de Julia Morales", debe decir "de Justa Morales", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23901 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio TOMAS DI AGOSTO y doña MARIA LUISA MARTINEZ. De nacimiento de AMALIA DI AGOSTO MARTINEZ y HORACIO DI AGOSTO MARTINEZ. en el sentido que en las dos primeras donde el apellido del contrayente y del padre en la segunda aparece como "Diagosto" y "D'Agosto", debe decir "Di Agosto", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19| $ 1.500.00 15|pub. 23818 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUSTO PAIS, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Justa" y de sexo "femenino" debe decir "Justo" y "masculino", por ser como corresponde Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15'pub. 32566 Nov 9-v.nov.29).

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 26), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DILZA GOICOA, donde dice "Delciria", debe decir: "Dalcina". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 13 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32682 Nv.22-v. dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22 Fo. 42) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA TERESA GONZALEZ en la siguiente forma: donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" y donde dice: "nieto" debe decir: "nieta" Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 10|pub 32560 Nov.9-v.nov.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución N.o 6930 de fecha 7 de los corrientes, del señor Juez Letrado de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO CASULLO. (Ficha Civil N.o 153), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Casulo" debe decir "Casullo". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 16 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23898 Nv.22-v.dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO JESUS GONZALEZ GARCIA. en el sentido de que, donde el nombre del padre del inscripto aparece como "Adehemar González" debe decir "Audemar González" y donde la madre aparece como "Umberta García" debe decir "Umberta Esther García". (ficha 26, año 1967). — Pando, Octubre 25 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125 00 15|pub. 22245 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictado en autos: PEDRO CAYETANO y DELFINA TERESA LIMA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (L. 249), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los mencionados gestionantes, donde dice: Pedro Caetano, debe decir: Pedro Cayetano, y donde dice: hijo de Natalio Caetano, debe decir: hijo de Natalio Cayetano y en las de nacimientos de Raquel, José Wilman, Ramón, María del Rosario y Daniel Antonio, en el sentido de que donde dice: Caetano debe decir: Cayetano y donde dice: hijo de Pedro Caetano, debe decir hijo de Pedro Cayetano, que es lo correcto.

Se hace constar que esta gestión, se solicita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32656 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 152 C|67), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida, nacimiento de JUAN ANTONIO PAOLINI MANCIERI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Paulini" debe decir "Paolini" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, Octubre 31 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23830 Nv.22-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARABAJAL, RENEE CARLOS. Rectificación de partida" (L. 34, F.o 626) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Renée Carlos Carabajal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos sesenta y siete al folio treinta y cuatro vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cinco, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "René Carlos Orestes", debe decir "René Carlos Orestes Carabajal", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 23617 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor (h) Shirley, (L.o 48, F.o 592), en la forma siguiente donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa: Teresa Conti, debe decir: Teresa Centi y donde dice y por línea materna de Miguel Conti, debe decir: Miguel Centi.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32544 Nov.7.v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOSA MOLINA BLANCA ISABEL, en el sentido de establecer que donde el padre de la gestionante figura como "Ciriaco María Bernardina" debe decir "María Bernardino", por ser lo que corresponde.

Se hace constar que esta gestión se hace con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 13 de Noviembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 32675 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado, se ha presentado CELESTINO BANDERA, promoviendo gestión a los efectos de rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: el nombre sexo femenino, debe decir masculino o sea donde dice: Celestina, debe decir Celestino. Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza — Salto, Junio 5 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32684 Nv.22-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PETRONA PEREZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "hija natural" debe decir "hija legítima de Pedro Augusto Pérez e Isolina Cuello" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32524 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de JUAN ADILES CROSA, en el sentido que donde dice: A) "Crossa", debe decir "Crosa"; B) Donde dice "femenino que es hija" y "nieta", debe decir "masculino que es hijo" y "nieto", por ser ello lo verdadero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32579 Nv.10-v.nv.30.

20–Remates

JUAN ARTURO BOUZA
PUBLICO
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "García González, José contra SUCESION RAMON ALVAREZ. Cese de Condominio" (Ficha C-428 año 1962) se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1967, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.800.00 (cinco mil ochocientos pesos) o sea la 2|3 parte de la tasación, del siguiente bien: Un solar y mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No 104.222, con una superficie de 284 metros con frente a la calle Gregorio Camino No. 721.

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do.) Que las mejoras que se hallaren impagas así como la comisión de venta serán de cargo del comprador. 3ro.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375.00 15|pub. 22745 Nov.9-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, en autos: "Angel Parada contra CARLOS MARIO CIRIA. Medidas Preparatorias", (62|690), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un torno N.o 53.650, serie 820, Logan con motor acoplado N.o 115|230 Pieriesi.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000.00 10|pub 23683 Nv.22-v.dic.5.

CARLOS GLOODTDOFSKY
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Español y Territorial. Unión de Bancos del Uruguay contra DELIA ESTHER CHIESSA de SANTIÑAQUE. Ejecución de hipoteca. (L.o 64, F.o 518), se hace saber que el día 14 de Diciembre próximo a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido por el Alguacil y Actuario adjunto a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Canelones y sus mejoras, padrón 12.386; superficie: según título, 6 Hás., 6.443 metros 98 decímetros y según plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Febrero de 1961, de 6 Hás., 6.452 metros 65 decímetros. Deslinde: 155 metros, 29 centímetros de frente al Noreste a Avda., 546 metros 51 centímetros al Noroeste; 15 metros 18 centímetros al Oeste y 583 metros 89 centímetros al Sud Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

20) $ 3.825.00 17|pub. 23546 Nv.17-v.dic.12.

DANIEL COPPOLA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fernández, Enrique Felipe y Amalia Fernández contra FERNANDEZ, JULIA y otros. Cesación de condominio (Lo. 67, Fo. 260), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las horas 15 y 30 y 16 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Daniel Cóppola, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor, con las bases que se dirán, respectivamente los siguientes bienes: I) Solar y mejoras, padrón 119.235, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo; área 556 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al Sur Oeste a calle Añaquito No. 4567. Se saca a remate con la base de $ 20.414.16 (2|3 de su tasación); II) Solar y mejoras padrón No. 95.730 sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 541 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Pablo Pérez No. 4434 entre las calles Callao y Minuanes. Se saca a remate con la base de $ 21.648.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en garantía de su oferta, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, así como todo otro gasto; impuestos, certificado, gastos de escritura, etc.; III) Los autos en que se decretaron estas ventas, así como los títulos de Propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523) piso 3ro. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20). $ 4.120.00 15|pub. 22746 Nov.9-v.nov|29.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320.00 y $ 51.000.00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2.824; superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.

II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) Dec. 21|7|34 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252), se hace saber que el 28 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 158 600.00 (2|3 de su valor imponible), del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 129.923 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo; superficie 217 metros 80 decímetros con 9 metros al Sud Oeste de frente a calle Solano García entre Br. Artigas y Gral. Mora.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523. P. 3). — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec.21|7|34. 15|pub. 32555 Nov.8-v.nov.28.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "BIANCHETTI, ENRIQUE. Sucesión Testamentaria" (Lo. 67, Fo. 187), se hace saber que el 13 de Diciembre próximo a las 10 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 37.500.00, del siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 88.230, sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo; con frente al Camino Maldonado, puertas números 5369, 5371, 5377 y 5381.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, compromiso de venta, certificados e impuestos originados o que se originen por tal concepto.

III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana 1915 serie C|50); y los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23777 Nov.21-v.dic.12.

HECTOR RUIZ PRINZO
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco Popular contra ELIO CORREA y otro, (Ficha 37|965)", se procederá por el martillero Héctor Ruiz Prinzo, el 28 de Noviembre a la hora 14, en Avda. Italia 3247, al remate sin base y al mejor postor, de: 2 heladeras comerciales, máquina de café, registradora "National", mostrador, vitrina, 12 mesas, 36 sillas, 2 tanques supergás y patente de bebidas alcohólicas. Seña 20 o|o; Comisión 9 o|o. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967.

20) $ 1.000 00 10|pub. 23160 Nv.15-v.nv.28.

FRANCISCO TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Urioste Fernando contra JOSE PEDRO FOSSATTI CAUBARRERE" (2518|63), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor R.C.A., una heladera Prescolt y una cocina Tem.

20) $ 750.00 10|pub. 23681 Nv.22-v.dic.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Francisco Buccheri contra ALEJANDRO IMPERATO y otro. C. ejecutivo. (61 - 139), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina de escribir Olivetti, una máquina de sumar Walter, un porta lámparas.

20) $ 750.00 10|pub. 24120 Nov.23-v.dic.6.

LUIS E PEREZ FIGARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TROITIÑO C. de MARTINEZ B., ROSA HEBE y otras. Cesación de condominio", se hace saber que el 13 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis E. Pérez Figari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.000.000.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 103.061, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste, a calle Grito de Gloria, puerta N.o 1488, entre las de Germinal y Caramurú, (Punta Gorda).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate, deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate; 3.o) Que el comprador podrá optar por pagar con plazo de un año la cuarta parte del 90 o|o del precio, (es decir el 77.50 o|o al contado, y el 22.50 por ciento en hipoteca a un año), pagadero en dos cuotas semestrales, iguales, con el 12 o|o de interés sobre saldos, siendo de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios de escritura, etc.; y 4.o) Que el título dominial se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 23240 Nv.15-v.dic.5.

MARIO R. DURAN
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Julio César Devita contra RAMON BALLESTEROS o BALLESTERO. Cobro ejec. de pesos (55 - 242) se hace público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Mario R. Durán, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio no inferior a $ 20.832.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Décimo Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 139.698, se compone de una superficie de 340 metros y tiene su frente, en 10 metros, al Nord Este, a la calle Peteroa 3279.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; 2.o) Que la formulación de posturas implica aceptación anticipada de los títulos y aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo alguno sobre este par-

ticular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal; 3.o) Que el inmueble se vende en el actual estado de ocupación, no siendo el mismo obstáculo para la escrituración; 4.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, de los impuestos y o tasas municipales y|o nacionales que graven la subasta, los gastos impuestos certificados honorarios y demás anexos a la escrituración de lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria impuestos tasas o tributos de carácter nacional y|o municipal, pavimento, cordón, acera, colector, conexión domiciliaria, contribución por otras mejoras, medianerías, arrimos, cercos, de cualquier otra mejora, así como sus accesorios y los gastos que por la gestión de su cobro se hubieren originado; 5.o) Que también será de cargo del comprador el pago de las mejoras que reclame el ocupante; y 6.o) Que los títulos dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario adjunto.

20) $ 5.625.00 15|pub. 23398 Nov.16-v.dic.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Emilio D. Henón contra INDUSTRIAS METALAR LTDA. y otro. (L.o 56, F.o 374), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado rematará:

Una máquina de escribir "Woodstrok" y 1 máquina de calcular eléctrica "Totalis" con la base de los 2|3 de su tasación.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23383 Nov.16-v.nov.29.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma, y; b) Acto seguido, Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título, y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo, y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 24|pub. 22726 Nov.9-v.dic.13.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "NASARIO o NAZARIO BLANCO CANOSA y otra. Sucesiones. Partición" (60|632), se hace saber que el día 19 del próximo mes de Diciembre a la hora 9 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 29.500.00, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 24.930 ubicado en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo, compuesto, según título de 230 metros 57 decímetros, y según plano presentado de 234 metros 03 decímetros, y tiene su frente al Norte, en 10 metros 80 centímetros, a calle Prusia, puerta N.o 1657, entre las de Grecia y Turquía.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, en dinero efectivo y en garantía de su cumplimiento; y 2.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23699 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Crossa Juan Tomás contra JORGE FERRES. Juicio Ejecutivo", (57|190), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un radio-tocadisco Blaupunkt Tuning.

Garantía 30 o o, comisión 3 o|o, antecedentes en el Juzgado.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 23806 Nov.21-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Guisande Novo Juan Carlos contra LOPEZ de FERNANDEZ, MARIA ASUNCION. Cobro ejecutivo de pesos. (50 - 66), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina centrífuga.

20) $ 750.00 10|pub. 24123 Nov.23-v.dic.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Beltramini Pierino contra HUGO PASTORINO. Ejecución de Prenda" (592|66), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una escopladora Guillet, motor Page número EAG 403.300 1.5 HP: una garlopa Kirchner motor G.E. N.o 168.384.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23682 Nv.22-v.dic.5.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados: Secundino Enrique Constantin Geymonat - otros contra PAULINA FONTANA RICHARD de SARRO y otros. Ejecución de hipoteca. (L.o 64 F.o 399), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Rúb. Héctor Benech Gardiol, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.060, señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ricardo Sienra, del 23 de Enero de 1912, compuesto de una superficie de 235 metros 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur con frente al Cno. Castro entre los de Laguna Merín y Ganaderos, números de puerta: 565B, 565 E, 567, 567 bis, 567 A, 567 B; 21 metros 90 centímetros al Oeste con solar N.o 3, padrón N.o 52.061; 10 metros, 44 centímetros al Nor Oeste con solar N.o 13, padrón N.o 52.064 y 25 metros, 25 cts. al Este con solar N.o 5 padrón N.o 52.069.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuestos, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana, Serie C 1953, N.o 1.683), y que los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Julio Maia, Actuario adjunto.

20) $ 5.250.00 15|pub. 22423 Nov.7-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno.
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra HUGO MELGAREJO. Medidas preparatorias", (73|64), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor.

20) $ 500.00 10|pub. 23679 Nv.22-v.dic 5.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: Banco Español y Territorial con NESTOR FERNANDEZ CASANOVA. Juicio ejecutivo. (Ficha 97 - 966) se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las 10 y 30 horas, en Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de:

Una máquina de escribir Underwood, N.o 11732396; Un televisor Stromberg Carlson N.o 110.199, con mesa de hierro: Dos cuadros al óleo; Un lote libros y una alfombra.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 1.250.00 10|pub. 24101 Nov.23-v.dic.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Fermín Quero contra MORA y CIA. Juicio ejecutivo. (L.o 61, F.o 226), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: cuatro motores para máquina amoladora de 1|2 H. P. Base: $ 400.00 c|u.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 23382 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Ida Grecco de Rodríguez contra RICARDO J. RODRIGUEZ MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (L. 64, F. 42), se hace saber que el próximo miércoles 12 de Diciembre a las 14 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1481 se procederá por intermedio del martillero José D'Acunto al remate sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en dichos autos, consistentes en instrumentos de medicina, muebles de casa y un auto Chevrolet modelo 1959.

Seña 30 o|o y comisión a cargo del comprador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967.

20) $ 1.250.00 10|pub. 23958 Nov.23-v.dic.6.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rodríguez Carricabel, Eduardo y otros contra EDUARDO RODRIGUEZ LEMOS. Cesación de condominio", se hace saber que el 15 de Diciembre próximo desde la hora 10 en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá en actos sucesivos, con intervención del martillero José A. Ballestero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican más adelante, de los siguientes inmuebles:

A) Hora 10. Base de venta $ 19.531.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 77.924, ubicado en el "Cerrito de la Victoria", 22a. sección judicial de Montevideo, consta de una

superficie de 425 metros 19 decímetros 1.456 milímetros, según título, con 10 metros 308 milímetros de frente al Norte a la calle Guenoas N.o 3973.

B) Acto seguido. Base de venta $ 74.218.75. Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 81.403, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo tiene una superficie de 439 metros 30 decímetros, con 13 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la alineación antigua de la Avda. Burgues, donde su puerta de entrada lleva el N.o 3353.

Y C) A continuación del anterior. Base de venta $ 390.625.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 180.553, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, abarca una superficie de 414 metros 60 decímetros, con 21 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Rivadavia, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1524.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que los gastos del remate podrán deducirse de la seña que se deposite; y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse se encuentran a disposición de los interesados, los que corresponden a los inmuebles indicados en los apartados A) y B), en la Oficina Actuaria de este Juzgado y el relativo al inmueble referido en el apartado C) en el Banco Hipotecario del Uruguay — Montevideo, Noviembre 17|967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 6.375.00 15|pub. 23698 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra HILARIO BERDUM ITURRALDA", (B-405), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 torno, 1 cepillo y 1 máquina de agujerear.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 23895 Nov.21-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Linch Dalma Etel contra BRANDL OTTO LUIS. Intimación" (C 3167), el 7 de Diciembre de 1967, a las 17 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un camión Ford, modelo 1930, Padrón 56.933, matrícula N.o 481.449.

20) $ 750.00 10|pub. 23680 Nov.20-v.dic.1o.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno dictado en autos: Reiinger Kurt contra Suc. HORST HEYMANN. Juicio ejecutivo, (L.o 1, F.o 673), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 6 y 30 horas en Santa Fé 1091, se procederá por el martillero don Máximo Klein, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados en autos:

Una máquina escribir Triumph 90 Esp. N 470; Ropa interior para niño y señora; 1 prensa. Toallas, etc.

El mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 1.250.00 10|pub. 24082 Nov.23-v.dic.6.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictado en autos: Péndola Rodolfo contra DEAMBROSIO FIORETTI. Cobro de pesos, (L.o 1, F.o 672), se hace saber que el próximo día 14 de Diciembre a las 16 horas en Santa Fé 1091, se procederá por el martillero M. Klein, al remate sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de: una máquina café Omega, 3 grupos y una heladera comercial roble 8 puertas - Motor Siam Tipo N.o 7.530 F. P. 42:777 1 247.

El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre de 1967.

20) $ 1.250.00 10|pub. 24106 Nov.23-v.dic.6.

MAURICIO DE SALTERAIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos Banco de Cobranzas contra ERNESTO E. PAULSEN y otro. Juicio Ejecutivo (5855|64) el 13 de Diciembre próximo a las 16 y 30 horas en el hall de la Bolsa de Valores, Rincón 454, se rematará por el martillero Mauricio de Salterain sobre las 2|3 partes de su tasación, v|n. $ 32.000.00 acciones de Auge S. A.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967.

20- $ 1.000.00 10|pub. 23713 Nov.21-v.dic.4.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: Ibarra Ortega Jorge con SANTIAGO GONZALEZ BIDEGAIN. J. ejecutivo, (L.o 14, F.o 546) se hace saber que el próximo 30 de Noviembre, a las 16 horas, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará una máquina de coser "Neuman", tipo sastre, con la base de $ 1.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge A. Maisonnave. Actuario.

20) $ 750.00 10|pub. 23384 Nov.16-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Reininger Kurt contra RUBEN METTETIERI, Reconocimiento de firma", (24|512), el 7 de Diciembre, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Garrafas 3 Kgrs., lámparas, arañas, colgantes y demás bienes inventariados en autos.

A efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Zenaida Luján, Actuaria.

20) $ 750.00 10|pub. 23814 Nov.21-v.dic.4.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictado en autos "TORTORELLI RAMOS LUIS ANTONIO. Tutela. (Lo. 20. Fo. 596)" se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1967 y en las horas que se indicará más adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el Martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, los siguientes inmuebles: 1o.) Hora 15. Base: $ 2.800.000 00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 64492, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.253 mts. cuadrados con 20 mts. y 10 c. de frente al este de la Avenida General José M. Paz, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1429|37 2.o) Hora 15 y 30, Base: $ 500 000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 143 507, ubicado en la Décima Sección Judicial de esta ciudad; con una superficie de 500 mts cuadrados con 10 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, cuya puerta está señalada con el número 5829. 3o.) Hora 16. Base: $ 277 610.67. Un solar de terreno baldío señalado con la letra "A" en el plano practicado por el Agr. Alvaro Lanfranconi en Marzo de 1967. con un área de 520 mts. cuadrados 52 d., con 13 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, que linda por el oeste con el padrón número 143.507, anteriormente descripto. Este inmueble está empadronado en mayor área con los Nos. 64.493 y 64 494.

Se previene. 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2o. Que serán de cargo del comprador las tasas e impuestos que graven el acto del remate, lo que pudiera adeudarse por arrimos, cercos y mejoras y la comisión del rematador. 3o. Los gastos de escrituras, certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador. 4o. Las escrituras de compra-venta deberán otorgarse dentro de los 45 días de aprobado el remate. 5o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay: "Hip. Urb. No. 374. Serie A|57". "Hip. Urb. No. 671. Serie A|54". "Hip. Urb. No. 1720. Serie B|52", respectivamente y los demás antecedentes están de manifiesto a disposición de los interesados en la

Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito No. 427. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967 — Ernesto Roland, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 22204 Nov.7-v.nov.27.

MARIANO JARDAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos "Ferrosmalt S. A. contra SANTANCIERI LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda. (L.o 8, F.o 748, N.o 69), se hace saber a los interesados y al público en general que el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 9, en el domicilio del depositario, calle Dr. Tolentino González, esq. Florencio Sánchez, se procederá por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil Ad - hoc, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una heladera comercial de cuatro puertas marca "Ferrosmalt" A.E. 300|4, N.o 1694, con su respectivo equipo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de comisiones y anexos son de cargo del comprador. — En Canelones a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Mirka Garmendia, Juez de Paz.

20) $ 1.750.00 10|pub. 23670 Nov.20-v.dic.1o.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María Esther Tessore Baccino contra DOMINGO TERESA y LUISA DACHILLE. Ejecución de hipoteca. (L.o 10, F.o 206 N.o 318), se hace saber que el día 6 de Diciembre de 1967 a las 10 horas en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 14.345 con una superficie de 393 metros 4.960 centímetros con frente al S. E. en 9 metros 89 a calle de circunvalación del Parque Artigas y al S. O. en 30 metros 54 centímetros a calle Santa Lucía con ochava de 3 metros entre ambos frentes.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; C) Que la comisión del rematador, los gastos de escritura certificados, impuestos serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 23376 Nov.16-v.dic.6.

MIGUEL A. RABELIN
Juzgado L. de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Berenguer de González Graciela contra OSCAR BRAVO. Intimación de Pago" (L.o 2, F.o 686), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 923 y por el martillero señor Miguel A. Rabelin se procederá al remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de: una heladera comercial cuatro puertas "Ferrosmalt": cortadora de fiambre, balanza, mostrador, mesas, sillas y demás instalaciones comerciales.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta y el 10 o|o por concepto de comisión y que la mercadería se encuentra depositada en el mismo local de remate. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Macelra, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 23281 Nov.17-v.nov.30.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Caja de Asignaciones Familiares contra CEFERINO ATAULFO CAETANO. Embargo (1 - 189), se hace saber al público, que en fecha 15 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($25.000)

del bien empadronado con el N.o 7.692, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento. — Melo, Noviembre 15 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
20) $ 1.875.00 15|pub. 23974 Nov.23-v.dic.14.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Subasta pública de materiales para construcción. Por cuenta y orden de la Comisión Administradora de Las Zonas Francas, sábado 2 de Diciembre, hora 15, en el Puerto de Colonia; donde se encuentran depositados. Chapas de Dolmenit, tirantes, marcos para puertas, tablas, ventanales, puertas para galpón, cabriadas en pino Brasil, rejas para ventanas, etc., ventas contado, entrega inmediata y sin base.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia Noviembre 13 de 1967. — Angel Arturo Thove. Martillero autorizado.
20) $ 1.000 00 10|pub. 23455 Nov.17-v.nov.30.

HUMBERTO UBACH CHOCHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY con FELIPE S. FERREIRA SENA. Medidas preparatorias" (L.o 34, F.o 294), se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la manzana N.o 296 de esta ciudad de Minas, padrón en mayor área N.o 2417, primera sección de Lavalleja; compuesto de una superficie de 339 metros 61 centímetros da frente a calle número uno: al Oeste ochava de 7 metros 55 centímetros en la intersección de las calles números 1 y 4; al Sud Oeste. 8 metros 30 centímetros da frente a calle número 4.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada esta, conjuntamente con la comisión legal del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
20) $ 3.375 00 15|pub. 22580 Nov.8-v.nov.28.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1963. TEOFILO BANKA. Sucesión Yacente. (L. 21, F. 140, No. 111), se hace saber al público que el día 7 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado (18 de Julio No. 1224), se procederá por el Martillero Público Liber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 11.460.00 importe de las 2|3 partes de su valor actualizado, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2504 con una superficie de quinientos metros cuadrados, con 10 metros de frente a calle Capdevielle y 50 metros de fondo, de esta ciudad de Fray Bentos.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura, certificado y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
20) $ 3.375.00 15|pub. 22688 Nov.9-v.nov.29

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: SERAFIN ALONSO GONZALEZ y otro. Segunda copia de escritura. (Ficha N.o 712 de 1967), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta y cesación de condominio que autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra, el día 15 de Febrero de 1954 en Montevideo, otorgada por Angel González y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freirfa y Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se hace constar que la segunda copia se solicita en función de título solamente para el inmueble, padrón N.o 6.353, de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 1.750.00 10|pub. 23001 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 146), se hace saber que ha sido solicitada por YAMANDU CARBAJAL ARRIOLA, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 6 de Setiembre de 1965, autorizó el escribano José Righetti, y por la cual el solicitante adquirió de Carlos Federico Morelli, el siguiente inmueble:

Fracción de terreno de chacra sin construcción, sita en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 41.425, y compuesto de una superficie de 4 Hás. 8.087 metros de frente al Este a Camino Vecinal.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
21) $ 1.500.00 10|pub. 24051 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: AVERBUJ, MARCOS JORGE. Segundas copias. (Ficha F. 711 - 967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos Jorge Averbuj solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura de compra venta: Compra venta autorizada por el Esc. Raúl Mantrana el 18 de Junio de 1963 mediante la cual el mencionado señor adquirió de "Vanguardia S. A.", los siguientes inmuebles: Apartamentos N.os 804 y 805, del edificio denominado "Vanguardia Segundo Block", sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado; empadronados respectivamente con los N.os 5325|804 y 5321|805 de una superficie respectiva de 53 metros 13 decímetros 51 mts. 35 dctms. según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, los cuales se ubican sobre un terreno padrón matriz N.o 663.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan en los referidos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se proseguirán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
21) $ 2.000.00 10|pub 23412 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO, solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestau, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos, legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $6.000.00 30|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3. Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "EULALIO EPIFANIO CALERO PIROTTO. Segunda copia de escritura. Libro 10, Folio 296, Nº 698, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Eulalio Epifanio Calero Pirotto, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Enrique I Falco el 9 de Mayo de 1962; por la que adquirió el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón 3694; señalado con el número 30 de la manzana B en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 27 de Diciembre de 1949; compuesto de una superficie de 379 metros 32 decímetros, A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. — Las Piedras, 25 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750 10|pub. 23375 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BENITO BRASECCO COSTA. Segunda copia de escritura (L.o 25, F.o 522, N.o 335). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Benito Brasecco Costa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Héctor R. Morales el 10 de Mayo de 1959, mediante la cual los esposos Bruno Ugliengo y Clelia Filera de Ugliengo vendió a don Benito Brasecco Costa, una fracción de terreno con sus cercos y cuantas mejoras contenga, ubicada en la manzana N.o 263, de esta ciudad de Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial, empadronada con el N.o 8.444, plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 223, año 1950, señalado como fracción N.o 6 del citado plano y consta de una superficie de 517 metros 5.200 centímetros, deslindada así: 43 metros, 18 centímetros al Norte lindando con el solar N.o 5 del mismo plano; 43 metros 24 centímetros al Sur, lindando con los solares 7, 9 y 10 del mismo plano; 12 metros al Este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales, y la misma extensión al Oeste lindando con Catalina Ferreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Agosto 16 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
21) $ 2.500.00 10|pub. 23399 Nov.16-v.nov.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DAGMA LIMITADA

Contrato del 12 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 44 del libro N.o 3 de Contratos.

Socios: Estanislao Goda, Jorge Dagys Yanusevich, Pedro Gnatenco Zaeze, y Pablo Maximenko Braskevich.

Administración: Estanislao Goda y Jorge Dagys Yanusevich, en forma indistinta actuando conjuntamente con otro de los socios.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 60.000.00.

Aportes: Estanislao Goda, $ 30.000.00; Jorge Dagys Yanusevich, $ 10.800.00; Pedro Gnatenco Zaeze, $ 9.600.00, y Pablo Maximenko Braskevich, $ 9.600.00.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años cada uno.

Objeto: industrialización, exportación, importación, actividad metalúrgica.
22) $ 2.000.00 10|pub. 23035 Nov.13-v.nov.24.

VEIRAMAR LIMITADA

Constituída el 27 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 58, al F.o 520 del T.o N.o 7 de Contratos.
Socios: MONPER S. A.; ALBION S. en C. por A.; CHARE S. A.; CORLAN S. A. y NAUN COHAN.
Objeto: Construcción de un edificio.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Estudio Pérez Montero.
Plazo: tres años, prorrogable.
Capital: $ 1.000.000.00.
Cuotas: 25 o|o el señor Naun Cohan y 18.75 o|o cada uno de los demás socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 23097 Nov.14-v.nov.27.

LAS VEGAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

En documento privado de Setiembre 4 de 1967, ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO cedió a ROSA ALBANO de FERNANDEZ, todos sus derechos a la cuota social que tenía en la Sociedad "Las Vegas Limitada", inscribiéndose dicha cesión en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 382 al F.o 1404 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1967. A los fines del decreto-ley 8992, se hace esta publicación. — ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO. — JOSE DAVID BERRUTI CHAVES. — ROSA ALBANO de FERNANDEZ.
22) $ 1.500 00 10|pub. 23159 Nv.15-v.nv.28.

EDUARDO Y SAMUEL WOLFSOHN LTDA.
CESION DE CUOTA

Con fecha 25|11|66 y con efecto retroactivo al 31|12|65, Samuel Wolfsohn y Frida Mauhart cedieron libre de obligaciones y gravámenes a Annette Sachter la cuota que poseían en la sociedad, mediante contrato privado inscripto el 17|10|67 en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1446 del L.o N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23112 Nov.14-v.nov.27.

COMERCIAL MEDERERA LIMITADA

El 30 de Octubre de 1967 se constituyó COMERCIAL MADERERA LIMITADA, inscripta en el Registro General de Comercio con el número 384 folio 1413, Libro 1 de Contratos. Socios: Raúl Darío Burgueño, Julio Hernández, María Elvira Añón de Viera y Dagma Susana Margarita Roelsgaard de García Méndez. Plazo: 50 años. Objeto: Industrialización y comercialización de la madera y afines. Domicilio: Montevideo Camino Carrasco 6031. Administración: cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente, para comprar, vender e hipotecar inmuebles y otorgar mandatos deberán comparecer todos. Capital: pesos 100.000.
22) $ 2.000 10|pub. 23390 Nov.16.-v.nov.29.

MAYRE LTDA.

Por contrato de fecha 11|9|967 inscripto en el Registro Público Departamental de Florida con el Nº 29 al folio 123 del libro 5 de Contratos, Arquímedes Dante Acosta Peri, Sir León Ibiñet Benoit y Sir Charles Ibiñet Lateulade, constituyeron la sociedad "MAYRE LTDA." con domicilio en Sarandí Grande; Capital: pesos 500.000, aportado por partes iguales. Plazo 10 años prorrogables; Objeto: Realizar la fabricación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, productos elaborados o semielaborados; importar, exportar, comprar, vender y en general comercializar toda clase de productos y mercadarías. Realizar toda clase de contratos excepto con bienes rurales.
22) $ 2.000 10|pub. 23351 Nov.16.-v.nov.29.

HERNANDEZ RAFFO Y COMPAÑIA LTDA.

Con fecha 15 de Setiembre de 1966 ante Escribano César Riviera, Roberto Methol y Tesesita Raffo de Methol cedieron a Rodolfo Raffo las cuotas sociales que les correspondían en dicha Sociedad. Cesión inscripta Registro Público Comercio: 5 de Octubre 1967, número 371, folio 1359, Libro 2. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $ 1.000 10|pub. 23336 Nov.16.-v.nov.29.

PIELES RENACIMIENTO LTDA.

Por documento privado del 15|9|967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 367 al folio 1353 del libro N.o 1, fue reformado el contrato de Pieles Renacimiento Ltda., cediendo el señor Juan Biller al señor Abrahan Biller 20 cuotas sociales por un total de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n.). Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios.
22) $ 1.500 10|pub. 23304 Nov.16.-v.nov.29.

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA. Modificación Contrato Social de 30 de Agosto de 1967 inscripto Registro Comercio número 327 folio 1320, Libro 1. Dicha Sociedad no podrá "adquirir ni explotar bienes rurales". — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $ 500.00 10|pub. 23271 Nov.16.-v.nov.29.

J. LAVANDEIRA Y BASSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de Mayo de 1967, José Nicolás Lavandeira Buonomo y Rogelio W. Ayusto Basso, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 149, F.o 155, L.o 2.
Objeto: Explotación, comercialización, exportación de frutos del país, propios y de terceros.
Razón social: J. Lavandeira y Basso Ltda.
Capital: $ 1:000.000.00, (un millón de pesos), aportados por partes iguales.
Administración: José N. Lavandeira y Rogelio W. Ayusto. Plazo: 100 años.
Domicilio: Cádiz 3259, Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23471 Nov.17.-v.nov.30.

RINA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 396 F.o 1.453, del L.o 1 de Contratos el 7 de Noviembre de 1967.
Socios: Angelo Narizano y Guillermo Riva Zucchelli. Capital: $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n.) por partes iguales.
Objeto: representación de firmas nacionales o extranjeras, importaciones y exportaciones.
Plazo: tres años, prórroga automática.
Administración: Indistinta. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 23452 Nov.17-v.nov.30.

"OLIMAR S. R. L."

Por documento de 14 de Setiembre de 1967, JUAN FERNANDEZ DO SANTOS y TIMOTEO OLEGARIO FERNANDEZ constituyeron "Olimar S. R. L." inscripta Registro Público Comercio No 337, F.o 1237, Libro 2 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Toda clase negocios rurales.
Administración: uno de los socios indistintamente, excepto para contraer obligaciones y enajenar, que deben firmar los dos.
Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Balance: anual.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23623 Nov.20-v.dic.1o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDARCO

Por contrato privado de fecha 3 de Noviembre de 1967, inscripto el mismo días en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 383 al F.o 1408 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de INDARCO.
Socios: JOSE MARIA IGLESIAS BARBEITO y MANUEL CAÑAS CACHARO.
Objeto: empresa de construcciones.
Capital: dos cientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.
Dirección, administración y uso de la firma social: corresponderá a cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Mariano Moreno 2259 (Montevideo).
22) $ 2.000.00 10|pub. 23583 Nov.20-v.dic.1o.

REY, DA LUZ LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 286 al Fo. 1073 del Libro No. 2 de Contratos, el 11 de Setiembre de 1967.
Socios y Capital: EDUARDO REY ALVEDRO y JOAQUIN ALBERICO DA LUZ ACOSTA. $ 200.000 (Doscientos mil pesos aportados por partes iguales.
Objeto: Taller chapista de autos.
Plazo: Tres años, prorrogándose automáticamente por períodos de dos años más.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Democracia 2325.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23747 Nov.21-v.dic.4.

CARPINTERIA MONTAÑES LTDA.

Contrato privado de Octubre 16 de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 59. F.o 524 al 528. de Tomo 7.
Socios: Heber Arnord y Ariel Montañés Alvarez y Aparicio Acosta Méndez.
Objeto: Carpintería. Domicilio: Maldonado.
Administración: Heber Arnord Montañés.
Plazo: 30 años. Capital $ 400.000.00 m|n.
Utilidades: 80 o|o Heber Arnord Montañés.
20 o|o por partes iguales entre los restantes.
22) $ 1.500.00 10|pub. 24107 Nov.23-v.dic.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.929. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Riccar Sewing Machine Co. Ltd., de Japón, solicita la marca

RICCAR
リッカー

clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23164 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.921. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Cedric Carlos Alberto Clulow, (Uruguay), solicita la marca JEAN DE SAINT-CLAIR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23180 Nv.15-v.nv.28.

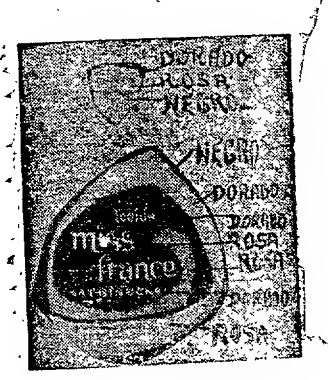
ACTA N.o 115.920. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ULTRAPAN, para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23179 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.919. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Harley S. A., (Uruguay), solicita la marca TOPO GIGIO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23178 Nv 15-v.nv.28.

ACTA N.o 55. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca CELL PUBLICIDAD, para las clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23176 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.909. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Cubalan S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca KING ARTHUR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23120 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.906. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



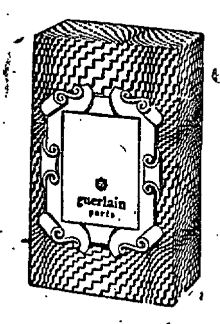
en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 23192 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.934. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Lightning Fasteners Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23478 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Guerlain, Francia, solicita registrar la marca



clase 10, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.550.00 10|pub. 23483 Nv.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.935. — Montevideo. Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug and Chemical Company, (EE. UU.) solicita la marca FILAIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23474 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 115.947. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23544 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.990. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por UCB (Unión Chimique-Chemische Bedrijven) S. A., (Bélgica-, solicita registrar la marca ISONOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 23763 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.989. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Famax S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca BENZIDAMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23762 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.964. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. Con esta fecha. Oscar J. Bacot por Everfit S. A. (Montevideo) solicita la marca EVERPRESS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23734 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.965. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Valmont Inc. (EE. UU.), solicita la marca HINDS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23733 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 115.938. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Honda Giken Kokyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

HONDA MOTOR CO.LTD.

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23354 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.956. — Montevideo, Noviembre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Rodal S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca SERENA, clases 12 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24111 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 68. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: ENEKA, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23639 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 67. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha Cielmar Limitada (Montevideo), solicita marca CIELMAR, clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23638 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.968. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca.



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 23675 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 71. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por C. Imperio S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23674 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 72. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio ETERNIT, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23673 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.931. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Armin Waldmann y Ladislao Waldmann (Argentina), solicita marca

GORDO

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23641 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 66. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967, con esta fecha arquitecto H. Pérez Noble S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio ARQ. H. PEREZ NOBLE S. A., clases 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23640 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.879. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca RIBOPHAGINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23174 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.942. — Montevideo Noviembre 13 de 1967, el señor Juan Pablo Caviale Pascualini, Montevideo, solicita registrar la marca



clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.750.00 10|pub. 23484 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.927. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca NEW MAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 23224 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 65. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Jetmar Viajes S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 30 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22966 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.899. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales, (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22961 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 58. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22969 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 60. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22970 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.900. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., Montevideo, solicita registrar la marca RESTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23050 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.889. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARBITER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22965 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 46. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Israel Farji de Uruguay, solicita la marca de servicio A V C, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22653 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.887. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23257 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.913. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Alfredo María Pavlovsky, (Argentina), solicita la marca KAYAK, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23194 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 56. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Celi Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca FESTIVAL SHOW, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23177 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.878. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca DIRIBIOTINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23173 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.915. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Supersol Limitada, (Montevideo), solicita la marca



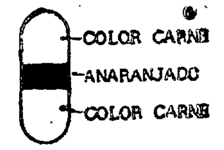
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23195 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.910. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca

PARKE-DAVIS

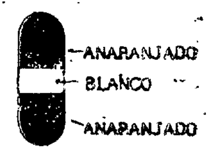
clases 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23193 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.917. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



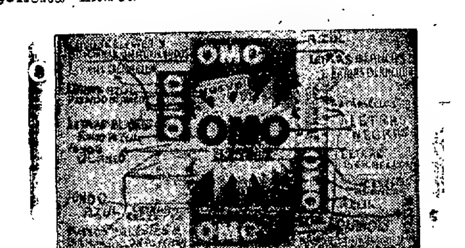
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23197 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.916. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23196 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.926. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23190 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Messinger, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "P L A S T." (PLASTICOS LIQUIDOS APLICABLES SOBRE TODO), para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23203 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.890. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca TIKI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23258 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 62. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio HALCON, clases 26, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23260 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.946. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita marca LA VICTROLA, clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23545 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.943. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Induswheel S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca RANKING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23540 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.948. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca FLUOCAR, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23543 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 69. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes S. A. (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "BAR LA VELA" clases 32 y 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23475 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 70. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes S. A. (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "HOTEL LANCASTER" clases 32 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23476 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.928. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Toraude, (Francia), solicita la marca



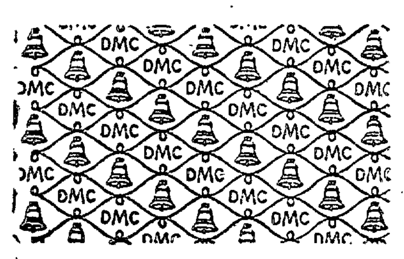
clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 23181 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.925. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23191 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.901. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Dollfus Mieg y Cie., Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca



clases 4, 15 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23049 Nov.13-v.nov.24

ACTA N.o 115.888. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARISTOCRATAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22984 Nov.13-v.nov.24

ACTA N.o 115.903. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: PROCENEX, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23145 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 115.908. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ronson Corporation, (E.U.A.) solicita registrar la marca RONSON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23119 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: MONJE, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 23146 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 61. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, C. U. T. C. S. A., (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C. U. T. C. S. A., para distinguir la clase 30. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22903 Nv.10-v.nv.23.

ACTA Nº 115.905. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Puma-Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG., (Alemania), solicita la marca "PUMA" para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23334 Nov.16.-v.nov 29.

ACTA Nº 63. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Gondrand Hnos. S. A., solicita la marca de servicio: "GONDRAND", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23292 Nov.16.-v.nov.29.

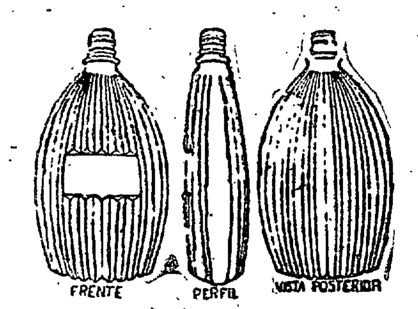
ACTA Nº 115.907. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Cochon Casalderrey, de Montevideo, solicita la marca: "MAR Y CIELO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23291 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 115.902. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alce Ind. y Com. M. E. Garri y P. N. Guzzi Soc. Colectiva de Argentina, solicita registrar la marca: "TURBINETTE ALCE" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000 10|pub. 23290 Nov 16.-v.nov.29.

ACTA N.o 64. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Jaime Fidalgo Hernández, solicita marca de servicio RUMBOS PROPAGANDA, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23261 Nv 15-v.nv.28.

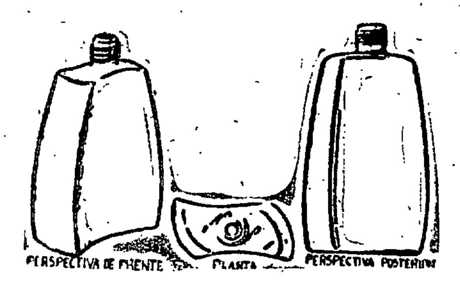
ACTA N.o 115.914. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Daniel Lassalle Reixach, solicita la marca NITROBAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23227 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.936. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por Odol S. A. I. y C., (Argentina), solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.000.00 10|pub. 23870 Nv.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.937. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Odol S. A. I. y C., (Argentina), solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 23871 Nv.22-v.dic.5.

ACTA N.o 116.009. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ernest Scragg y Sons Limited, (Inglaterra), solicitan registrar marca, "ASTRALIZED" clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23907 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 73. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Limitada, de Uruguay, solicita registrar la marca AZPITARTE, para las clases 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24112 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 77. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Metaloza S. A. (Montevideo), solicitan la marca, "METALOZA" clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23839 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.949. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Con esta fecha La Liguria Confitería S. A. (Montevideo), solicita renovar la marca, "LA LIGURIA" clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23840 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.998. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Jorge Montautti, de Montevideo, solicita la marca, "SARABANDE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23841 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 74. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Compañía Oriental de Turismo S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio "C.O.T." Compañía Oriental de Turismo", clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23952 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 115.985. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Bruzzone y Sciutto S. A. (Montevideo), solicita la marca

BRUZZONE

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23869 Nov.22-v.dic.5

ACTA No. 116.000. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha. Manuel Ramírez Miguelez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado la marca DANDY para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23924 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 80. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A., (LANASUR), (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio LANASUR, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.000.00 10|pub. 23902 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 81. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca de servicio SERVISHELL, clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23903 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 79. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Banco Financiero Sudamericano, (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio BANCOS INCORPORADOS DEL URUGUAY, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23904 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 78. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Banco Financiero Sudamericano, (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio CORPORACION DE BANCOS DEL URUGUAY, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23905 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 76. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Jaime Canadell S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio DIAMOND, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23906 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.999. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido (Montevideo), solicita la marca, "SR. JU" clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $1.000.00 10|pub. 23842 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 116.001. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company (EE. UU.), solicita la marca, "VANPAR" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23863 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 116.003. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Mary Quant Cosmetics Limited (Inglaterra), solicita la marca, "MARY QUANT" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23864 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 116.002. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company. (EE. UU.) solicita la marca: "JAQUEDRYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23865 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 115.986. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Bruzzone y Sciutto S. A. (Montevideo), solicita la marca "TIO PINOTO", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23866 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 116.010. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Martínez y Scala (Montevideo), solicitan la marca "CHEVAL VERT", para la clase 2 (vinos) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23867 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 116.004. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicitan la marca "CITRUVIT", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23868 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.889. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca SUBTICETINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 23175 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.954. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Rodal S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24113 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 115.955. — Montevideo, Noviembre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Rodal S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

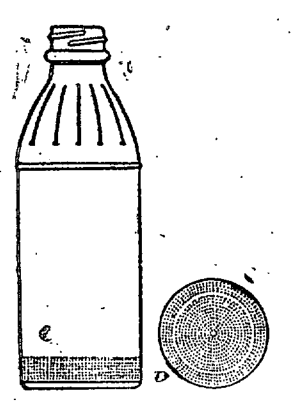
para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24110 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 83 — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, Cambio Brasil S. A., Montevideo, solicita registrar la marca de servicio

brasil

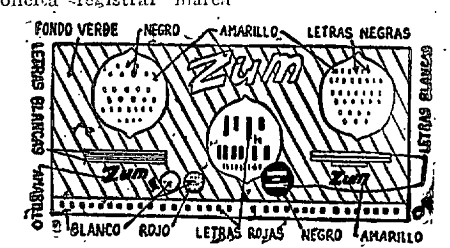
clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24069 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 116.016. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A., Montevideo, solicita registrar marca



clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 24068 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 116.017. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A., Montevideo, solicita registrar marca



clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 24067 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 116.011. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Debron Carpets Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 24048 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 116.913. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, con esta fecha Américo y Roberto Vezzoso, de Uruguay, solicita la marca LABRIEGO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 24047 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 115.933. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Societe des Usines Chimiques Rhone Poulenc, Francia, solicita la marca



clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 24 y 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23477 Nov.17-v.nov.30.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.730. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza) solicita patente de invención para: "Ureas benceno-sulfonílicas que tienen un núcleo heterocíclico y su producción" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22962 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.515. — Montevideo, Junio 29 de 1967, con esta fecha el señor Miguel Arcángel Jorge, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de pelota para deporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23003 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.731. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo selector para flujo de líquido", de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22963 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.732. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Isaac Vasiliskis, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos cardadores de cuero o lo similar", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 23258 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.736. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub 23162 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.735. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Juan Soca, José María Olivieri y Martín Trabucati, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo futbolito o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23163 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.734. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alce Industrial y Comercial, M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en ventiladores de mesa", y conforme a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 23541 Nov [illegible] nov.30.

ACTA N.o 16.699. — Montevideo, Octubre 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de composiciones para la protección de animales, plantas y materiales, contra el ataque por insectos nocivos", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23539 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.705. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Engranaje de cambio de varios escalones para modelos de juguetes", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23538 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.706. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción para la transmisión de movimientos en modelos de juguete", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23537 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.723. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Supla Etablissement de Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Cierre de cremallera de plástico", y conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23536 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.467. — Montevideo, Junio 2 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 1, 2 dihidro benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23472 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.740. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, con esta fecha Aldao Ltda., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23473 Nov.17-v.nov 30.

ACTA No. 16.729. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, la señora Celia Pieffer de Bicain (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de edificación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23632 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA No 16.744. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo acople para caños de riego o lo similar"; de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 23732 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.743. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para, "Nueva válvula de retención con filtro"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23731 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.742. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en válvulas de flotador"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director.— Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23730 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.477. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenilalanina"; de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23729 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.472. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23728 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.471. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Métodos para preparar salicilanilidas substituídas", de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 23727 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.470. — Montevideo. 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Astra Nutrition AB. (Suecia), solicita patente de invención para: "Un proceso para recobrar elementos nutritivos a partir de material orgánico"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23726 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.461. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. Con esta fecha, Juan E. Guyer, por William E. Brock, Charles C. Pearson e Ira Olin Kliewer, de EE. UU., han solicitado patente de invención po rel término de quince años para "Método para la fabricación de vacuna contra la Anaplasmosis y el uso de la vacuna para inmunizar al ganado"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23794 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 13.013. — Montevideo, 3 de Febrero de 1960 Barbosa Caravia y Cía., por Whirlpool Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Refrigerador doméstico mejorado del tipo de absorción": de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23676 Nv.22-v.dic.5.

ACTA N.o 16.727. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967 con esta fecha Jorge Sztarcsevszky (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos para cementar bordes de cuero, suelas, cortes o lo similar" de acuerdo a la Ley 10.089 ordénase esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23637 Nv.22-v.dic.5.

25–Ventas de Comercio

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Rafael Abad la Panadería Doncel de calle No. 2. Acreedores: Escribano Fernández Strona. — Juan Lacaze, Noviembre 1967. — MILTON DONCEL. — LUZ LLANO de DONCEL.
25) $ 800.00 20|pub. 22648 Nov.8-dic.5.

Se llama a los acreedores de la Sociedad Colectiva "Rodríguez Hermanos" integrada por JUAN y DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ ESPINOSA, que giraba en la ciudad de San José en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Las Palmas" y con asiento en la calle Colón No. 786, para que se presenten en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, Ap. 203, Montevideo.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22724 Nov.9-v.dic.6.

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo) Acreedores al comercio, Ley 26|9|904. — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI. — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO.
25) $800.00 20|pub. 23297 Nov.16-?.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.28.

DINORAH PEDRINELLI, prometió vender a QUINTO SPERINDE, la "Fábrica de Pastas" "Torneral" sita en la Avenida Agraciada número 2793. acreedores en la misma Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub 21540 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jesús Dubra, nuestra cuota parte en Panadería sita en calle Charrúa 2278. Acreedores al comercio. — JESUS VAZQUEZ —, AMALIA ROQUETE.
25) $ 800.00 20|pub 22306 Nv.6-v.dic.1.o.

JUAN AÑON FERRARI, prometió en venta al señor Marino Cornejo Añón, su cuota parte del comercio Fábrica de Calzado y Composturas. calle Juan Campisteguy 2959. ciudad Acreedores presentarse comercio Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 22278 Nv 6-v dic 1.o.

El 28 de Octubre de 1967, NIVERT GOICOECHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA ERENO prometieron en venta el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, situado en la calle Bvr España 2185 a Atilio Martellozeri. Acreedores: Ituzaingó 1393. Esc. 503 Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $ 1.600 00 20|pub 22211 Nv 6-v dic.1.o.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García. Paysandú 913. de la Asociación Nacional de Balanceadores. hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río. el comercio sito en Cerro Largo No 1852. capital Acreedores al comercio ley 26|9|1904 — Montevideo, 18 de octubre de 1967 — JOSE ANTELO AÑON — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ — JUSTO ANTELO AÑON — CARMEN COUTO.
25) $1.600.00 20|pub 21492 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26.9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada" el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249 Acreedores: Sarandí 542, P 1, Ap. 1. — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla, Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO.
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Elvira Mendina Arbiza, la pensión de la calle Minas 1572, (Montevideo).
Acreedores: Esc. Walter May, Juan Benito Blanco 1247, Apto. 101. — ALBERTO GOLFARINI. — ELIDA PEDROZO de GOLFARINI.
25) $ 800.00 20|pub. 22453 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alberto Meisengo y Manuel Suárez Suárez, el Café y Bar sito en la calle Industria 2702. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22880 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alvarez Pérez, el Café y Bar sito en la calle Sierra 1801. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22879 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Adolfo Alfredo Guerra, el Almacén sito en calle Criollos 4101. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 800.00 20|pub 22878 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, vendimos a Pedro Larrucea Larrea, el comercio de Hotel sito en calle Río Negro 1285 Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — LEANDRO y CELSO MONTESERIN ARGUL — MANUEL RODRIGUEZ ARGUL. — DANIEL LOPEZ BASTIDAS. — JULIO CESAR y DANIEL LOPEZ MAROÑAS. — MARIA ELGE. — MARIA FERNANDEZ. — CARMEN MAROÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22886 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Purificación 3533 al señor Salustiano Acevedo Díaz. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MIGUEL ANGEL LEMA VIVA. — RAUL HALTY LEMA VIVA. — MAGDALENA SERRON. — DELIA LEMA VIVA. — ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22840 Nv.10-v.dic.7.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Cedí a Nelson Pablo Caffaro Giuliano, los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa de la despensa ubicada en esta ciudad en la calle Santiago de Anca 1602. Posesión 2 de Octubre de 1967.
Acreedores: presentarse en Escribanía Nervi, Brandzen 1956, piso 6, escritorio 601. — NORA NELLY SALLE SEPULVEDA de ALIBERTI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23508 Nov.17-v.dic.15.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú No 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez, el comercio sito en La Paz número 2000, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de octubre de 1967 — NARCISO LOPEZ GONZALEZ. — M.a ISOLINA RODRIGUEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 21493 Oct.26-v.nov.23.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad. Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9|904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS.
25) $ 800.00 20|pub. 21715 Oct.30-v.nv.27.

LUISA RODIO, prometí vender a María Elisa Alvarez, Salón de Quin. Conf. Arts. Escol. y Cigarrillos. Nicaragua 2192, Montevideo. Acreedores: Zabala 1379, P. 2 Esc. 10. — Escribano: Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 22741 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Pensión Familiar establecido en la calle Miguelete N.os 1458 y 1464 a los señores María Esther Pirene Ortega y Jorge Bremo Amaral Rivero. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904 — AMADOR MELLA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22843 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Oficial 3 N.o 1648 al señor Francisco Capucho Romano. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO. — ZORAINA ISOLINA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22842 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar establecido en la calle Orinoco 4851 al señor Juan Antonio Sartorio Torres. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22841 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Luis García Pérez y José Barbería los derechos de promitentes compradores Panadería y Fábrica de Fideos "Oriental". Las Piedras. 4a. Sección de Canelones, calle Municipio y Tomás Berreta. Acreedores: Escribano Casal (Treinta y Tres 1512, Esc. 5). Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. —AGOSTIN DA SILVA. — OLINDA PINHARANDA de DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22700 Nov.9-v.dic.6.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución de la Sociedad "Hugo Ponce de León y Cía. Limitada" Acreedores: presentarse en Millán 3929.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22725 Nov.9.-v.dic.6.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967 Financiera Oro S. A. en Liquidación ha prometido vender a Cambios y Administraciones Limitada (CYALtda.) integrada por los señores: Marcos Andrés Tassano de Nava, Erol Omar Luissi Guerra, Ricardo Alberto Leiton Cano, Juan Angel Montañez Tejera, Julio César Tizze Cal y Wilman Gramajo Rodríguez, quienes se hacen cargo a partir de esta fecha, la casa de comercio que, en el ramo de casa de cambio y administración de propiedades, constituía la Sucursal Punta del Este de Financiera Oro Soc. Anón. con local en la Avenida Gorlero No. 942 de la ciudad de Punta del Este. Presentación de acreedores en Avenida Gorlero 942 Punta del Este. — Montevideo, Octubre 31 de 1967.
25) $ 4.8[illegible] 20|pub. 22[illegible]8-v.dic.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suárez García, Jesús García Loureiro y Manuel Posé Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET. — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22884 Nv.10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jubin Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yí 1411 "Granja Tarariras"
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantian Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v.dic.11.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos en venta a Omar Cardozo Fernández, el comercio ubicado en Juan Benito Blanco No 964 de esta ciudad. Acreedores: presentar en Trabajo 2774 bis. — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — JOSE ANTONIO FEITO. — RAQUEL TUBONI COSENTINO DE FEITO. — JUAN MARIO FIGUEREDO PACHOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 21536 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Raúl Pardiñas Garrigós y Walter Pascual Palumbo, el comercio sito en Avenida General Flores 3341 capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — ANGEL SERRANO GALLARDO.
25) $1.600.00 20|pub. 21494 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Blas Maggio y Carlos Rodríguez, Almacén y Bar, sito calle Berro, Sarandí del Yí, (Durazno).
Acreedores Escribanía Aguirre de esa ciudad. — Octubre de 1967. — AMERICO I. RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21649 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub. 21663 Oct.27-v.nov.24.

Por instrumento de 19 de Octubre de 1967, Eliseo Espiña Barros, Vicenta Fernández, Elías Escudeiro y Alfonso Alvarez Alonso, vendieron a José Víctor y Oscar Ulises Uzal Peña, el comercio en el ramo de Restorán y Bar, sito en la calle Corrales 3041.
Por compromiso de la misma fecha, los vendedores rescindieron la promesa de compraventa relativa a ese negocio celebrada con Manuel García Bouturcira.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. — Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 2.400.00 20|pub. 21827 Oct.31-v.nov.28.

Por declaratoria de 11 de Octubre de 1967, Juan Ramón Rodríguez Radesca y Guido Medioni Schiavetta, dejaron sin efecto la promesa de sociedad verbal con Agapito Oroña Espasandín, respecto de la casa de comercio de la calle Buxareo 1108 y Juan Benito Blanco 3257.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21826 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. José Crespo, prometió vender a Obdúlia Aurelia Suárez Soto, el hotel sito en Cuareim 1574.
Acreedores en: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 21901 Oct.31-v.nov.28.

LUIS ALBERTO DA SILVA, hago saber que he prometido en venta al señor Olavo Macedo, la provisión sita en Anollés 502. Acreedores presentarse en la misma en horas de la mañana.
25) $1.600.00 20|pub. 22020 Nov.1.o-v.nov.29

Comunicamos que hemos clausurado el negocio de galvano plastia en Lorenzo Fernández No. 1998 de esta Ciudad. Emplazamiento: Ley 26|9|904. Acreedores: calle José L. Terra, No. 3237. — OMAR CLAVIJO. — FRANCISCO PATIÑO. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1966.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23716 Nov.21.v.dic.19.

Prometimos vender a Félix Manuel Teijeiro y Hortencia Cal la Panadería "Florida" sita en esta ciudad, calle Canelones 792.
Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — NARCISO MALLO BOLON. — MARIA SOTELO DOLDAN. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23785 Nov.21-v.dic.19.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzollo, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160. Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Alfredo Vázquez González y Roberto López Vilariño, el comercio de Almacén y Café, sito en Galatea 3004. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — MANUEL POSE SOUTO. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — CRISTINA PEREZ. — MARIA SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22881 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel establecido en la calle Washington 214 al señor Julio Alonso Pereiro. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BILALY MOURATAY. — ROSA MARIA AMONE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22839 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café, Almacén, Billares y Ferretería establecido en la calle Coronel Belinzon 4349 a los señores Román Nogueira González y Oscar Roberto Comesaña Cabaleiro. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — VALENTIN ACEVEDO DIAZ. — JULIA VILLAMIL FERNANDEZ. — RAMON IGLESIAS SANCHEZ. — FLORA IGLESIAS DEL RIO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22844 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a los señores Manuel Rodríguez y Josefa González, nuestro comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Criollos 39... Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL EIRIZ. — JESUS EIRIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 22882 Nv.10-v.dic.7.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos clausurado el comercio de Almacén y Anexos, sito en Camino Ariel 5202 de esta ciudad. Interesados presentarse en Esc. A. Bidart, Rincón 512, P. 2. — Montevideo, Abril de 1967. — HUGO WALTER RODRIGUEZ. — MANFREDO REIS.
25) $ 1.600.00 20|pub 22803 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Pedro Fernández Vila y Jesús Domínguez González, el comercio de Restaurant, Bar y licencia de bebidas alcohólicas, sito en calle N.o 1 esquina calle N.o 22 de la ciudad de Atlántida, Canelones. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — KEVORK KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22885 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904. MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sito en Mariano Moreno 2718. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.
25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904 — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20|pub. 23296 Nov.16-v.dic.14.

SUSANA M. CAMOU prometió vender a Esperanza M. Fernández la "Tienda, mercería y boutique" sita en la calle avenida Arocena No. 1559. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 23582 Nov.20-v.dic.18.

Con retroactividad al 31 de Octubre de 1967, prometimos vender a Vicente Ferrer Colomer la mitad indivisa que tenemos en el taller mecánico y garage calle La Gaceta 1286 de esta ciudad Ley 26|9|1904: acreedores presentarse calle Constituyente 1823 (Estudio Dr. Guzmán). MARIO SERGIO CIGLIUTTI. — IVONA SUSANA DENEGRI BASELLI de CIGLIUTTI. — AURORA RUSSO de DENEGRI. — VICENTE FERRRER COLOMER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23624 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Ramón Sánchez Fontenla y José Mariño Gende los derechos sobre el compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225. Acreedores Escrib. Clouzet. Colonia 1181 Esc. 603. — AMADOR LIÑARES. — ANTONIO PREGO. — MARIA LUISA RODRIGUEZ. — JAIME LORENZO. — GLADYS MARGARITA LACULI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23634 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Amador Liñares, Antonio Prego, Jaime Lorenzo, los derechos emergentes del compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225 suscrito con los señores Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, el 30|11|66. Acreedores: Escrib. Clouzet, Colonia 1181 Esc. 603. — ROBERTO GARCIA MELLA. — OLEA CLEDYS REGUEIRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23633 Nov.20-dic.18.

Ley 26|9|1904. — RAUL VIEGA, MARIA I. VIDAL, prometimos vender a Raúl A Recalde, florería sita en 8 de Octubre 2281. Acreedores el mismo comercio. Toma de posesión 1|10|967.
25) $ 800.00 20|pub. 23692 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|4|1904. — Comunícase la disolución de sociedad entre MARIO MODELIS y DOMINGO PLAZA, venta a Carlos Regolf Fulgencio, promesa de venta a Nidia Abbadie y cesión a Roberto Mederos y Nelson Cabrera del taller mecánico de motocicletas Moto Jet ubicado en Tacuarembó 1336. Acreedores: Escribano Augusto Bessouat, Rincón 538 Ap. 1 — Nidia Abbadie.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23668 Nov.20-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Braulio Barbeito, el Almacén de Comestibles sito en la calle Cufré 2051 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — FELIPE MORAN. — SELINA GARCIA DE MORAN.
25) $ 1.600.00 20|pub, 23666 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|IX|1904. Hugo Turk Gende y José González González, prometieron en venta a Mario Tomás Gallo Manzo, el comercio de Panadería y Afines "Espigas de Ruth", en Lavalleja 1966, de esta ciudad.
Acreedores, presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23590 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina", ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Galmes Reyes, en Buenos Aires 526, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén, sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Pablo de María 1447. — CASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $800.00 20|pub. 23352 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Miguel Carballo, prometió en venta su almacén, sito en Gerónimo Piccioli 3151, a Domiciano C. Fleitas y José Pereira.
Acreedores: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 23458 Nov.17-v.dic.15.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Juan A. López y Ernesto Cores, el almacén sito en San Salvador 1751. Acreedores: Ley del 26|9|904, en la oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — JOSE MANUEL FLORENTINO MENENDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24138 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender al 30 de Agosto de 1963, a Walter Morales Vitola, el Bazar, Juguetería, etc., del Balneario Atlántida, calle 22 entre 1 y 11 denominado "La casa del turista".
Acreedores: en Juan C. Gómez 1479, Esc. 19. Montevideo. — ALBERTO RAZABONE RAS. — ELISA ADELAIDA PEIRANO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24071 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Jesús y Jaime Varela Aldao, panadería "Lusitana", de Vilardebó 2044. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — JESUS Y ELSA PORTEIRO. — JOSE EIRIN. — CONCEPCION GARCIA.
25) $ 800.00 20 pub. 24124 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Lema Cancela y Ernesto Villar Sánchez, panadería "La Hermosura" de San Fructuoso 1859|61.
Ley: Setiembre 26 de 1904. — Acreedores: Abella 2147. — MANUEL LANDEIRA. — MARIA CASTRO.
25) $ 800.00 20|pub. 24114 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Zabaleta y Vicente Sagastibelza, panadería "Ituzaingó", de Iguazú 4970 y sucursal de Gral. Flores 5019. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — JESUS Y JOSE ANDRADE CASTRO. — MARIA del CARMEN VIÑAN. — DELIA ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24109 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Juan Angel Castagna Bosca, provisión y lechería "Asilo", de Asilo 3450. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — KRIKOR KUYUNJIAN. — SHAKE DAMIRJIAN.
25) $ 800.00 20|pub. 24108 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Benedicto Carballo, la provisión de comestibles, ubicada en calle Rondeau casi Defensa de Piriápolis.
Acreedores a Tucumán 1031, Piriápolis. — MILBA NELLIS MAIDANA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERBER.
25) $ 800.00 20|pub. 23994 Nov.23-v.dic.21.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 Ramiro G. Iruleguy Canessa, comunica que con fecha 21 de Noviembre de 1967, se ha desvinculado totalmente de la firma Liniers S. A.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 31, dentro de los treinta días a contar de hoy.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24025 Nov.23-v.dic.21.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Almacén, sito en Br. Artigas 1146, con fecha 1.o de Junio de 1967, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE SUAREZ DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23353 Nov.17-v.dic.15.

Prometimos vender a Reyvi Sport S. A. el comercio ubicado en 18 de Julio No. 1083, ciudad Paysandú.
Acreedores: Escribanía Héctor Receiro, esa ciudad. — ARTURO BAKST. — ADELA MARCOVICH. — Paysandú, 2 de Noviembre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 23712 Nv-21-v.dic.19.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1188. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

Prometí vender a SERGIO MORAES, el comercio denominado "Sport Bar", ubicado en la calle Uruguay N.o 550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el citado comercio. — Salto, Noviembre 11 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 23860 Nov.22-v.dic.20.

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Efraín Morales, bar ubicado en Pérez Castellano 1526. Acreedores: Arenal Grande 1532. P. 1 (Ley Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1967) — RICARDO FERNANDEZ — SARA SEOANE.
25) $ 800.00 20|pub. 23881 Nov.22-v.dic.20.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Juan Angel Forestier la mitad indivisa del comercio de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532, ap. 101. — ANGEL MONTES BARCA. — LYDIA FORESTIER.
25) $ 800.00 20|pub. 23880 Nov.22.-v.dic.20.

27-Varios

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub. 23381 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143 907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931 inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147 F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habérsele cedido los derechos.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Morenó, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo. C-54)", se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno: Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz Atilio y Diago de Teliz, Ivonne Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 47), se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.207 30|pub. 3247 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25", se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32350 Oct.19-v.nov.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32614 Nov.16-v.dic.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ. (Lo. 47, Fo. 203 No. 364)", se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19.
Feb.21-v.mar.21.
Ab.22-v.may.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 39, Fo. 594), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Inviga contra ERNESTO SCHWARTZ, Pérdida de Patria Potestad", (Lo. 36, Fo. 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 21950 Nov.1o.-v.dic.14

CLAUSURA

ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4492. Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.
27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, atento a lo preceptuado en sus estatutos sociales, cumple en convocar a su masa social, para la asamblea general ordinaria de socios, primera convocatoria, que tendrá lugar el próximo 30 de Noviembre de 1967, en su sede social, Colonia 1730, sexto piso, a las 16 y 30 horas, y donde será sometido a consideración el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances del ejercicio 1966 - 1967; 3.o) Proclamación de los candidatos electos en las elecciones del 28|10|67; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir aquellos socios que hayan integrado una parte social de $ 100.00, y tengan una antigüedad no menor de un año, como afiliado, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 1.500.00 5|pub. 23672 Nov.20-v.nov.24.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento a lo que establece el Art. 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a la hora 20 y 30 en el local social, sito en la calle Mercedes 1577, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobar las elecciones realizadas el día 28 de Octubre de 1967 y sus resultantes; 2) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 3) Considerar los inventarios y balances presentados correspondientes al ejercicio 1966-1967; 4) Destino de las utilidades del ejercicio 1966 - 1967 para constituir cuenta a cada socio de ahorro rotatorio; 5) Reglamentación sobre ahorro rotatorio; 6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de $ 100.00 (cien pesos) cada una Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — 16 de Noviembre de 1967. — Félix Vitale, Presidente. — Ignacio Milano, Secretario.
27) $ 1.750.00 5|pub. 23605 Nov.20-v.nov.24.

COOPERATIVA MUNICIPAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 27|XI|967, hora 19, Soriano 1426, 5.o piso: — Orden del día:

Memoria, inventario y balance general 1963|64, con arreglo a resolución Asamblea Extraordinaria 15|II|967;

Memorias, inventarios y balances 1964|65 1965|66.

Postergación convocatoria Asamblea General Ordinaria, consideración Balance 1966|67.

Elección tres socios firmar acta.

Socios habilitados hasta N.o 13.430. — Noviembre de 1967. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Dr. Vicente R. Panizza, Secretario General.
27) $ 900.00 6|pub. 23686 Nov.20-v.nov.27.

Rescindimos parcialmente el compromiso de compra venta de panadería "La Elegancia", de Garibaldi 2182|84. — FRANCISCO LOIS. — CONSUELO GOMEZ. — JESUS VARELA. — RAMONA FERNANDEZ.
27) $ 800.00 20|pub. 24130 Nov.23-v.dic.21.

CESION DE CUOTA

El 30|6|1966, Michel Salta Lavani y señora cedieron su cuota social en Bantoz, L. T. D. A., a Elina de León Barboza, inscripto en Registro Comercio N.o 411, F.o 1.499 V. L.o 1.
27) $ 500.00 10|pub. 24028 Nov.23-v.dic.6.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CIA. BAO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Dando cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo, cita a los señores afiliados a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Unión Obrera Bao, calle Laureles 528, el día 29 del corriente a la hora 17, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance anual del ejercicio 1966|1967; 2.o Elección de la Comisión Electoral; 3.o Varios; 4.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: La Asamblea podrá sesionar cualquiera sea el número de afiliados que concurran. — El Consejo Directivo.
27) $ 500.00 2|pub. 24070 Nov.23-v.nov.24.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MORAN MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24214 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAINI o PAINY PASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24215 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24225 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RINALDI o RINALDI REBELOTA (Ficha E-1036), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23940 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA JUSTINIANA PARDO, (Ficha E. 1.115), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24251 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO o ELICEO SEVERINO LOPEZ o LOPEZ FRANQUE o FAUQUE (Ficha E. 1.031), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24250 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA o TEKLA o TECLA UCHAEZ o UCHAKZ de ONOPRIJUK, (L.o 61, F.o 696), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24253 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINA BENITEZ de PEREYRA, (Ficha 140 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24203 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ o GONZALEZ SUSVIELA, (Ficha 202 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24202 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELIPE o FELIPE CONRADO LERCARI, (Ficha 176 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24204 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCADIO de VASCONCELLOS o VASCONCENLLOS VARELA, (Ficha 132 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24207 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FOGLIANI IRIARTE, (410 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24212 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CALVO NIETO, (362 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24211 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GREGORIA o GREGORIA JULIA JACINTA GUIRAUD o GIRAUD BETANCOR, (316 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24152 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS BAKALARZ o BACALACH o BAKALACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24255 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RIVAS FAJARDO, (S. 430 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24219 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PEDRO DIAZ o DIAZ DIAZ, (S. 554 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24220 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUGENIO CARBONATI FANCHETTI o FRANCHETTI, (64 - 316), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24224 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZAR o JOSE ALEJANDRO LAZAR KALLAI, (L.o 57; F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 24201 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GRAU o GRAU MASMONTAL y ELVIRA LOMBARDI, (A. 240 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 24210 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIRTA IRIS BENIA o BENIA MORO de BALBI; EMILIO BENIA URRUTIA y CORELIA o CORELIA EUSTAQUIA MORO o MORO BENITEZ de BENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24209 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA TORTEROLO de PETRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24217 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO HERRERA VELAZQUEZ, (L.o 63, F.o - 359) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24249 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOURTOULE AVALLE, (Ficha 39 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24206 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ IDOYAGA, (L.o 61, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24208 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ ABELLA, (Ficha 45 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24216 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MUIÑOS de PENA, (387 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24254 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MARTINEZ de BIDALUN, (369 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24184 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CASSINA CIRIO de BISOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24218 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE LUCA DE LUCA o DE LUCA DELUCO o DELUCA DE LUCA o DE LUCCA DE LUCCA, (2 - 684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24223 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ o PEREZ FABRY de SANTOS, (S. 441 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24222 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA BIBIANA CASTRO de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24242 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA GENOVEVA GOÑI de HERNANDEZ, Sucesión, (Ficha 38, letra V., año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 7 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24154 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LACUES de TAVERNA, Sucesión, (Ficha 44, letra V., año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24155 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o EUGENIO DOMINGO o CALIXTO RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24153 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLORENTINA BOUVIER de LANDA, o JUANA FLORENTINA BOUVIER DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24149 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CAPUTTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24146 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA TRAQUINI o TRACHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24180 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24179 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA COLLAZO RODRIGUEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24178 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24177 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ALVAREZ de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24176 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELDA WASERSZTEIN de MIGDAL o MYDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24175 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PRUDENCIO RONDEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24174 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA SHEINDIG o SHSINDIG de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24173 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO CORNELIO MAZULLO o MAZULLO PETRUCHELO o MASSULLO PETRUCCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24172 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE LAZARO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24162 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA VALENTINA SANTOS de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24164 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24165 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO GARRO ROSSI o FELIX EMETERIO GARRO o FELIX EMETERIO GARRO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24169 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO CIRIACO ROMAY o ARSENIO C. ROMAY o ARSENIO ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24170 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de DELIASIS FERNANDEZ VIERA o DIEGA DELIASIS o DELIA FERNANDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24171 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL JULIANA CABRERA DE URRUTIA y GERVASIO PROTASIO MARIA URRUTIA o GERVASIO PROTASIO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24166 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCILA o MARIA LUCILA LADERECHE FERNANDEZ y MARIA ROSA LADERECHE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24167 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL TEJERA, IRMA o IRMA CANDIDA TEJERA NAVARRO y JUANA NAVARRO de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24168 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUAN BAUTISTA CHAPARRO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24163 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN BORTHAGARAY POUTHOUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24183 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL SABINO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de Noviembre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24236 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por dosposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercebimiento. — Tacuarembó, 1o. de Noviembre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24235 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIEGO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Noviembre de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24234 Nov.24-v.dic.7.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, de 29 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar ubicado en inmediaciones de "La Rosada", 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 8, padrón 1502 m|á., prometido en venta por Rosa Bello de Fontana al señor Ernesto Mariotti.
Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $ 2.400.00 15|pub. 24157 Nv.24-v.dic.15.

3—Convocatorias Comerciales

LA FORESTAL S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por Declaratoria firmada el 10 de Agosto de 1962 ante el Escribano Público, Julio R. Bardallo, La Forestal S. A., convoca a sus suscriptores de Títulos Forestales, para la asamblea a realizarse el 17 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1474, piso 8.o, con la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un asambleísta para presidir la asamblea; 2.o) Aceptar o no aceptar la propuesta de compra recibida, y autorizar o no a la distribución del producto de la venta; 3.o) Otros asuntos que planteen los señores asambleístas.
Los suscriptores deberán acreditar su vocación de asambleístas, exhibiendo el o los títulos respectivos, y documentos de identidad. — La Forestal S. A.
3) $ 750.00 3|pub. 24230 Nv.24-v.nv.28.

SOCOREX URUGUAYA S. A.

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día martes 5 de Diciembre de 1967, en el local de la calle 25 de Mayo 750, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1965|66; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Fijación de número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el período 1967|68; 4.o) Fijación de retribución a los miembros del Directorio; 5.o) Designación de Síndico titular y suplente por el período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota. — Las acciones deberán ser depositadas tres días antes de la asamblea, en el local social, (Art. 20). — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 24196 Nv.24-v.nv.28.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE INDARE
(Segunda convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo, convoca a los señores socios, en segunda y última convocatoria, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 1967, a las 11 horas, en el local del Cine de la Planta Industrial de Indaré S. A., en Boca del Rosario, Departamtnto de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y excedentes, proyecto de distribución de excedente e informe del Síndico, del ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1967; 2.o) Elección de 5 (cinco) Consejeros titulares por 2 (dos) años y Síndico suplente por 2 (dos) años; 3.o) Modificación del Art. 32 de los estatutos, para armonizarlo con el Art. 10 de la ley N.o 10.761 y los artículos 4.o, inciso H) y 13 inciso B), del decreto reglamentario de fecha 5 de Marzo de 1948; 4.o) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el acta de la asamblea. — El Consejo Directivo.
3) $ 1.050.00 3|pub. 24194 Nv.24-v.nv.28.

FINANCIERA AGRICOLA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 11 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 400, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
Se previene a los señores accionistas, que deben inscribir sus acciones o certificado de depósito de las mismas en Bancos, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, (Decreto del 16 de Julio de 1943) — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub 24186 Nv.24-v.nv.24.

VENDOME S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7|12|67, a las 9.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 24150 Nv.24-v.nv.24.

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Unica convocatoria)

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 30 de Noviembre corriente, a las 10.00 horas, (diez horas), en el local social, calle Sierra 2442 E|P., a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directores en remplazo de los miembros salientes del Directorio, de un Síndico titular, así como su suplente respectivo.
Se previene que: Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación, por lo menos al designado para la realización de la asamblea, (Art. 25 de los estatutos). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 24233 Nv.24-v.nv.30.

ERNESTO QUINCKE S. A.

De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Cerro Largo 851, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30|6|67; 2.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de dicha asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar previamente en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 24247 Nv.24-v.nv.24

Cía AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS S. A.
C. A. D. I. F.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de Diciembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de operaciones realizadas y resoluciones del Directorio; 2.o) Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31|10|67; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directorio y Síndico; 5.o) Ratificación de designaciones de otorgamientos de autorizaciones conforme al artículo 28 de los estatutos; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 24151 Nv.24-v.nv.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha D|122), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON PERDOMO CUÑARRO y OLGA RENEE RODRIGUEZ ALGALARRONDO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24145 Nv.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OJEDA de MARIÑO, MARIA CRISTINA contra MARIÑO, MAURICIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 976|963)", se hace saber que con fecha 5 de Octubre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Mariño y María Cristina Ojeda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Matlos Ramos, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 24221 Nv.24-v.dic.22.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "CONDE DANIELA MARIA contra PEREZ ALEJANDRO S. Divorcio por causal, (L.o 2, F.o 314)", se cita, llama y emplaza a Alejandro Sisinio Pérez, a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, (L.o 2, F.o 315), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 32735 Nv.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 72|8
(Primer llamado)
Suministro de papeles y cartulinas

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, plaza y CIF, Montevideo, por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 15 de Diciembre de 1967, a las 14.30 horas. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32736 Nv.24-v.nv.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE PANDO
(Primer llamado)

Llamado a licitación para el suministro de pan, leche y carne para el referido Centro Auxiliar de Pando, durante el año 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del Centro Auxiliar, todos los días de 8 a 12 horas.

La apertura se efectuará en acto público, el día viernes 1.o de Diciembre de 1967, a las 11 horas en punto, en la Administración del Establecimiento, Avda. Dr. Luis Crrech 1149.

Y para el segundo llamado, el 22 de Diciembre de 1967. — Pando, 3 de Noviembre de 1967.

12) (C.C.) 2|pub. 32733 Nv.24-v.nv.27.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE ROSARIO
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan y leche al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro.

Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares, en la que conste que se encuentra al día en sus aportes.

Además de la presentación de las propuestas, se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cien pesos, ($ 100.00), como garantía del mantenimiento de su oferta. La recepción de las propuestas se realizará el día 4 de Diciembre, a las 10 horas, en la Dirección del Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Noviembre 20 de 1967. — Dr. Mario A. Piavan, Director.

12) (C.C.) 3|pub. 32732 Nv.24-v.nv.28.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA
(Segundo llamado)

El Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, llama a licitación pública para la provisión de pan, leche y leña, suministro que abarcará del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Se hace saber a los interesados, que al presentarse al llamado a licitación, deben presentar los certificados que justifiquen estar al día con la Caja de Industria y Comercio.

Las propuestas deberán presentarse en Completo Administrativo, en sobres cerrados y lacrados, los que serán abiertos ante los concurrentes al acto en la Administración del Centro, el día 1.o de Diciembre de 1967, a la hora 10.30 de la mañana.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Administración de este Centro, a disposición de los interesados, todos los días de 10 a 12 horas y de 15 a 17. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Dr. Humberto J. Manta, Director interino. — Enrique Cotten, Administrador.

12) (C.C.) 2|pub. 32737 Nv.24-v.nv.27.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO
Hospital Regional Litoral Norte
Pedido de precios

Llámase a precio para el suministro de: Pastas frescas, 300 kgs.; Ravioles, 5.000; Verduras, 3.000 kgs.; Manzanas 240 kgs.; Bananas, 60 docenas; Papas, 3.500 kgs.; Boniatos, 200 kgs.; Zapallos 500 kgs.; Arroz, 700 kgs.; Hielo, 20.000 kgs.; Jabón amarillo en barra, 200 kgs.; Jabón en polvo, 150 kgs.; Oxígeno, 400.000 lts. y Servicio de limpieza sanitaria, desde el 1.o de Enero a 31 de Diciembre de 1968.

Las cantidades mencionadas, son promedios mensuales aproximadas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la administración de este Centro, y las propuestas formuladas en los sellados correspondientes serán recibidas en esta Dirección hasta el día 6 de Diciembre corriente, a la hora 10. — Salto, Noviembre 21 de 1967. — Dr. Oscar M. Alonso, Director.

12) (C.C.) 2|pub. 32731 Nv. 24-v.nv.27.

HOSPITAL REGIONAL DE TACUAREMBO
(Segundo y último llamado)

Se llama a licitación pública para el suministro de leche, carne, pan, fideos secos, leña, pastas frescas, papas, boniatos, arroz, huevos, verduras y servicios fúnebres, al Hospital Regional de Tacuarembó, para todo el ejercicio 1968, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 hs.

Las propuestas se recibirán el martes 28 de Noviembre a las 10 horas. — La Dirección.

12) $ 180.00 2|pub. 24238 Nv.24-v.nv.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto
(Primero y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1968 de los siguientes artículos: carne, pan, galleta, azúcar, arroz, café, aceite, fideos, té, conserva de tomates, harina, harina de maíz, maizola, royal, sal, hongos, vinagre, agua mineral, jabón común, soda cristal, pulidor, escobas, escobillones, repasadores, paños de piso, papel higiénico, insecticida, portalina.

El pliego de condiciones respectivo, se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Escuela, Kmt. 21, Ruta 31, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de propuestas para el primer llamado, se efectuará en la referida Escuela, el día 9 de Diciembre de 1967 a las 9 horas.

De no reunirse el número reglamentario de oferentes, la apertura de propuestas para el segundo llamado, será el día 19 de Diciembre a la misma hora. — Salto, Noviembre 21 de 1967.

12) (C.C.) 3|pub. 32734 Nv.24-v.nv.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 24 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JORGE HUDSON CHIEZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726, y BERTA WEISS, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 726.

ROBERTO OMAR GIORDANO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y MABEL CASTELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 630.

MARIO PEREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paysandú 888 y CAROLINA LEITES, 21 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Paysandú 888.

3.a Sección

ORIBE FERNANDEZ, 31 años, soltero, marino, militar, oriental, domiciliado Maciel 1313 y MIRTA ASUNCION TRONCOSO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Maciel 1313.

ERNESTO ENRIQUE MUELA, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Buenos Aires 181 y MARIA CECILIA FERREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 181.

4.a Sección

SELIO ZAK ELBERG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1061 Ap. 361, y SILVIA DADIDOWICZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1061 Ap. 361.

5.a Sección

WALTER ANTONIO BELLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1321 y MARIA AVELINA BURONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1321.

ANTONIO ORIBE FIGUEROA, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paraguay 1214 y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, 36 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Paraguay 1214.

6.a Sección

ENRIQUE NICOLAS KIESEVICH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1372, Apto. 101 y MARTHA ELENA BELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1372, Apto. 101.

7.a Sección

ROBERTO ELBIO CRISTOBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712 e IRMA NILDA FRUSTACI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712.

IVO FERNANDEZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1679 y PEPA TEJEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1679.

8.a Sección

NUMA BAQUE JUAN BIGATTI PORSILE, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1830 y RINA SPERDUTO SANABRIA, 41 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Magallanes 1814.

ANTONIO BONANATA, 68 años, divorciado, comercio, italiano (C. legal), domiciliado Agraciada 2010 y MAURA PEREZ PADILLA, 49 años, soltera, jubilada, orienta, domiciliada Agraciada 2010.

10.a Sección

LUIS ALBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1684 Ap. 13 y ESTELA DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1627 Ap. 4.

SERGIO TARITIAN, 36 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Avenida Italia 4325 y ANA ROSA TASHJIAN, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Dessalines 1784.

GASPAR ANGEL JUANELLI, 28 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Siracusa 2413 Ap. 10 y MARIA VIRGEN FERNANDEZ, 30 años, soltera, oriental domiciliada Siracusa 2413.

11.a Sección

JULIO CESAR SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3609 y MARIA del CARMEN PIGNALOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3370.

DIONISIO PRIETO, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Jiménez de Aréchaga 3239 y MARIA LUISA PARODI, 42 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada J. Giménez de Aréchaga 3241.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 8 No. 4790 y SELVA LIRIA OLIVERA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Offial 8 No. 4790.

12.a Sección

HOMERO EDUARDO CARDOSO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 2670 y ANA MARIA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2670.

13.a Sección

GREGORIO VALDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Burdeos S|N. y NOEMI BEATRIZ CECILIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 9 No. 91, B. Casabó.

JUAN RAMON SOUZA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Imperio 5391 y ROSA BENTABERRY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 401.

WALDEMAR SALDAÑA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 12 Metros 2245, Las Cadenas, y PAULA CORRADO, 20 años, soltera, empleada, italiana domiciliada Calle 12 Metros 2245, Las Cadenas.

14.a Sección

EDUARDO ADOLFO CAPPETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2867 y DORA SOCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2867.

LUIS RUBEN RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 3887 y SOFIA JANELIS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Abayuvá 2887.

ALBERTO EDWIN BOSSHART, 24 años, soltero, técnico-textil, oriental, domiciliado Tapes 1034 y MABEL TERESITA MELIA, 24 años, soltera, domiciliada Tapes No. 1034.

16.a Sección

HECTOR ENRIQUE PICOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4304 y ELSA RAQUEL BEJEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4304.

LUIS ALBERTO FONTORA, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón No. 4343 Apto. 4 y GLADYS WALQUIRIA SUSPERREGUY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.

17.a Sección

AMADEO PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Machies 5112 y CONCEPCION MOTTILLO, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 3 No. 5088.

JOSE ANTONIO SIMOES, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Oficial 5 número 4048 y ANA MARIA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4048.

18.a Sección

BENJAMIN BIRENBAUM, 22 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado P. V. y Vega 1085 y EVELYN ROSA KAHN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1085.

SZYJA HERSZ GOLDSZMIDT, 63 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Avenida Brasil 2806 Ap. 1 y ANA SERPER PERELSTEIN, 54 años, viuda, rumana, domiciliada Avenida Brasil 3031.

EDUARDO RAMON IZQUIERDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1056 y CELIA COLMAN RUIZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1056.

CARLOS LEMOS, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4334 A, y BLANCA BENITA ALFONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4524.

19.a Sección

ROBERTO ALFREDO DE LIZARZA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1923 y BLANCA FANNY PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 1923.

ALDO ANSELMO NEGREIRA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2007 y BLANCA NIEVES, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2007.

CESAR MARTORELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1771 y MARTA ROSSI LOPEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 1771 bis.

HECTOR ALBERTO PRIETO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1704 Ap. 7 y SIRA MERCEDES GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1758 Ap. 5.

RICARDO NATALIO PENDOLA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2376 Ap. 1 y SANTA JUSTINA MARQUEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2376 Ap. 1.

20.a Sección

DANILO EUGENIO CAMPOS, 42 años, soltero, militar retirado, argentino, domiciliado Agraciada 4170 y GRACIELA ELVIRA GONZALEZ, 27 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada Agraciada 4170.

HECTOR DE NIGRIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas 4391 y GLORINDA LONGO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas 4391.

ISIDRO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gobernador del Pino 4281 y NERY TERESA IMBERT, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4281.

21.a Sección

MARTIN ANACLETO GADEA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pantanoso 4845 y VILMA MARIEL NALERIO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4845.

ANIBAL GREGORIO PEREIRA, 48 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Oficial de 20 Metros 5181, y TERESITA DEL CARMEN RODRIGUEZ MONTERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 Metros 5181.

ANTONIO MENDEZ, 53 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Mauá 4147 Ap. 7 y ERNESTINA BARROS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4147 Ap. 8.

ROBERTO ANTONIO VICTOR SCARABINO CARAVADOSSI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vedia 1103 y LYLIAM MARIA HALIFAX LEGUISAMON CORONEL, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Vedia 1103.

SILVIO WILMAN RODRIGUEZ, 24, soltero, jornalero, oriental, domiciliado F. Miranda 4519 y ELSA PORTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 499.

LUIS ARMANDO BONETTI PARODI, 26, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecio 1568 e ISABEL MIGUEL MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5201.

22.a Sección

NESTOR ARIEL RONCO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado J. L. Terra 3608, y MARIA ESTHER CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3608.

WALTER ERNESTO BOTTARO, 46 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Avellaneda 3485 y MARGARITA NOEMIA HERNANDEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3485.

EDGARDO BRUNOLDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4014 y ALICIA INES MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 3861.

23.a Sección

FRANCISCO VILELA, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Walcalde 2671 y MARIA DE LA SOLEDAD DOMINGUEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Walcalde 2671.

24.a Sección

JOSE JORGE FARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1685 Ap. 6 y EDITH GRISELDA OBREGON, 31 años, soltera, estudainte, oriental, domiciliada Duilio 1685 Ap. 6.

14) $ 80.00 3|pub. v.nov.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN E. BRITES solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación de leyes vigentes del Uruguay. Tomo III" de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub 24229 Nov.24-v.dic.7.

NERY QUINTERIO de HELLER solicita la inscripción de la obra titulada "Programa y apuntes de enfermería, (Segundo año)", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 23964 Nov.24-v.dic.7.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que solicitóse rectificación de las partidas (L.o 4, F.o 493), de nacimiento de: JOAQUIN FRANCISCO, JOSE MARIA SABINO y MARIA ANTONIA JOAQUINA de VASCONCELLOS, pues figura el apellido como Vasconcellos, en lugar de Vasconcellos que es el correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 24 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 24156 Nov.24-v.dic.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FARMACIA NAVARRO LIMITADA

Se hace saber que la sociedad de responsabilidad limitada (Farmacia Navarro Limitada), ha quedado disuelta de hecho por haber adquirido la socia América Viñoly de Malnatty la totalidad de las cuotas sociales (activo y pasivo de los demás condóminos).

Acreedores presentarse: Rivera N.o 613, Las Piedras.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, Noviembre 16 de 1967. — Carlos Mainatti, Administrador.
22) $ 1.500.00 10|pub. 24256 Nov.24-v.dic.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 116.023. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Con esta fecha Billy Fox por The Dover Engineering Works Ltd. (Inglaterra), solicita la marca: ELKINGTON GATIC, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24190 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 85. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes Sociedad Anónima (AIHORSA), (Montevideo), solicita la marca BUNGALOW SUIZO, clases 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24189 Nov.24-v.dic.7.

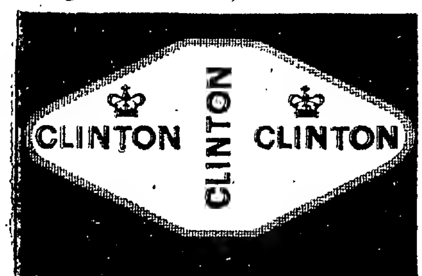
ACTA N.o 116.034. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Winco S. A. Ind. Com. y Fin. (Bs. As.) solicita la marca WINCO, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24188 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 84. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, con esta fecha Elbio Walter Acuña (Montevideo) solicita marca de servicio PUNTO PUBLICIDAD, para clases 26 y 29. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24248 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 116.039. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Bárbosa Caravia y Cía., por el señor Pablo Hafner, (Argentina), solicita registrar la marca BATIDULCE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24241 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 86. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Cassarino Hnos. S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio CASSARINO, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24240 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 116.038. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited, (E.U.A.) solicita registrar la marca,



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10 pub. 24239 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 115.984. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Gualberto Clemente, (Montevideo) solicita registrar la marca TOFANA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 23764 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 75. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Hotel Nirvana Sociedad Anónima de Montevideo, solicita la marca de servicio: "HOTEL NIRVANA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23833 Nov.24-v.dic.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.483. — Montevideo, Junio 9 de 1967. Con esta fecha Billy Fox por F. Hofmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 9 Beta, 10 Alfa - Esteroides" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24192 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.482. — Montevideo, Junio 9 de 1967. Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Composiciones órgano fosfóricas y su uso en el control de parásitos artrópodos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24191 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.733. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. Con esta fecha el señor Isabelino Sabia, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Boquilla para gasificadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24252 Nov.24-v.dic.7.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos haber cedido a Justo Antelo Añón, el comercio sito en Duvimioso Terra 2153, capital, Montevideo, 30|10|1967.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANICETO CASTAÑO ARGULL. — LOURDES BARCA de TORREIRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24205 Nov.24-v.dic.22.

Prometimos vender a Antonio Alvite Esperante panadería "La Itálica", Barroso 3646 bis.
Acreedores en el comercio. — Setiembre 9 de 1967. — JUAN ANTONIO COMESAÑA PREGO. — MARIA LUISA MARZANO.
25) $ 800.00 20|pub. 24185 Nov.24-v.dic.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a Rossina Inverso de Sica, el Almacén de Cbles. sito en la calle Larravide N.o 2609 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — LAZARO LERMAN. — RACHELA WURZEL de LERMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24148 Nov.24-v.dic.22.

27—Varios

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

OFICINA DE CONCURSOS

El Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, en sesión del 20 de Noviembre de 1967, resolvió el siguiente llamado a concurso:
Concurso de Oposición: para la provisión del cargo de Profesor Agrario Experto Encargado del Servicio de Enseñanza Extensiva, para la Escuela de Lechería de Colonia Suiza.
El plazo de inscripción para este llamado vence el 22 de Diciembre de 1967, a las 11 horas.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en papel simple con timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00 y serán recibidas en la Oficina de Concursos de la Universidad del Trabajo, calle San Salvador 1674, en días y horarios hábiles. En la misma se proporcionan las informaciones que sean pertinentes. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967.
27) (C.O.) 1|pub. 32738 Nov.24-v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera No. C. 183|967

Prórroga del plazo de inscripción del llamado a concurso de méritos para provisión de cargos de Vigilantes.
Se hace saber a los interesados que fue prorrogado hasta el 15 de Diciembre de 1967, a la hora 11 el plazo de inscripción (que vencía el 6|XII|967), del llamado a concurso de méritos entre todos los funcionarios del grado 2, de los escalafones 90 (Servicios Generales), 92 (Rural), 94 (Jardinero), 95 (Operador), 99 (Ayudante de Cocina) y 100 (Encargado de Pañol), de la Universidad de la República, para la provisión de tres cargos de Vigilante. — Concursos y Comisiones.
27) (O.C.) 1|pub. 32729 Nov.24-v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Llamado para contratación de obra

Se llama a aspirantes para la realización de los siguientes trabajos de perforación de tipo IBM:
A) Hasta 30.000 fichas a ser perforadas hasta 60 columnas de la encuesta de Empleo y Desempleo del Instituto de Estadística con la información contenida en el formulario utilizado en la encuesta.
B) Hasta 20.000 fichas a ser perforadas en hasta 27 campos numéricos de los trabajos sobre el Estado de la Economía Uruguaya y el Poder Regulador y la Política Económica del Estado Uruguayo.
La Facultad proveerá de las fichas debiendo el perforador disponer el equipo necesario, perforar las fichas y verificarlas.
El plazo para entregar el trabajo será de 15 días a contar a partir de la fecha en el suministro de los formularios correspondientes.
Los interesados deberán cotizar precios por ficha perforada y verificada (señalando los precios distintos para los casos a) y b) en los casos arriba indicados en caso de corresponder) debiendo presentar relación documentada, antecedentes, referencias y trabajos realizados.
Deberá tenerse presente que la remuneración estará sujeta a descuento jubilatorio y descuento sobre pagos.
Las solicitudes adjuntando la documentación antes indicada se recibirá en la Secretaría de la Facultad hasta el 11 de Diciembre de 1967 a la hora 12.
Segundo llamado a Aspirantes a Docente Adscripto.
Se llama a aspirantes a Docente Adscripto para las siguientes asignaturas en las que no se presentaron aspirantes en el primer llamado realizado oportunamente:
Adminitración y Contabilidad Industriales, Contabilidad General, Matemática I, Desarrollo Económico, Instituciones de Derecho Privado II, Estructura Económica Nacional, Instituciones de Derecho Privado I, Auditoría y Análisis de Estados Contables, Historia de las Doctrinas Sociales, Económicas y de la Hacienda, Pericias Económico Contables, Economía de la Hacienda, Administración de la Hacienda Pública II, Administración Pública, Econometría, Instituciones de Derecho Privado IV, Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios, Finanzas Públicas I, Estadística, Instituciones de Derecho Privado III.
Las solicitudes, con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 22 de Diciembre de 1967 a la hora 12. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32730 Nov.24-v.nov.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUZ STELA PEÑA SUANES de ESTEVES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 75.00 1|pub. 24237 Nov.24-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Alfio Vezzoni y Nelson J. Paleso contra COSTA HNOS., y|o sus herederos o sucesores a cualquier título. Otorgamiento de escritura de traslación dominial" (L.o 10, F.o 323, N.o 804), se cita, llama y emplaza a los señores Costa Hnos. y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de traslación dominial que se describen a favor de Alfio Vezzoni.
Solar N.o 1, manzana 23, plano del Agr. José Maranesi de Enero de 1930, empadronado con el N.o 1436, con superficie de 297 metros 20 decímetros con frente a la calle José E. Rodó (ex-Artes) y Ortiz de la ciudad de La Paz, 5ta. Sección Judicial de Canelones.
Y Nelson Juan Paleso, solar N.o 19 de la misma manzana 23, empadronado con el número 1454, con un área de 329 metros 50 decímetros con frente a la calle Ortiz, bajo apercibimiento y detro del término de noventa días. — Las Piedras, 13 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $5.250.00 30|pub. 24243 Nov.24-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
ASAMBLEA REPRESENTATIVA SOCIAL

Convócase a los señores miembros de la asamblea representativa social para la sesión

que dicho Cuerpo celebrará el próximo martes 28 del cte. a las 19 y 15 horas y 19 y 45 horas en primera y segunda citación respectivamente, en el Salón de Lectura del Ateneo de Montevideo (Pza. Cagancha, costado Norte), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Mensaje del Consejo de Administración social solicitando la fijación de nuevas cuotas y demás contribuciones sociales; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Dionisio Herrera Calo, Presidente. — Amilca Aguirre, Secretario General.

27) $ 200.00 1|pub. 24257 Nov.24-v.nov.24.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A.

Colonia 978

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A. solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria la que se transcribe a continuación.

Jorge M. Marta, escribano Público; Certifico que: He tenido de manifiesto el libro de actas de asambleas de la entidad EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A., rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el N.o 3653 al 328 del libro respectivo el 30 de Agosto de 1946, en cuyos folios N.os 110 a 122 vuelto, luce la continuacin del acta N.o 23 (cuarto intermedio) de la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de Marzo de 1967, en la que se aprobara la reforma parcial de los estatutos de la sociedad, cuyos parágrafos, literalmente transcriptos dicen así:

Reforma de estatutos. — El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas, el punto por el cual se pasó a cuarto intermedio en la asamblea efectuada el 29 de Noviembre de 1966, o sea la reforma de estatutos.

Luego de diversos cambios de punto de vista, realizados por los señores accionistas sobre las diferentes modificaciones a introducir en el estatuto social, las mismas son aprobadas por unanimidad, quedando en consecuencia modificado el estatuto de la siguiente manera: El artículo 5o. quedará redactado así:

Artículo 5o. El capital social es de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos). Constituido por v|n. Un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000.00) de acciones preferidas: por valor nominal $ 23:500.000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos) de acciones ordinarias y por v|n. $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos) de acciones privilegiadas. El Directorio queda facultado para gestionar el aumento del capital autorizado hasta la suma máxima de $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos), recabando la autorización de las autoridades y abonando los impuestos que se originen. En este caso la asamblea decidirá la o las categorías de acciones en que se gestionará el aumento. Las acciones privilegiadas tendrán derecho a un dividendo preferente no acumulativo que determinará el Directorio, hasta un máximo del 40 o|o (cuarenta por ciento) anual, cumpliendo con lo establecido en el artículo 22, inciso G) si se otorgan dividendos anticipados. El valor de cada acción es de mil pesos, pudiendo emitirse títulos representativos de mayor número de acciones.

El artículo 6o. quedará redactado así:

Artículo 6o. Las acciones preferidas y ordinarias serán nominativas y las privilegiadas al portador, siendo todas ellas indivisibles, no reconociéndose más que a un titular por cada acción o título representativo, llevando un número progresivo de orden, su valor nominal, el nombre del accionista cuando correspondiere, fecha de entrega y las firmas de Presidente y Secretario de la sociedad.

El artículo 7o. quedará redactado así:

Artículo 7o. La transferencia de las acciones nominativas se regirá por las siguientes normas: 1.o) Acciones preferidas. Será indispensable la aprobación previa del Directorio otorgada por unanimidad si se compusiere de hasta tres miembros y por mayoría de tres cuartos de integrantes si tuviere más de tres. Cuando del cálculo resultaren fracciones de votos se redondeará en la unidad superior. El accionista interesado en la enajenación de sus acciones, deberá presentar al Directorio una solicitud firmada de conformidad por el adquirente indicando precio, forma y condiciones de la operación. Los demás tenedores de acciones de este tipo tendrán prefereencia para adquirirlas en las condiciones indicadas en la solicitud. A ese efecto, la propuesta le será comunicada de inmediato para que en término máximo de treinta días manifiesten al Directorio si hacen uso de la preferencia. Vencido ese plazo el Directorio resolverá adjudicando las acciones entre los interesados respetando el principio de la proporcionalidad con respecto a las acciones del mismo tipo que posea cada uno. Si no hubiere opciones o si las deducidas no alcanzaren al total de acciones ofrecidas, el Directorio resolverá sobre el total o sobre el resto disponiendo otorgando o negando la autorización de transferencia. Si la negare y el interesado insiste en la enajenación en las condiciones inicialmente propuestas, los tenedores de acciones preferidas deberán adquirir las acciones ofrecidas de acuerdo a las cuotas que fija el Directorio, respetando el principio de proporcionalidad. En esta situación, el precio de las acciones será para este caso exclusivamente, el que fije anualmente la asamblea ordinaria y que será válido hasta que la siguiente asamblea ordinaria fije un nuevo valor. La asamblea actuará a propuesta del Directorio, pudiendo modificar los valores que éste señale. El precio fijado por la asamblea solo surtirá efecto en relación a lo previsto en este artículo y será sin perjuicio de lo dispuesto por la ley N.o 3.545 del 19|7|1909. Siempre que la operación no se realice por el precio y condiciones de la solicitud original y alcanzando a la totalidad de las acciones ofrecidas, el accionista interesado en la enajenación podrá desistir de la operación.

2.o) Acciones Ordinarias. Deberá seguirse el mismo procedimiento previsto en el inciso 2.o del numeral 1.o de este artículo, otorgándose igual preferencia a los tenedores de Acciones Ordinarias, siempre que la preferencia se ejercite sobre el total de las Acciones ofrecidas. Vencido el plazo de treinta días a que se refiere el numeral anterior, el Directorio aceptará la transferencia y procederá al cambio de nombre de los titulares en sus registros, ya fuere en favor de los Accionistas que hicieron uso de la preferencia o del adquirente indicado inicialmente por el accionista vendedor.

3.o) Las normas de los numerales 1.o y 2.o no alcanzan al caso de sucesión por fallecimiento del Accionista en que las Acciones pasarán a los herederos o sucesores declarados judicialmente. Si fueren varios co-propietarios de una acción deberán designar a uno solo para que las represente en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

El artículo 9.o quedará redactado así:

"Artículo 9.o El Directorio tendrá las mas amplias facultades en todo lo relativo a la emisión de acciones, forma de pago, valor de colocación, condiciones de mora y caducidad en caso de incumplimiento quedando el 50 o|o de las cuotas abonadas a beneficio de la Sociedad sin necesidad de intervención judicial.

El artículo 10 quedará redactado así:

"Artículo 10. Para la suscripción de las nuevas series de Acciones Preferidas tendrán derecho exclusivo los poseedores de las Acciones ya emitidas de esta categoría. Para la suscripción de nuevas Acciones Ordinarias tendrán prioridad los anteriores tenedores Acciones Preferidas y|o Ordinarias indistintamente, en proporción al número de Acciones que posean, estableciendo el Directorio en cada caso el valor real de la colocación. Si algún accionista de una u otra clase no hiciere uso de su derecho dentro del término que se fije al efecto, esas acciones serán ofrecidas y prorrateadas por el Directorio entre los Accionistas interesados, o en último término distribuidas como aquél lo juzgue más conveniente. Cuando se efectúa capitalización de reservas o pagos de diivdendos en acciones, los tenedores de acciones preferidas recibirán el valor que les corresponda en acciones preferidas hasta cubrir el máximo fijado por el artículo quinto. Si les quedase remanente, éste lo recibirá en acciones ordinarias o privilegiadas, a su elección. Los tenedores de acciones ordinarias recibirán ordinarias y|o privilegiadas mientras que los tenedores de acciones privilegiadas sólo podrán recibir acciones de esta clase".

Se modifica el inciso 10, del artículo 11 que queda relactado así:

"Artículo 11. Las acciones nominativas —sean preferidas u ordinarias— podrán convertirse en acciones al portador, cuando así lo resuelva la asamblea convocada al efecto, con el voto conforme de la mayoría de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado, siempre que esa mayoría esté formada con no menos de los dos tercios de accionistas que representen no menos de los dos tercios del capital integrado en acciones preferidas. Por igual mayoría podrán transformarse las acciones antes convertidas al portador y las privilegiadas en nominativas, cuando se estime necesario".

El artículo 13 quedará redactado así:

"Artículo 13. El Directorio estará autorizado para adjudicar en pago acciones ordinarias y privilegiadas de la sociedad por compra de mercaderías, créditos y toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso el capital líquido de un comercio o industria y por retribución de servicios".

El artículo 15 quedará redactado así:

"Artículo 15. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio com-

puesto de hasta nueve miembros con un mínimo de tres, según lo determine la asamblea de accionistas. Los Directores desempeñarán sus funciones por el término de tres años y podrán ser relectos indefinidamente. Cuando el volumen de operaciones o la complejidad de los problemas lo requieran el Directorio por unanimidad de votos de integrantes podrá disponer el aumento de sus miembros, con el límite antes mencionado. En cada ocasión en que se ejercite esta facultad, el aumento en el número de Directores no podrá exceder de dos. Cada vez que por cualquier causa se produzca una vacante temporal o permanente, el Directorio por mayoría de votos podrá convocar a la persona que designe para sustituir al titular por todo el tiempo que dure su ausencia".

El artículo 16 quedará redactado así:

"Artículo 16. Los miembros del Directorio, que podrán ser parientes por consanguinidad o afinidad en cualquier grado, serán elegidos por la asamblea de accionistas por listas de candidatos y conforme a las bases siguientes: A) Los tenedores de acciones preferidas elegirán las tres cuartas partes de los componentes del Directorio; B) El resto será elegido por los tenedores de acciones ordinarias; C) Las listas de candidatos deberán ser registradas en la Secretaría, por lo menos dos días antes de la realización de la asamblea; D) Se otorgará preferencia para integrar el Directorio a personas de notoria versación o idoneidad.

Se modifica el inciso 1.o del artículo 17 que quedará redactado así:

"Artículo 17. Para ser miembros del Directorio no es indispensable ser accionista, requiriéndose solamente el depósito de V|N. $ 50.000.00 (cincuenta mil) en acciones de la sociedad en la Secretaría o en el Banco que designe."

El artículo 18 queda redactado así:

"Artículo 18. El Directorio en la primera sesión que celebre y por mayoría de votos, distribuirá los cargos entre sus miembros, designando de ser tres o más, al Presidente, Vicepresidente y Secretario y a su vez podrá crear los otros cargos que estime necesarios, según sea el número de sus integrantes. Se considera que hay quorum cuando esten presentes la mayoría de ellos que incluirá al Presidente o al Vicepresidente."

El artículo 19. queda redactado así:

"Artículo 19. El Directorio se reunirá no menos de una vez por mes. En la sesión de distribución de cargos a que se refiere el artículo 18 se fijará la cantidad y oportunidad de las sesiones ordinarias. Además el Directorio podrá sesionar cada vez que los negocios sociales lo requieran y siempre que el Presidente, el Vicepresidente o el Secretario lo juzguen necesario. Las résoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, excepto cuando el estatuto dispusiera lo contrario y serán asentadas en un libro de actas, certificado, siendo válidas cuando llevaren la firma del Presidente y del Secretario, o quienes los sustituyan. El Presidente o el que le sustituya tendrá doble voto en caso de empate. Los Directores ausentes podrán hacerse representar por otro Director mediante carta o telegrama."

El artículo 21 queda redactado así:

"Artículo 21. Podrán ser relevados en sus funciones uno o más de los miembros del Directorio antes de la terminación de sus respectivos mandatos, si así lo resolviese la asamblea extraordinaria convocada al efecto y conforme a estos estatutos. La asamblea que tome tal decisión debe contar con el voto conforme de la mayoría de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado con derecho a voto, siempre que esa mayoría esté formada con no menos de los dos tercios de aciconistas que a su vez representen no menos de los dos tercios del capital integrado en acciones preferidas. En este caso cesarán de inmediato el o los Directores relevados, entrando a formar parte del Directorio los remplazantes designados en la misma asamblea, los que durarán en sus cargos todo el tiempo que aún faltare a sus antecesores, salvo su propio relevo en la forma preestablecida."

Se modifican del artículo 22 los siguientes apartados que quedan redactados así:

"Artículo 22. D) Nombrar, suspender y destituir a toda clase de profesionales técnicos o empleados que necesitare la sociedad determinando sus atribuciones, deberes y la remuneración que deban percibir, ya consista en sueldos, jornales, honorarios, comisiones, habilitaciones o gratificaciones. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno a uno o más Directores, Gerentes, Administradores o Delegados, abonándoles la correspondiente retribución, con cargo a Gastos Generales. Podrá igualmente designar un Comité Ejecutivo estableciendo su integración y facultades. G) Repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, previa aprobación de la Sindicatura. O) Interpretar los presentes estatutos. P) Resolver, con el número de votos indicado en el numeral 1.o del artículo 7.o, todos aquellos aspectos no previstos especialmente en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado, siempre que encuadre dentro de los fines sociales, obligándose a la sociedad de pleno derecho sin necesidad de ningún otro requisito ulterior."

El artículo 23 queda redactado así:

"Artículo 23. La asamblea designará la Sindicatura. Esta examinará la contabilidad comprobando la exactitud de los balances e inventarios y presentará a la asamblea un informe sobre la memoria anual del Directorio y la situación financiera, cuidando de ejercer sus funciones en forma que no entorpezca la regularidad de la administración de la sociedad. La remuneración de la Sindicatura será establecida por la asamblea cargándose su importe a Gastos Generales. La Sindicatura titular y suplente será elegida por la asamblea simultáneamente con los miembros del Directorio y durará igual término en sus funciones, pudiendo ser su o sus miembrs reelectos indefinidamente. Podrán ser Síndicos personas físicas o jurídicas. La sindicatura podrá ser relevada en sus funciones conforme establece el artículo 21 de estos estatutos.

Sustitúyense los incisos 2.o y 3.o del artículo 24 que quedarán redactados así:

"Las Asambleas Ordinarias se realizarán anualmente dentro de ciento ochenta días de vencido el ejercicio económico, que deberá cerrarse el 31 de agosto de cada año. Esta fecha, podrá ser modificada por resolución de la asamblea de accionistas por mayoría de votos. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando lo resuelva el Directorio, la Sindicatura o cuando lo soliciten por escrito un número de aciconistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital integrado en acciones preferidas y ordinarias, indicando el motivo de la convocatoria. En este caso, el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de treinta días de recibida la solicitud, y en su defecto será efectuada directamente por la Sindicatura."

El artículo 25 queda redactado así:

Art. 25. La convocatoria a asamblea ordinaria o extraordinaria se hará mediante una publicación en el "Diario Oficial", con anticipación no menor de cinco días a la fecha de realización de la asamblea. En caso de urgencia a juicio de la unanimidad de los miembros del Directorio y con asentimiento de la Sindicatura la convocatoria tendrá lugar sin previa publicación comunicándose por escrito a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la realización de la asamblea. Las resoluciones que se adopten en la situación del inciso anterior serán válidas a condición de que los accionistas presentados, alcancen a cubrir la totalidad del capital integrado con derecho a voto conforme con las disposiciones de estos estatutos. Sin perjuicio de la publicación de la convocatoria según se establece en el inciso 1.o el Presidente de la sociedad dispondrá en todas las citaciones a asambleas la notificación del orden del día de la misma y fecha y hora de su realización en forma personal a los accionistas propietarios de acciones nominativas a cuyos efectos éstas deberán indicar sus domicilios y cambio de los mismos a la Secretaría de la sociedad que llevará un registro a ese efecto (modifícase el Inciso 1.o del Artículo 26, que queda redactado así:

"Artículo 26. En las ordinarias se deberá examinar la memoria anual, balance e inventario presentados por el Directorio, el informe de la Sindicatura, eligiéndose cuando corresponda a los titulares del Directorio, Sindicatura y suplentes de ésta".

El artículo 27 queda redactado así:

"Artículo 27. "Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán presididas por el Presidente de Directorio o quien lo sustituya y en su defecto por la persona que designen los accionistas presentes. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas certificado, que será suscrito por el Presidente de la asamblea ,el Secretario y dos accionistas designados al efecto".

El artículo 28. queda redactado así:

"Artículo 28. Las asambleas ordinarias y extraordinarias estarán legalmente constituidas con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado en acciones preferidas y ordinarias, salvo el caso previsto en el inciso final del artículo 29. Para haber quórum necesariamente deberán integrar la anterior exigencia la mayoría absoluta del capital integrado en acciones preferidas. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria no se alcanzará el quórum que supone las dos condiciones antes señaladas, se citará por segunda vez para su realización dentro de los veinte días, con iguales exigencias de quórum que las requeridas para la primera convocatoria. Si en los treinta minutos siguientes a la hora fijada no se lo-

gra quórum se citará por tercera vez con igual término estando esta asamblea plenamente habilitada para sesionar cualquiera sea el número de los accionistas que concurran y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, excepto cuando el estatuto dispusiere lo contrario. No obstante se tratare de la reforma, modificación o ampliación de estos estatutos, previstos por la ley del 19|7|1909, será necesario el voto favorable de la mayoría de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado en acciones preferidas y ordinarias y siempre que esa mayoría esté formada con no menos del setenta y cinco por ciento del capital integrado en acciones preferidas. El retiro de algún o algunos accionistas después de abierta la sesión, no inhabilitará a la asamblea para continuar válidamente la consideración del orden del día".

El artículo 29 queda redactado así:

"Artículo 29. En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas, cada diez por ciento (10 o|o) del capital integrado en acciones preferidas así como cada cinco por ciento (5 o|o) de capital integrado en acciones ordinarias, darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Las acciones privilegiadas no formarán quórum para las asambleas ni tendrán derecho a voto, salvo cuando en el ejercicio anterior no hubieran recibido dividendo alguno. En este caso el quórum y el cómputo de votos para las asambleas, regirá para la totalidad del capital integrado, adjudicándose cada diez por ciento (10 o|o) de capital integrado en acciones privilegiadas un voto".

Sustitúyese el inciso 3 del artículo 30, por el siguiente: "Exceptúase el caso previsto en el inciso 2 del artículo 25, el que se cumplirá dicha formalidad en el acto mismo de la asamblea".

El artículo 31 queda redactado así:

"Artículo 31. Las resoluciones de las asambleas cuya constitución y funcionamiento fuesen conformes con estos estatutos, obligan indistintamente a todos los accionistas presentes o ausentes".

El artículo 31 queda redactado así:

"Artículo 32. Las utilidades que resultaren, deducidas las cantidades que el Directorio haya estimado conveniente aplicar para amortizaciones, gratificaciones y demás previsiones que se consideren necesarias, se distribuirán por la asamblea en el orden siguiente: 1) La cantidad necesaria para cubrir el dividendo que asigne el Directorio sobre el valor de las acciones privilegiadas en circulación, conforme a lo que dispone el artículo 5; 2) Lo que se estime necesario para incrementar el fondo de reserva, o crear nuevas reservas o previsiones; 3) Las dietas al Directorio si se estima necesario. Estas no podrán superar el veinte por ciento (20 o|o) de las utilidades, correspondiendo al Presidente doble remuneración que a los demás Directores; 4) El remanente será distribuído proporcionalmente a las acciones, correspondiendo: A) Diez por ciento de premio para los tenedores de acciones preferidas; B) Noventa por ciento para prorratearse entre los tenedores de acciones preferidas y ordinarias.".

Se modifica el inciso 1 del artículo 33, que queda redactado así:

"Artículo 33. Los Dividendos se pagarán en el domicilio de la sociedad y prescribirán en favor de la misma a los cuatro años de realizada la Asamblea, acrecentando el porcentaje a distribuirse entre los accionistas. El dividendo podrá ser pagado total o parcialmente en acciones. El artículo 35 queda redactado así:

"Artículo 35. Los actuales poseedores de acciones al portador que por esta reforma quedan transformadas en nominativas, deberán individualizarse ante la sociedad, a los efectos de registrar la propiedad de las acciones en la forma y condición que dispondrá el directorio".

El artículo 36 queda redactado así:

"Artículo 36. Se autoriza a los representantes legales de la sociedad y al Dr. Wáshington Carlos Marroni para que conjunta o separadamente, gestionen la aprobación de la reforma de estos estatutos ante los Poderes del Estado, facultándoseles para aceptar modificaciones a proponer disposiciones sustitutivas a las que se observaren, así como para obtener la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y realizar los demás trámites que fueren necesarios. Se levanta la sesión. Siendo las 11 horas y 20 minutos, se resuelve dar por finalizado el acto, levantándose la sesión, No asistió Inspector de Hacienda. (Firmas), Iole Ricci de Angenscheidt. — Edmundo J. Angenscheidt. — Iole N. A. de Arrambide. — Carlos Angenscheidt. — Héctor R. Angenschedit. — José Oliveri.

Concuerda lo transcripto bien y fielmente con las actas originales que he visto y con la cual he compulsado el presente certificado.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Jorge M. Marta, Escribano.

Certifico: I) Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la entidad EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día 29 de noviembre de 1966 fué convocada legalmente según publicaciones aparecidas en los periódicos: "Diario Oficial" N.os 17.476, 17.477 y 17.478 de fechas 22, 23 y 24 de noviembre de 1966 y en el "Diario Español", números 19.387, 19.388 y 19.389 de fechas 20, 22 y 23 de noviembre de 1966, que he visto y en la cual se especificó dentro del orden del día la reforma de los estatutos sociales, motivo de la misma; II) En la referida Asamblea, asistieron siete accionistas por sí y uno por representación, computándose treinta votos y el total de $ 4.777.000.00 en acciones, lo que importa un 79.39 o|o del capital integrado, con derecho a voto, por lo cual dicha Asamblea se encontraba legal y estatutariamente habilitada para sesionar y resolver sobre la reforma de estatutos (artículo 28, estatutos sociales y decreto del 16|7|1943) todo lo cual surge más ampliamente del acta número 23 inserta a fojas 104 y siguientes del libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el número 8653 al folio 378, y a fojas 27 y 28 del libro de Asistencias de Accionistas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1952, que he compulsado. En esta Asamblea se decidió por unanimidad pasar a un cuarto intermedio hasta el 28 de marzo de 1967; III) En la Asamblea realizada el 28 de marzo de 1967, continuación de la del 29 de noviembre de 1966, se levantó el cuarto intermedio y se trató lo referente a la reforma de los estatutos. Asistieron siete accionistas por sí y uno por representación computándose 30 votos y un total de $ 4.777.000.00 en acciones con derecho o voto, por lo cual dicha asamblea cumplió con los mismos requisitos que la anterior estando habilitada para sesionar y resolver, todo lo cual surge más ampliamente del acta inserta a fojas 110 y siguientes del Libro de Actas antes mencionado y del Registro de Accionistas ya citado. Siendo este certificado ampliatorio del expedido con fecha 5 de mayo de 1967 por el suscripto.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Jorge M. Marta, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1967. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A." sancionado por los accionistas de dicha empresa en asamblea realizada el 29|11|966 y 28 de marzo de 1967 como consecuencia de un cuarto intermedio decretado en la reunión citada en primer término, según resulta de la documentación que se acompaña de fs. 1 a 26 y de los recaudos que obran archivados en esta Oficina. Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I.) Mario Tassino. V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1656. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede Ud. ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, octubre 6 de 1967. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6021. — Montevideo, octubre 24 de 1967. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de "EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A." y decrétase la inscripción y publicación de la misma en el Registro Público de Comercio a donde se remitirán los autos a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Honorarios a los efectos fiscales: pesos 30.000.00. — Leites. — José Tomás Pereira.

Dicha reforma estatutaria ha sido inscripta con el N.o 396 al F.o 1848 del Libro N.o 2 de estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad.

Y a los efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 37.074. — 1|pub. — 23802.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY, solicitando la aprobación del aumento de su capital que se transcribe a continuación.

Filomena E. Macellaro de Martí, escribana; Certifica: Que ha tenido a la vista el libro Copiador de Actas de Sesiones del Directorio de la S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY, certificado por el Registro Público y General de Comercio con anotación dos mil noventa y seis, folio 14, libro ocho y llevado en forma y que al folio trescientos treinta

y cuatro del mismo está asentada el acta que, transcripta literalmente, dice así:

"En su sede de Comercio 1491, Montevideo, el 23 de Mayo de 1967, entre las horas 8 y 45 y las horas 10 y 15, se reúne a quórum total el Directorio de la S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY. Preside don Carlos Sapelli, en la Secretaría don Héctor Armanino y los acompañan los Directores don Ernesto Juan Gercar, el ingeniero José A. Serrato y el señor José Pedro Gercar.

Capital social autorizado: Consideradas las programaciones de expansión necesarias a nuestra sociedad, el Directorio, con la autoridad que le otorga el inciso segundo del artículo tercero de los estatutos, resuelve por unanimidad: A) Elevar el capital social autorizado de $ 60:000.000.00 (pesos sesenta millones) a $ 90:000.000.00 (pesos noventa millones) y; B) Encargar al Presidente don Carlos Sapelli o al Vicepresidente don Ernesto Juan Gercar con el Secretario don Héctor Armanino o con el Secretario alterno ingeniero José A. Serrato, que realicen las gestiones hasta obtener la confirmación legal, la inscriban, la publiquen y la notifiquen de acuerdo a las disposiciones vigentes, teniendo facultad para aceptar indicaciones en el trámite, emanadas de las autoridades estatales.

Previa lectura, aprobación unánime del texto y firma de la presente por todos los Directores y constanica en el folio 334 del copiador de actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con anotación 2096, folio 14, libro 8, se levanta la sesión. — Carlos Sapelli. — Héctor Armanino. — Ernesto J. Gercar. — José A. Serrato. — José P. Gercar".

En fe de ello y para la S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo. — Filomena E. Macellaro de Martí.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a Fs. 2, el Directorio de S. A. CRISTALERIA DEL URUGUAY, en sesión celebrada el 23|5|67, en mérito a las facultades conferidas por el artículo 3o. de los estatutos, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 90:000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Vo. Bo.: Cr. Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 4149. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alejandro A. Baccino.

N.o 16537. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: Apruébase el aumento de capital autorizado a la suma de $ 90:000.000.00 (noventa millones de pesos). Procédase a la inscripción y publicación establecidos por el artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la Ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses y devoluciones que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Alonso. — Lamas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 11 vuelto y 15 de los autos S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY. Aumento de capital (Lo. 60, Fo. 10), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo a treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución N.o 16.537, fue notificada con fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo: Horacio Caillabet.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete a las 14 horas e inscripta en este registro con el N.o 404 al folio 1879 vuelto del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley según recibo N.o 185017 de fecha 8|11|67. Expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Horacio Caillabet, Act. Adj.
$10.320.00 1|pub. 24026.

CASA BURSOM SOCIEDAD ANONIMA

Ejido 1415 - Esc 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: CASA BURSOM S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

CASA BURSOM SOCIEDAD ANONIMA

Acta

Reunidos los firmantes en Ejido 1415, escritorio 504 aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada CASA BURSOM S. A.

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra o servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, orfebrería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos).

Art. 6o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros; personas físicas o jurídicas acciones o no, elegidas cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos con las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 de Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer las vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. E registro de accionista se

abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras; nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes cada cinco acciones darán derecho a voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, a mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Contador Miguel Rozemblum y|o señorita Mirta Eddy de León. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Evelina Levita. — Bela Lubelski Jachimowicz. — Mario Bursztyn Sompolinski.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia por Evelina Sylvia Levita, soltera, Bela Lubelski Jachimowicz y Mario Bursztyn Sompolinski, casados entre sí, rusa la segunda y orientales, mayores de edad y con domicilio en la calle Baltasar Vargas N.o 1139, apartamento 201, de esta ciudad.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Evelina Sylvia Levita, Bela Lubelski Jachimowicz y Mario Bursztyn Sompolinski, constituyendo domicilio en la calle Ejido 1415 escritorio 504 al señor Juez dicen: Que según resulta del acta de constitución y estatutos que adjuntamos, se ha constituído una sociedad anónima denominada "CASA BURSOM S. A.". De conformidad a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio vienen a solicitar la correspondiente autorización para funcionar. Por lo expuesto al señor Juez piden: 1º) Les tengan por presentados con los recaudos que acompañan y por constituído el domicilio. 2º) Oída la Inspección General y el Ministerio Público: A) Conceda la autorización para funcionar a "CASA BURSOM S. A.". B) Ordene las inscripciones correspondientes en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. C) Se autoricen las publicaciones de ley. A los efectos de matriculación manifestamos: a) La sociedad se denomina "CASA BURSOM S. A.". b) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. c) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 2º d) El domicilio de la sociedad es en la calle Ejido 1415, escritorio 504. D) Se agreguen las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. E) Se expida testimonio de lo actuado a efectos de su presentación ante la Inspección General de Hacienda. F) Otrosí pedimos que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan recaudos. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. Será justicia. — Evelina Sylvia Levita. — Bela Lubelski Jachimowicz. — Mario Bursztyn Sompolinski, Miguel Rozemblum, Contador Público.

Exp. Nº 765|967. — Juzgado Letrado Civil 11.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Julio 6 de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de "CASA BURSOM SOCIEDAD ANONIMA". Se ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos de suscripción e integración de capital, de acuerdo con lo que surge del certificado expedido por esta Oficina glosado a fs. 4. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda, Contador Antonio Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2924. — Señor Juez: Puede usted aprobar el estatuto en vista y ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7453. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, atento a lo que dispone el artículo 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar los estatutos de "CASA BURSOM S. A." con un capital autorizado de $ 500.000 (quinientos mil pesos) quedando sujeta su aplicación y funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Háganse las publicaciones legales y justificados, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 330 al folio 1443 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 5.247. — 1|pub. — 23930.

C. W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.

(Inscripción N.o 54.391)

Calle 33 N.o 890

Balance al 30 de Junio de 1967

5.o Ejercicio

Activo —

Disponible:

Caja	$	32.215.98
Banco de la República, c|A	"	154.01
Banco de San José, c|A	"	50.134.19
Banco Industrial y Comercial, c|A	"	1.463.71
Banco Mercantil, c|A	"	7.194.89
Banco Comercial, c|a	"	18.213.29

Exigible:

Varios deudores	"	518.641.57
Deudores Campeonato del Sur	"	3.135.00
Deudores Campeonato del Sur 1966	"	3.500.00
Intereses a vencer	"	12.666.75

Fijo:

Planta emisora	"	263.039.17
Repuestos planta emisora	"	35.624.60
Muebles y útiles	"	210.603.16
Discoteca	"	31.599.80
Inmuebles	"	807.197.41
Material rodante	"	286.395.47
Equipo trasmisor rodante	"	28.244.30
Nuevo equipo trasmisor	"	317.682.02
Equipo electrónico	"	47.587.90
	$	2.670.293.72

Cuentas de orden:

Accionistas	"	150.560.00
	$	2.820.853.72

Pasivo —

Exigible

Muestra artesanal	$	661.37
Varios acreedores	"	125.141.45
Caja de Asignaciones Familiares	"	12.169.77
Caja de Jubilaciones	"	238.729.74
Caja de Jubilaciones ley 29|10|964	"	40.375.00
Acreedores Campeonato del Sur	"	13.286.15

Transitorio:

Dividendos a pagar	"	99.363.98

Fondos de amortización:

Planta emisora	"	31.000.00
Material rodante	"	19.000.00
Muebles y útiles	"	35.000.00
Equipo trasmisor rodante	"	1.300.00
Inmuebles	"	42.000.00

Previsiones:

Impuesto a pagar	"	20.127.41
Aguinaldo 1967	"	32.838.29

Patrimonial:

Capital integrado	"	1.561.370.00
Fondo de reserva	"	120.584.64
	$	2.394.947.80
Utilidades	"	275.345.92
	$	2.820.853.72

Balance de Resultados Generales

Ganancias —

Publicidad	$	1.510.171.35
Ingresos varios	"	15.296.00
Publicidad Campeonato del Sur	"	15.286.15
	$	1.540.753.50

Pérdidas —

Gastos generales	$	289.911.92
Intereses y descuentos.	"	690.56
Donaciones	"	340.00
Actos culturales	"	6.162.00
Seguros	"	3.442.50
Sueldos	"	570.237.19
Aporte patronal Caja de Jubilaciones	"	129.635.34
Asignaciones familiares	"	46.057.40
Gastos de representación	"	10.874.00
Aguinaldo 1966	"	15.813.03
Aguinaldo 1967	"	32.838.29
Conservación local ...	"	28.817.00
Deudores dudosos.....	"	26.944.69
Planta emisora	"	15.670.07
Material rodante	"	9.592.44
Muebles y útiles	"	17.888.64
Gastos de transformación	"	32.432.44
Equipo trasmisor rodante	"	697.53
Inmuebles	"	21.011.96
Sueldos por despido ..	"	6.350.58
	$	1.265.407.58
Utilidades	"	275.345.92
	$	1.540.753.50

Proyecto Distribución de Utilidades

Fondo para reparaciones edificios	$	38.530.55
Personal 10 o|o sobre $ 275.345.92	"	27.534.59
Fondo de reserva 20 o|o s| $ 275.345.92.....	"	55.069.18
Accionistas 10 o|o	"	154.211.60
	$	275.345.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 al 20 del libro Inventarios N.o 1. certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José el 19 de octubre de 1962.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 20489.

NOTICIAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 27.897)

Av. 18 de Julio 1855 (2.o piso)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963)

Activo —

Caja y Bancos	$	22.556.12
Deudores varios	"	374.948.06
Película y ms espec.	"	24 97.65
Cargos diferidos	"	165.000.00
Marcas y concesiones ..	"	39.333.24
Equipo edificios	"	1.975.80
Equipo filmación	"	58.923.76
Equipo proyección ...	"	39.939.24
Muebles y útiles	"	47.369.66
Material de filmoteca .	"	303.860.15
Déficits de Ejerc. ants.	"	210.795.42
Total del Activo	$	1:289.399.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	328.374.20
Acreed. fiscales	"	338.605.36
Acreed. prendarios	"	70.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fdo. de Reserva	"	11.537.94
Util. Ejerc. 1963	"	40.881.70
Total del Pasivo ..	$	1:289.399.20

Estado de pérdidas y ganancias Periodo Enero - Diciembre 1963

Ventas	$	749.667.75
Otros ingresos	"	98.399.50
	$	848.067.25
Gastos comunes	$	284.805.57
Gastos generales	"	81.261.48
Grav. legales	"	75.542.10
Comisiones publicidad .	"	61.962.70
Sueldos Generales	"	207.558.48
Quebr. por incobrables	"	96.055.22
Util. Ejercicio 1963 ...	"	40.881.70
	$	848.067.25

Aprobados por asamblea ordinaria del 22 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 150 y 151 del libro Copiador certificado el 7 de julio de 1954.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 20576.

CIURICH Y ROMIO S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 34.532)

Rincón 438, Esc. 25

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	331.244.66
Acciones	"	32.500.00
Deudores	"	650.847.51
Gastos diferidos	"	256.055.26
Pérdidas anteriores ..	"	146.598.95
Pérdida del Ejercicio.	"	79.690.11
	$	1:496.936.49

Pasivo —

Acreedores	$	87.840.61
Caja de Jubilaciones .	"	956.858.09
Chamsec	"	4.638.49
Capital integrado ...	"	300.000.00
Fondo de reserva ...	"	23.286.03
	$	1:496.936.49

Resultados al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Gastos de liquidación	$	159.212.12
Impuestos	"	18.712.02
	$	177.924.14

Ganancias —

Venta Activo Fijo ...	$	98.234.03
Pérdida del Ejercicio.	"	79.690.11
	$	177.924.14

Los presentes estados no han sido aún aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 153 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de mayo de 1960.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 20600.

D'INZEO S. A.

(Inscripción N.o 45.283)

Agraciada 2633 (Diagonal 35)

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	2.838.30
Deud. por alquileres ..	"	186.000.00
Inmueble	"	90.105.63
Muebles y útiles	"	10.723.20
Máquinas de oficina .	"	68.725.00
Gastos de constitución	"	310.30
Pérdidas acumuladas.	"	40.397.66
	$	399.100.09

Pasivo —

Otros acreedores	$	219.181.89
Capital integrado ..	"	100.000.00
Resultado Ejerc. 1964	"	78.787.99
Resultado Ejerc. 1965	"	1.130.21
	$	399.100.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 1\|1\|65 a 31\|12\|65

Debe —

Gastos generales	$	8.876.70
Honorarios	"	6.000.00
Impuestos nacionales .	"	8.239.00
Intereses y comisiones	"	11.157.29
Depreciaciones	"	4.596.80
Utilidad del Ejercicio	"	1.130.21
	$	40.000.00

Haber —

Alquileres	$	40.000.00
	$	40.000.00

Las Utilidades se destinarán a Fondo de Reserva.

Los presentes estados no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 4 de abril de 1961.

$ 1.380.00 — 1pub. — 20596.

NASSAU S.A.

(Inscripción N.o 35.451)

Ascencio 1340

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Acciones a emitir ...	$	1.000.00
Gastos de fundación .	"	4.900.00
Banco comercial cta. corriente	"	92.03
Deudores hipotecarios	"	22.498.47
Caja	"	8.179.53
Vehículos	"	38.428.80
Pérdidas año 1960 ..	"	4.225.29
Pérdidas año 1959 ..	"	1.894.30
Pérdidas años 1961 .	"	4.401.08
Deudores varios	"	30.000.00
	$	115.419.50

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	1.000.00
Capital integrado	"	99.000.00
Reserva gastos de fundación	"	4.900.00
Utilidad año 1958 ...	"	783.82
Obligaciones a pagar .	"	9.383.20
Utilidad año 1962	"	392.48
	$	115.419.50

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Reserva gastos de fundación	$	980.00
Gastos generales	"	3.812.90
Impuestos varios	"	483.40
Impuesto sustitutivo de herencia	"	807.00
Utilidad año 1962 ...	"	392.48
	$	6.255.78

Ganancias —

Vehículos	$	1.000.00
Intereses	"	1.933.19
Resultados varios	"	3.322.59
	$	8.255.78

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de julio de 1963.

Proyecto de distribución de utilidades.

Las utilidades se destinan a saldar pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1957 y anotado con el N.o 3372 al fo. 59 del Libro N.o 8.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 20636.

NASSAU S.A.

(Inscripción N.o 35.451)

Ascencio 1340

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	1.000.00
Gastos de fundación .	"	4.900.00
Bco. comercial c.c. ..	"	92.03
Deudores hipotecarios	"	13.499.05
Caja	"	11.443.78
Behículos	"	38.428.80
Pérdidas año 1960 ...	"	4.225.29
Pérdidas año 1959 ...	"	1.894.30
Pérdidas año 1961 ..	"	4.401.08
Deudores varios	"	30.000.00
Muebles y útiles	"	2.910.50
Pérdidas año 1963 ..	"	2.824.87
	$	115.419.50

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	1.000.00
Capital integrado ...	"	99.000.00
Reserva gastos de fundación	"	4.900.00
Utilidades año 1958 ..	"	763.82
Obligaciones a pagar .	"	9.383.20
Utilidades año 1962 ..	"	392.48
	$	115.419.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Impuestos varios	$	65.05
Gastos generales	"	3.222.32
Impuesto sustitutivo de herencia	"	857.00
	$	4.144.37

Ganancias —

Intereses	$	1.319.70
Pérdidas año 1963 ...	"	2.824.87
	$	4.144.37

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1967.

Proyecto de distribución de utilidades.

Las pérdidas serán saldadas con las utilidades futuras.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia sue los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1957 anotado con el N.o 3372 al fo. 59 del libro N.o 8.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 20637.

NIYCROBLAN S.A.

(Inscripción N.o 145.072)

Buenos Aires 610 - Esc. 10

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	124.300.00
Gastos de constitución	"	25.700.00
Suscriptores de acciones	"	450.000.00
Acciones a emitir	"	2:400.000.00
	$	3:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	150.000.00
Capital suscrito	"	450.000.00
Capital autorizado ...	"	2:400.000.00
	$	3:000.000.00

Las cuentas de resultados no tuvieron movimiento.

Aún no ha sido considerado por asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 8231 al folio 343 del Libro N.o 14 de febra 10 de diciembre de 1964.

$ 900.00. — 1|pub. — 20582.

NASSAU S.A.

(Inscripción N.o 35.451)

Ascencio 1340

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	1.000.00
Gastos de fundación .	"	4.900.00
Banco comercial	"	92.03
Deudores hipotecarios	"	1.924.83
Caja	"	22.002.27
Vehículos	"	38.428.80
Pérdidas año 1959 .	"	1.694.30
Pérdidas año 1960 .	"	4.225.29
Pérdidas año 1961 ..	"	4.401.08
Pérdidas año 1963 ..	"	2.824.67
Pérdidas año 1964 ..	"	1.308.98
Deudores varios	"	30.000.00
Muebles y útiles	"	2.910.50
	$	115.710.55

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	1.000.00
Capital integrado ...	"	99.000.00
Reserva gastos de fundación	"	4.900.00
Autorización de muebles y útiles	"	291.05
Utilidad año 1958 ...	"	763.82
Utilidad año 1962 ...	"	392.48
Obligaciones a pagar .	"	9.363.20
	$	115.710.55

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	206.80
Impuestos varios	"	1.556.00
Amort. muebles y útil.	"	291.05
	$	2.053.85

Ganancias —

Intereses	$	748.87
Pérdidas años 1964 .	"	1.308.98
	$	2.053.85

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1967.

Proyecto de distribución de utilidades.

Las pérdidas serán saldadas con las utilidades futuras.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1957 y anotado con el N.o 3372 al fo. 59 del Libro N.o 8.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 20638.

NASSAU S.A.

(Inscripción N.o 35.451)

Ascencio 1840

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	34.173.20
Acciones a emitir	"	1.000.00
Gastos de fundación ..	"	4.900.00
Deudores varios	"	166.500.00
Máq. y herramientas .	"	72.048.00
Préstamos	"	9.858.00
Pérdidas año 1959 ...	"	1.694.30
Pérdidas año 1960 ..	"	4.225.29
Pérdidas año 1961 ...	"	4.401.08
Pérdidas año 1963 ...	"	2.824.67
Pérdidas año 1954	"	1.308.98
	$	302.931.52

Pasivo —

Reserva para máq. y herramientas	$	7.204.80
Reserva gastos de fundación	"	4.900.00
Capital autorizado	"	1.000.00
Capital integrado	"	99.000.00
Utilidad año 1958	"	763.82
Utilidad año 1962	"	392.48
Utilidad año 1965	"	17.808.89
Acreedores	"	23.920.87
Cuentas a pagar	"	32.418.12
Caja de asig. familiares	"	19.23
Caja de jubilaciones		854.96
Iorio su cta. particular .	"	57.325.18
Hermida su cta. particular	"	57.325.17
	$	302.931.52

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos de taller	$	27.739.24
Sueldos y jornales	"	3.831.82
Gastos generales	"	9.839.18
Comisiones	"	8.100.00
Impuestos	"	1.885.30
Alquiler	"	1.000.00
Aportes jubilatorios ..	"	1.648.98
Asignaciones familiares	"	249.98
Reserva para máq. y herramientas	"	7.204.80
Utilidad año 1965	"	17.808.89
	$	77.108.17

Ganancias —

Amort. de muebles y útiles	$	291.05
Materiales	"	76.796.33
Intereses	"	18.79
	$	77.108.17

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1967.

Proyecto de distribución de utilidades.

Las utilidades se destinan a saldar pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1957 y anotado con el N.o 3372 al fo. 59 del Libro N.o 8.

$ 1.550.00. — 1|pub. — 20639.

MYCROBLAN S. A.

(Inscripción N.o 145.072)

Buenos Aires 610 - Esc. 10

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	574.300.00
Gastos de constitución .	"	25.700.00
Suscriptores de acciones	"	900.000.00
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
	$	3:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	600.000.00
Capital suscrito	"	900.000.00
Capital autorizado ...	"	1:500.000.00
	$	3:000.000.00

Las cuentas de resultados no tuvieron movimiento.

Aún no ha sido considerado por asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Libro Copiador de C . anotado con el N.o 8231 al folio 343 del Libro N.o 14 de fecha 10 de diciembre de 1964.

$ 900.00. — 1|pub. — 20583.

HOMERO A. DE LEON S. A.

(Inscripción N.o 20.073)

Rondeau 1899

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	937.153.88
Valores y Títulos fiscales	"	18.300.00
Deudores varios ..	"	5.553.591.89
Efectos a cobrar ..	"	451.389.35
Mercaderías	"	8.849.226.13
Muebles y útiles ..	"	282.844.55
Vehículos	"	224.942.57
Herram. y maquin.	"	134.746.35
Instalaciones	"	24.252.89
Cargas financieras a vencer	"	415.385.16
Pagos adelantados .	"	134.404.98
Dep. en garantía .	"	1.050.00
	$	17.027.287.75

Pasivo —

Bancos (Cta.Cte.) .	$	286.534.75
Obligaciones a pagar	"	936.000.00
Acreedores varios .	"	11.699.047.06
Partidas a liquidar.	"	991.013.69
Capital integrado .	"	1.305.300.00
Reservas	"	323.864.87
Utilidades anteriores	"	457.576.99
Utilidad del Ejercic.	"	1.027.950.39
	$	17.027.287.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Debe —

Remuner. personales	$	5.315.501.97
Leyes sociales	"	2.320.145.63
Gravámenes fiscales	"	796.685.95
Gastos generales ..	"	1.880.032.70
Garantía de funcionamiento y preparación	"	1.487.202.75
Cargas financieras ..	"	952.836.50
Alquiler	"	134.000.00
Man. y conservación Activo	"	541.920.22
Amortizaciones	"	60.566.43
Utilidad del Ejerc. .	"	1.027.950.39
	$	14.516.842.54

Haber —

Ventas mercaderías.	$	14.161.651.97
Ingresos varios ...	"	355.190.57
	$	14.516.842.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las Utilidades se llevarán a Reserva Especial	$	1.027.950.39
	$	1.027.950.39

Estados a considerar por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 661|662 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 308, Fo. 88 el 22 de febrero de 1941.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 20579.

RAIJ S. A.

(Inscripción N.o 51.313)

San José 966

Estado de Situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja	$	8.562.77
Mercaderías generales	"	292.180.15
Acciones a emitir ...	"	20.000.00
Muebles, útiles é inst.	"	10.431.53
Llave y gastos de constitución	"	18.983.00
Pérdidas del Ejercicio	"	41.167.36
Total Activo	$	391.324.81

Pasivo —

Acreedores varios	$	151.844.73
Bco. Americano Israelí	"	27.943.58
Acreedores por gravámenes fiscales	"	4.134.43
Capital integrado y cuentas derivadas .	"	207.402.07
Total Pasivo	$	391.324.81

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1967

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	30.410.00
Impuestos	"	1.154.29
Gastos generales ,etc..	"	29.868.85
	$	61.433.14

Ganancias —.

Ventas	$	20.265.78
Pérdidas	"	41.167.36
	$	61.433.14

No han sido aún tratados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7732 a folio 98 del libro 13 con fecha 22 de agosto de 1962.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 20495.

LA LIGURIA CONFITERIA S. A.

Rincón 467, P. 3, Esc. A

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	329.808.50
Deudores varios	"	561.497.15
Mercaderías	"	1:934.488.15
Instalaciones, muebles y maquinaria	"	150.000.00
Camiones	"	180.000.00
	$	3:155.788.80

Pasivo —

Banco República, Crédito Industrial	$	55.671.20
Acreedores varios	"	1:407.947.89
Importes a pagar	"	25.661.49
Caja de Jubilaciones ...	"	226.370.96
Impuestos a pagar ...	"	450.471.86
Préstamo de Directores	"	120.000.00
Capital integrado ...	"	300.000.00
Fondo de reserva ..	"	41.061.71
Util. Ejer. anteriores.	"	135.450.66
Utilidades Ej. 1965|66	"	393.153.03
	$	3:155.788.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Sueldos	$	3:830.386.33
Cargas sociales	"	970.795.56
Impuestos	"	821.712.49
Intereses y recargos .	"	135.370.32
Gtos. generales de administración	"	1:814.603.49
Amortizaciones	"	91.000.00
Utilidades del Ejercic.	"	393.153.03
	$	8:235.521.22

Haber —

Utilidad sobre mercaderías	$	8:235.521.22
	$	8:235.521.22

Distribución de Utilidades

Utilidad a distribuir .	$	528.603.60
Fondo de reserva	"	258.938.29
Saldo	$	269.665.40
Dividendo	"	240.000.00
Saldo próximo Ejerc..	$	29.665.40

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del libro Copiador de Actas de Asambleas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7056 al Fo. 37 del libro N.o 5 el 5 de noviembre de 1956.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 20584.

MYCROBLAN S. A.

(Inscripción N.o 145.072)

Buenos Aires 610, Esc. 10

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	124.300.00
Gtos. de constitución .	"	25.700.00
Suscrip. de acciones .	"	450.000.00
Acciones a emitir ...	"	2:400.000.00
	$	3:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Capital suscrito	"	450.000.00
Capital autorizado ...	"	2:400.000.00
	$	3:000.000.00

Las Cuentas de Resultados no tuvieron movimiento.

Aún no ha sido considerado por Asamblea Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador Cartas, anotado con el número 8231 al folio 343 del libro N.o 14 de fecha 10 de diciembre de 1964.

$ 900.00 — 1|pub. — 20581.

D'INZEO S. A.

(Inscripción N.o 45.283)

Agraciada 2633 (Diagonal 35)

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Deudores por alquiler.	$	146.000.00
Inmueble	"	90.711.33
Muebles y útiles	"	13.404.00
Máquina de oficina ..	"	68.725.00
Gtos. de constitución.	"	1.620.60
Pérdidas acumuladas .	"	40.397.66
	$	360.858.59

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	28.290.00
Otros acreedores	"	153 780.60
Capital integrado ...	"	100.000.00
Resultado del Ejerc. .	"	78.787.99
	$	360.858.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Período: 1|1|64 a 31|12|64

Debe —

Gastos generles	$	3.296.01
Depreciaciones	"	1.916.00
Honor. profesionales .	"	6.000.00
Utilidad del Ejercicio.	"	78.787.99
	$	90.000.00

Haber —

Alquileres	$	90.000.00
	$	90.000.00

Las Utilidades del presente Ejercicio serán destinados a enjugar Pérdidas de Ejercicios anteriores.

Los presentes estados no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro Copiador de Cartas certificado el día 4 de abril de 1961.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 20595.

REIDATUR S. A.

(Inscripción N.o 87.336)

Rincón N.o 717

Balance General al 30 de noviembre

Activo —

Caja	$	101.25
Inmuebles	"	180.000.00
Gtos .de constitución.	"	1.880.00
Pérdidas y Ganancias.	"	19.518.75
Total Activo	$	201.500.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	1.500.00
Capital integrado ...	"	200.000.00
Total Pasivo	$	201.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Gastos generales	$	616.75
Impuestos	"	3.172.00
Gtos. de constitución .	"	940.00
Pérdidas del Ejercic.	$	4.728.75

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio al folio 10.

$ 960.00 — 1|pub. — 20591.

NASSAU S.A.

(Inscripción N.o 35.451)

Ascencio 1840

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	4.866.02
Acciones a emitir	"	1.000.00
Gastos de fundación ..	"	4.900.00
Máq. y herramientas .	"	95.551.00
Chasem	"	935.77
Banco la caja obrera .	"	138.944.06
Camiones	"	48.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	14.452.32
Déficit año 1966	"	12.747.46
	$	321.396.63

Pasivo —

Reserva p|máq. y herramientas	$	16.759.90
Reserva p|gastos de fundación	"	4.900.00
Reserva p|camiones ..	"	2.400.00
Acreedores	"	23.920.87
Cuentas a pagar	"	13.546.78
Caja de jubilaciones ..	"	27.902.75
Caja de compensación	"	1.350.79
Ilorio su cuenta particular	"	57.325.18
Hermida su cta. particular	"	54.325.17
Ganancias de ejercicios anteriores	"	18.965.19
Capital autorizado	"	1.000.00
Capital integrado	"	99.000.00
	$	321.396.63

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Reserva p|máquinas y herramientas	$	9.555.10
Gastos generales	"	114.430.48
Alquiler	"	15.000.00
Sueldos y jornales ..	"	81.819.00
Gastos de taller	"	59.721.17
Comisiones	"	13.096.30
Reserva para camiones	"	2.400.00
	$	296.022.05

Ganancias —

Materiales	$	283.274.59
Déficit año 1966	"	12.747.46
		296.022.05

Proyecto de distribución de utilidades

Las pérdidas serán saldadas con las utilidades futuras.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 14 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1957 y anotado con el N.o 3372 al folio 59 del libro 6.

$ 1.770.00. — 1|pub. — 20640.

RYLFO S. A.

(Inscripción N.o 209.776)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 23 de febrero de 1967

Activo —

Inmuebles	$	375.000.00
	$	375.000.00

Pasivo —

Capital	$	375.000.00
	$	375.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1967

Sin movimiento.

Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de agosto de 1965 y anotado con el N.o 4441 al folio 77 del libro N.o 16.

$ 900.00. — 1|pub. — 20669.

RAUCA S. A.

(Inscripción N.o 46.322)

Treinta y Tres 1374 Esc. 307

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	14.044.44
Inmuebles	"	658.816.04
Mobiliarios	"	125.620.26
Vehículos	"	41.519.48
Gastos constitución ..	"	8.000.00
Deudores varios	"	27.192.08
Plantaciones	"	16.800.00
Result. Ejercs. anters. .	"	45.387.74
Result. Ej. 1966|67 ...	"	60.919.96
	$	998.300.00

Pasivo —

Acreedores	$	198.300.00
Capital integrado	"	800.000.00
	$	998.300.00

Estado de resultados Ejerc. 1966|67

Pérdidas —

Manten. inmuebles	$	146.005.33
Impuestos	"	21.493.64
Gtos. generales	"	61.420.99
	$	228.919.96

Ganancias —

Arrendamientos	$	168.000.00
Result. Ejercicio	"	60.919.96
	$	228.919.96

No hubo utilidades.

Aprobados en asamblea el 20 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de abril de 1961.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 20700.

HARIMER S. A.

(Inscripción N.o 48.216)

(Mercedes)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	19.561.76
Banco Comercial	"	176.147.83
Banco La Caja Obrera	"	83.60
Deudores Varios	"	795.685.64
Productos elaborados .	"	154.357.00
Materia prima	"	211.204.80
Envases	"	6.400.00
Hacienda porcina	"	77.760.00
Inmuebles y construcciones	"	349.844.96
Maquinarias	"	564.399.77
Herramientas	"	3.109.10
Muebles y útiles	"	28.773.85
Instalaciones y Criadero	"	27.253.24
Gastos de constitución	"	17.491.16
Pérdida ejercicios anteriores	"	118.864.47
Material de construcción	"	43.636.52
	$	2:594.573.70

Pasivo —

Banco Mercantil	$	25.985.82
Acreedores bancarios .	"	910.000.00
Acreedores varios	"	461.443.16
Caja de Jubilaciones .	"	66.765.70
Amortización inmuebles y construcciones ...	"	11.974.40
Amortización muebles y útiles	"	2.534.83
Amortización maquinaria	"	105.114.04
Amortización gastos de constitución	"	6.996.46
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidades del ejercicio	"	3.759.29
	$	2.594.573.70

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Costo de producción .	$	4.512.461.40
Gastos de administración	"	135.482.16
Gastos de financiación	"	124.671.82
Utilidad del ejercicio (a cuenta nueva)	"	3.759.29
	$	4.776.374.67

Ganancias —

Ingresos de explotación	$	4.776.374.67
	$	4.776.374.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del libro Copiador de Balance, certificado en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano el 29 de marzo de 1965.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 20641.

ARGOPOL S. A.

(Inscripción N.o 134.774)

Carlos Roxlo 1446

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	50.000.00
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Sin movimiento.

Proyecto de destino de los Resultados

Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea y se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1358 al Fo. 370 del libro N.o 15.

$ 990.00 — 1|pub. — 20670.

COMPAÑIA OMEGA S. A.

(Inscripción Nº 210.823)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1966

Activo —

Caja	$	12.500.00
Inversiones	"	6:099.500.00
	$	6:112.000.00

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	4:362.000.00
Capital	"	1:750.000.00
	$	6:112.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Agosto de 1966

Sin movimiento

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de Agosto de 1965 y anotado con el Nº 4434 al Fo. 53 del Lo. Nº 17.

$ 900.00. — 1|pub. — 20.672.

ENTIDAD VIAJES EDUCATIVOS SOCIALES S. A. (E.V.E.S. S. A.)

(Inscripción N.o 37.931)

Juncal 1357

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Muebles, máquinas, etc.	$	69.985.51
Deudores varios	"	50.741.50
Caja y Bancos	"	713.325.62
Gastos pagados por adelantado	"	13.227.90
Gastos de constitución	"	1.00
Corresponsales	"	190.847.36
Acciones de Directores	"	5.000.00
	$	1.043.128.89

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	47.739.91
Varios acreedores	"	293.136.79
Servicios contratados a liquidar	"	385.261.26
Fondos y previsiones .	"	217.626.44
Corresponsales	"	8.237.32
Utilidades	"	86.127.17
Acreedores por acciones	"	5.000.00
	$	1.043.128.89

Cuenta de resultados

Ganancias —

Comisiones ganadas y descuentos	$	1.856.027.81

Pérdidas —

Gastos generales, etc.	"	1.771.511.82
Utilidad del ejercicio	$	84.515.99

Distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	$	86.127.17
Retribuciones especiales, reserva y Directorio	"	57.385.42
Dividendo 50 o|o s|capital de $ 40.000.00	"	20.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	8.741.75

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 al 34 del Copiador de Balances, certificado el día 6 de junio de 1958 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 2829 al folio 24 del libro N.o 8.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 20644.

COMPTE VILLANUEVA S.A.

(Inscripción N.o 23652)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Bienes raíces	$	2:306.800.00
Mobiliario, maquinarias y panadería	"	4:080.117.60
Electrificación molino	"	155.959.43
Deudores varios	"	958.038.00
Caja y bancos	"	52.250.45
Mercaderías generales	"	605.434.50
	$	8:158.599.98

Pasivo —

Capital integrado	$	700.000.00
Fondos de amortización y reserva	"	71.414.61
Reserva por revaluación	"	5:973.535.98
Varios acreedores	"	1:407.166.17
Utilidades	"	6.483.22
	$	8:158.599.98

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Debe —

Sueldos y jornales	$	861.807.11
Leyes sociales	"	210.540.61
Impuestos	"	308.098.58
Gastos fabricación	"	297.128.35
Intereses y seguros	"	236.553.55
Gastos generales	"	26.636.75
Utilidades	"	6.483.22
	$	1:947.248.17

Haber —

Mercaderías	$	1:947.248.17
	$	1:947.248.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de marzo de 1967.

Las utilidades no se distribuyen.

Pasan a cuenta nueva

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio veintitrés del Libro Copiador de Balances, rubricado por el Juzgado Letrado de Florida, el 18 de agosto de 1951.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 20659

TERESA CABAÑA S.A.

(Inscripción N.o 33.634)

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Cacilsa	$	1.605.04
Deudores varios	"	49.922.56
Acciones a emitir	"	104.000.00
Promitentes compradores	"	99.100.21
Inmuebles - valor de costo	"	5.675.81
Gastos adelantados	"	824.00
Pérdidas y ganancias	"	2.715.31
Acciones recibidas en garantía	"	50.000.00
	$	313.842.93

Pasivo —

Directorio	$	644.82
Resultados diferidos por vta. solares	"	61.950.73
Capital autorizado	"	104.000.00
Capital integrado	"	96.000.00
Reservas	"	1.247.38
Depositantes de acciones	"	50.000.00
	$	313.842.93

Balance de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	2.276.10
Gastos generales	"	7.612.21
	$	9.888.31

Ganancias —

Intereses de mora	$	188.21
Ganancia s|venta de solares	"	7.349.41
Pérdida líquida	$	2.350.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16|IX|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 82 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de marzo de 1956.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 29720.

FINCAS Y NEGOCIOS S.A.

Montevideo 888

Paysandú

Balance general al 31 de marzo de 1967

Inmuebles	$	271.557.46
Maq., muebles y útiles	"	5.840.00
Instalaciones eléctricas, refrigeración y calefacción	"	2.00
Caja y bancos	"	191.503.45
Deudores varios	"	60.351.55
Gastos formación sociedad y premio accionistas fundadores	"	2.00
Pérdidas del ejercicio	"	12.650.40
	$	541.906.86

Pasivo —

Capital realizado y reserva	$	182.539.15
Banco hipotecario	"	106.556.64
Acreedores varios	"	31.787.95
Caja jubilaciones industria y comercio	"	55.575.00
Dividendos a pagar	"	2.254.47
Superávits ejercicios anteriores	"	163.193.65
	$	541.906.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	685.00
Impuestos	"	34.800.80
Conservación de propiedades	"	55.029.52
Aportes y montepíos jubilatorios (direc.)	"	55.575.00
Intereses hipotecarios	"	6.730.04
Gastos generales	"	9.191.44
	$	163.322.80

Ganancias —

Rentas de propiedades	$	139.480.00
Intereses y descuentos	"	11.192.40
Pérdidas del ejercicio	"	12.650.40
	$	163.322.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 y 39 del libro Inventarios y a fs. 153 del Libro Diario, respectivamente, rubricados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, el día 25 de abril de 1953.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 20690.

LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA S.A.

(Inscripción N.o 1296)

Ituzaingó 1438 Of. 7 y 9

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Terrenos, mejoras y edificios	$	1:122.167.86
Máquinas	"	141.635.49
Productos y materias primas	"	414.562.38
Deudores varios	"	581.718.20
Caja y títulos	"	3.985.16
Pérdidas de ejerc. ant.	"	250.050.49
Valores depositados	"	17.500.00
	$	2:531.619.58

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$	561.741.80
Acreedores varios	"	1:944.537.01
Ganancias del ejercicio	"	7.840.77
Depositantes de valores	"	17.500.00
	$	2:531.619.58

Pérdidas y ganancias

Débito —

Gastos generales	$	29.691.63
Ganancias del ejercicio	"	7.840.77
	$	37.532.40

Crédito —

Ganancia bruta sobre ventas	$	25.452.40
Ganancias varias	"	21.080.00
	$	37.532.40

Aprobado por asamblea ordinaria del 4 de setiembre de 1967.

La utilidad será destinada a disminuir pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario a folio N.o 163 y 164, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 30 de marzo de 1955.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 20702.

ARCOWIL S. A.

(Inscripción N.o 112.797)

Agraciada 1777

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Inmueble	$	178.944.91
Mueb., útiles e instalac.	"	5.131.43
Caja	"	828.66
Pérdidas Ejerc. anters.	"	11.776.15
Pérdidas de este Ejerc.	"	802.00
	$	192.578.15

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Acreedores	"	142.578.15
	$	192.578.15

Estado de pérdidas y ganancias

Egresos —

Gastos generales	$	496.00
Impuestos	"	306.00
Pérdidas de este Ejerc.	$	802.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 9 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas-certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1963 y anotado con el N.o 5.392 al folio 380 del Libro N.o 13.

$ 960.00 — 1|pub. — 20716.

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.

Montevideo Nº 888 — Paysandú

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Inmuebles	$	271.557.46
Maquinarias y Muebles y Utiles	"	6.282.00
Instalaciones Eléctricas y Refrigeración y Calefación	"	2.00
Caja y Bancos	"	125.763.11
Deudores Varios	"	67.815.71
Gastos Formación Sociedad y Premio Accionistas Fundadores	"	2.00
	$	471.422.28

Pasivo —

Capital Realizado y Reserva	$	182.538.89
Banco Hipotecario	"	113.647.08
Acreedores Varios	"	9.788.19
Dividendos a Pagar	"	2.254.47
Superávit Ejercicio anterior	"	83.537.10
Resultado del Ejercicio	"	79.656.55
	$	471.422.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	535.00
Impuestos	"	31.033.04
Gastos Generales	"	12.561.58
Utilidad del Ejercicio	"	79.656.55
	$	123.786.17

Ganancias —

Alquileres	$	120.930.00
Intereses	"	2.856.17
	$	123.786.17

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 30 de Junio de 1966.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancias del Ejercicio	$	79.656.55
	$	79.656.55
5 o|o Reserva Estatutaria	$	3.982.82
15 o|o Remuneración al Directorio	"	11.948.48
25 o|o Dividendo s|Acciones	"	42.075.00
Reserva p|Reposición Activo Fijo	"	21.000.00
Reserva p|Futuros Dividendos	"	650.24
	$	79.656.55

No ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 30 de Junio de 1966.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 20.689

NATT OCH DAG S. A.

(Inscripción N.o 45.108)

Treinta y Tres 1374 (esc. 207)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	290.459.13
Deudores varios	"	249.229.00
Gtos. constitución	"	10.228.25
Marcas	"	990.00
Mercaderías	"	873.748.58
Muebles y útiles	"	13.496.32
Títulos en garantía	"	1.280.00
Result. Ej. 1963 y 1964	"	22.304.31
Consign. Bco. República	"	255.418.08
Total	$	1:717.148.68

Pasivo —

Bancos	$	17.620.83
Acreedores varios	"	209.866.52
Documentos a pagar	"	473.591.00
Señas	"	484.805.71
Acreed. fiscales	"	159.304.18
Capital	"	200.000.00
Fdo. de Reserva	"	10.000.00
Result. Ej. 1965	"	21.804.12
Result. Ej. 1966	"	140.156.26
Total	$	1:717.148.68

Estado de resultados Ejercicio 1966

Pérdidas —

Mercaderías	$	284.200.41
Seguros	"	3.651.00
Gtos. generales	"	580.295.12
Result. Ejerc. 1966	"	140.156.26
Total	$	1:008.302.79

Ganancias —

Comisiones varias	$	42.044.21
Ventas	"	928.320.49
Dif. de cambios	"	37.938.09
Total	$	1:008.302.79

Proyecto de distribución de utilidades

Utilid. Ejerc. 1965	$	21.804.12
Utilid. Ejerc. 1966	"	140.156.26
Total a distribuir	$	161.960.38
A cancelación de pérdidas anteriores:		
Pérdidas Ejerc. 1963	$	6.218.99
Pérdidas Ejerc. 1964	"	16.085.32
Suma	$	22.304.31
A Fdo. de Reserva	"	139.656.07
Total	$	161.960.38

Aprobados en asamblea el 14 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 57 y 58 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de diciembre de 1960.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 20701.

OMAHA S. A.

(Inscripción Nº 52.374)

Sarandí 356, Esc. 18

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.355.97
Bco. Palestino	"	34.525.58
Inm. en Construcc.	"	1:729.099.01
Acciones	"	5.000.00
Gtos. de Constituc.	"	2.400.00
Pérdida Ejerc. Ant.	"	41.773.87
Pérdida del Ejercicio	"	387.059.11
	$	2:203.213.54

Pasivo —

Acreedores Varios	$	64.092.20
Acreedores Fiscales	"	137.542.29
Acreedores Bancarios	"	491.637.66
Am. Gtos. Constituc.	"	880.00
Utilidad Ejerc. 1965	"	97.436.84
Capital Integrado	"	170.000.00
Cta. Cte. Directores	"	1:241.624.55
	$	2:203.213.54

Balance de Resultados al 30 Setiembre de 1966

Pérdidas —

Gastos Generales	$	283.426.68
Sueldos y Ley. Soc.	"	103.632.43
	$	387.059.11

No se realizó aún la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 4 de Setiembre de 1962, con el N.o 7629 al Fo. 150 del Libro Nº 12.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 20706.

PIAZZA Y CIA S.A.

(Inscripción N.o 111551)

Av. Agraciada 2615

Estado de situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	500.00
Bancos	"	2.967.72
Deudores por ventas	"	160.348.38
Deudores morosos	"	28.155.07
Documentos a cobrar	"	48.266.66
Materiales y repuestos	"	254.085.15
Motores	"	39.350.75
Unidades refrigeradoras	"	45.980.00
Equipos refrigeradores	"	170.940.00
Trabajos en proceso	"	50.152.58
Muebles y útiles	"	28.960.04
Herramientas	"	44.148.65
Maq. e instalaciones	"	35.350.00
Equipo móvil	"	46.000.00
Inmuebles	"	150.296.00
Gastos de constitución	"	11.485.00
Pagos anticipados	"	677.60
Partidas en suspenso	"	53.431.01
Cuentas especiales	"	702.52
Cuenta sucursal	"	10.216.25
Pérdidas del ejercicio	"	14.181.71
Acciones a emitir	"	695.000.00
	$	1:891.231.09

Pasivo —

Descubiertos bancarios	$	33.404.79
Proveedores	"	339.664.72
Acreedores varios	"	70.611.70
Documentos a pagar	"	211.093.40
Sueldos y jornales a pagar	"	7.310.28
Pasivo por leyes sociales	"	90.057.88
Acreedores fiscales (a corto plazo)	"	7.465.00
Acreedores por hipotecas	"	55.000.00
Acreedores fiscales (a largo plazo)	"	10.908.00
Previsiones para obligaciones fiscales	"	47.627.68
Previsiones-sueldo anual complementario	"	8.415.24
Previsiones-licencias	"	9.672.40
Capital integrado	"	305.000.00
Capital autorizado a integrar	"	695.000.00
	$	1:891.231.09

Balance de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de setiembre de 1963 - 31 de agosto de 1964

Ganancias —

Ventas netas	$	1:245.362.42
Resultado del ejercicio	"	14.181.71
	$	1:259.544.13

Pérdidas —

Gastos de taller	$	433.488.04
Gastos de administrac.	"	98.866.09
Mantenimiento equipo móvil	"	55.048.11
Materiales varios y mercaderías	"	587.421.79
Gastos de ventas	"	36.861.66
Gastos financieros	"	47.868.44
	$	1:259.544.13

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 49 del libro Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de abril de 1964, con el N.o 2319 al fo. 166 del Libro N.o 15.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 20708.

ARGOPOL S. A.

(Inscripción N.o 134.774)

Carlos Roxlo 1440

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	50.000.00
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
	$	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1966

Sin movimiento.

Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados figuran copiados a Fs. 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1.358 al F.o 370 del Libro N.o 15.

$ 960.00 — 1|pub. — 20671.

TERESA CABANA S. A.

(Inscripción N.o 33.634)

Sarandí 690 (esc. 207)

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

CACILSA	$	6.048.35
Deudores varios	"	49.144.32
Deudores p|Cont. Inmob.	"	623.11
Acciones a emitir	"	104.000.00
Promit. compradores	"	80.014.49
Inmueb. (valor costo)	"	5.675.81
Gtos. adelantados	"	824.00
Pérdidas y ganancias	"	8.457.52
Acciones recib. en gtía.	"	50.000.00
	$	304.787.60

Pasivo —

Directorio	$	644.82
Result. diferidos	"	52.895.40
Capital autorizado	"	104.000.00
Capital integrado	"	96.000.00
Reservas	"	1.247.38
Deposit. de acciones	"	50.000 00
	$	304.787.60

Balance de resultados

Período: 1.o mayo 1966 - 30 abril 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.649.09
Impuestos	"	7.957.57
Asign. Familiares	"	406.80
	$	15.013.46

Ganancias —

Ganancias s|vta. solares	$	9.055.33
Intereses de mora	"	215.92
Pérdida líquida		5.742.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 83 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de marzo de 1956.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 20719.

PIAZZA Y COMPAÑIA S. A.

(Inscripción N.o 111.551)

Agraciada 2615

Balance de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Caja	$	2.733.90
Fondo Fijo	"	500.00
Bancos	"	1.897.66
Deudores por Ventas	"	136.867.41
Deudores Morosos	"	27.460.07
Documentos a Cobrar	"	49.528.00
Préstamos a Terceros	"	1.000.00
Materiales y Repuestos	"	248.258.17
Motores	"	15.900.00
Unidades Refrigeradoras	"	32.900.00
Equipos Refrigeradores	"	162.900.00
Muebles y Utiles	"	41.723.69
Herramientas	"	51.368.10
Maquinarias	"	35.350.00
Equipo Móvil	"	64.569.56
Inmuebles	"	150.300.00
Cuentas Directores	"	149.432.74
Pérdidas acumuladas (ejerc. 1963|64)	"	14.181.71
Gastos Constitución	"	11.485.00
Acciones a Emitir	"	695.000.00
	$	1:893.356.01

Pasivo —

Bancos	$	84.308.14
Proveedores	"	214.691.08
Acreedores Varios	"	14.506.70
Documentos a Pagar	"	153.819.76
Sueldos y Jornales a Pagar	"	6.987.16
Acreedores Por. Hipotecas	"	55.000.00
Pasivo por leyes sociales (a corto plazo)	"	100.711.64
Oficina de Impuesto a la Renta	"	19.811.30
Caja de Jubilaciones (a largo plazo)	"	67.572.21
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	"	9.695.88
Previsiones (Sueldo anual complementario	"	15.829.10
Previsiones (Licencia)	"	10.514.13
Previsiones (Para obligaciones exigibles)	"	47.631.68
Fondo depreciación Muebles y Utiles	"	2.896.00
Fondo depreciación Herramientas	"	4.415.00
Fondo depreciación Maquinarias	"	3.535.00
Fondo depreciación Equipo móvil	"	4.600.00
Fondo depreciación Gastos Constitución	"	2.297.00
Capital Integrado	"	305.000.00
Utilidades del ejercicio	"	74.534.23
Capital autorizado a Integrar	"	695.000.00
	$	1:893.356.01

Balance de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 1º Setiembre de 1964 al 31 de Agosto de 1965)

Ganancias —

Ventas Netas	$	1:771.683.10
	$	1:771.683.10

Pérdidas —

Gastos de Taller	$	700.912.92
Materiales Varios	"	550.239.94
Gastos de Administración	"	165.336.25
Mantenimiento equipo móvil, Impuestos, Publicidad, Gastos Financieros y Generales	"	280.659.76
	$	1:697.148.87
Utilidades del Ejercicio	"	74.534.23
	$	1:771.683.10

Distribución de Utilidades

A "Cuenta Nueva"	$	74.534.23
	$	74.534.23

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a folios 50 y 51 del libro "inventarios" certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de abril de 1964, con el Nº 2319 al Fo. 166 del libro 15.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 20709.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SIMPSON SOCIEDAD ANONIMA

Sarandí 690, Piso 2, Escritorio 207

(Inscripción Nº 32166)

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	1:740.635.65
Deudores Varios	"	2:043.373.80
Acciones	"	340.000.00
Haciendas	"	338.340.00
Campos	"	449.600.00
Mejoras	"	339.781.15
Muebles, útiles y Herramientas	"	1.039.00
Rodados	"	160.00
	$	5:252.929.60

Pasivo —

Acreedores Varios	$	359.648.35
Capital Autorizado	"	340.000.00
Capital Integrado	"	660.000.00
Fondo de Reserva	"	18.548.23
Reserva para Mejoras	"	106.732.42
Pérdidas y Ganancias	"	3:768.000.60
	$	5:252.929.60

Balance de Resultados
Período: 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Haciendas	$	1:663.328.71
Lana	"	752.395.94
Agricultura	"	111.450.60
Varios	"	132.932.19
	$	2:660.107.44

Pérdidas —

Impuestos	$	550.576.96
Sueldos y Leyes Sociales	"	319.096.65
Gastos de Esquila	"	100.392.54
Gastos Generales	"	197.549.12
Varios	"	242.822.47
	$	1:249.669.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Setiembre de 1967.

Las utilidades permanecen sin distribuir, en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 110 y 111 del libro Copiador Balances certificados en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Setiembre de 1955.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 20718.

ELISEO S.A.

(Inscripción N.o 28656)

Palmar 2360

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	80.053.43
Inmuebles	"	474.328.09
Muebles y vehículos	"	261.255.43
Mobiliarios (alhaj. inmueb.)	"	240.506.62
Ofic. impto. a la renta	"	2.739.00
Promitentes compradores	"	158.000.00
Deud. por cuotas cedidas	"	532.317.54
José Deli	"	52.145.00
Depósitos en garantía	"	227.15
Deud. por cuotas bco. hipot.	"	75.685.72
Pérdidas a liquidar	"	95.707.71
	$	1:972.965.69

Pasivo —

Banco hipotecario	$	98.623.12
Acreedores varios	"	1:025.620.80
Costo ventas a liquidar	"	43.930.09
Caja asignaciones 23	"	32.26
Caja de jubilaciones	"	5.170.13
Cuentas a pagar	"	62.370.00
Utilidad diferida	"	93.728.04
Amortizaciones	"	47.239.95
Pérdidas y ganancias	"	96.251.30
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:972.965.69

Resultados al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	17.210.68
Diferenc. cotización	"	12.332.42
Intereses ganados	"	16.555.72
Utilidad realizada	"	407.281.34
Inmueble Potosí	"	485.245.43
Utilid. venta vehículo	"	176.265.00
	$	1:114.890.59

Pérdidas —

Alquiler local	$	22.500.00
Amortizaciones	"	15.341.25
Comisiones	"	62.500.00
Diferenc. de cambios	"	359.125.00
Gastos inmuebles	"	135.799.04
Gastos generales	"	99.234.72
Intereses perdidos	"	274.725.78
Impts. gastos escrituras	"	43.668.50
Impuestos	"	5.745.00
Utilidad del ejerc. (que se destina a enjugar pérdidas anteriores)	"	96.251.30
	$	1:114.890.59

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General, el día 31 de agosto de 1954 y anotado con el N.o 4002 al fo. 453 del Libro respectivo N.o 1.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 20714.

LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 1.596)

Carlos A. López 4856 (Manga)

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Terre., Mej. y Edificios	$	1:691.135.35
Máquinas	"	26.279.72
Produc. y Mat. primas	"	200.056.56
Deudores varios	"	535.218.20
Caja y títulos	"	4.280.08
Pérd. de Ejerc. Ant.	"	242.209.72
Valores depositados	"	17.500.00
	$	2:755.723.65

Pasivo —

Cap. Integ. y reservas	$	715.178.86
Acreedores varios	"	2:023.044.79
Depositantes de valores	"	17.500.00
	$	2:755.723.65

Pérdidas y Ganancias

Débito —

Gastos generales	$	48.599.02

Crédito —

Ganan. bruta s|Ventas	$	4.225.00
Ganancias varias	"	5.330.00
Pérdida del ejercicio	"	39.044.02
	$	48.599.02

Aprobado por Asamblea General Ordinaria el 4 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran en el libro Inventario a folios 164 y 165 certificado por el Registro Público General de Comercio de fecha 30|3|955.

$1.140.00 1|pub. 20708.

LURCAN S. A.

(Inscripción Nº 62.931)

San José 934

Balance al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	3.940.00
Inmuebles	"	325.000.00
Gastos Constitución	"	5.000.00
Pérdidas	"	37.850.94
	$	371.790.94

Pasivo —

Acreedores Varios	$	167.981.04
Capital	"	100.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	103.809.90
	$	371.790.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	$	11.330.00
Seguros y Patentes	"	33.000.10
Gastos Generales	"	1.860.00
Utilidad del Ejercicio	$	103.809.90
	$	150.000.00

Ganancias —

Utilidad Venta Bienes	$	150.000.00

Proyecto de Distribución Utilidades

Utilidad del Ejercicio	$	103.809.90
A Fondo de Reserva	$	103.809.90

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1963.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 20725.

JUAN F. TRINDADE S. A.

Uruguay 1109 Esq. Gral. Viera (Salto)

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O

A C T I V O		P A S I V O	
Caja	$ 66.687.01	Capital realizado	$ 1.000.000.00
Bancos	" 2.314.681.77		
Muebles y útiles	" 51.663.69	Gastos a pagar	" 1.290.808.63
Mercaderías	" 846.778.96		
Cuentas corrientes	" 192.584.65	Utilidades del ejercicio 1965|66	" 1.181.587.45
	$ 3.472.396.08		$ 3.472.396.08

BALANCE DE RESULTADOS

P E R D I D A S

Amortizaciones	$ 9.532.65
Cuentas corrientes	" 181.517.98
Gastos generales	" 2.773.479.73
	$ 2.964.530.36
Utilidad líquida del ejercicio	" 1.181.587.45
	$ 4.146.117.81

G A N A N C I A S

Comisiones lanas	$ 844.545.56
Comisiones frutos	" 56.818.85
Comisiones generales	" 126.317.90
Mercaderías	" 833.148.76
Intereses y descuentos	" 197.724.21
Comisiones remates	" 2.087.562.53
	$ 4.146.117.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades: Netas del ejercicio	$ 1.181.587.45
	$ 1.181.587.45
Dividendos: 58 o|o sobre $ 1.000.000.00	$ 580.000.00
Impuestos: Previsión para impuestos	" 601.587.45
	$ 1.181.587.45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 44 del libro de Actas de Asambleas.

$ 8.510.00. — 1|pub. — 21390.

I. D. A. C. S. A.

(Inscripción N.o 15.856)

A. Lamas 3266

ESTADO DE SITUACION — 12.o EJERCICIO 1959

A C T I V O		P A S I V O	
Inmuebls	$ 139.444.08	Capital integrado	$ 315.000.00
Maquinarias y otros	" 58.772.92	Capital autorizado	" 185.000.00
Caños y varios	" 157.967.45	Fondo de reserva	" 28.588.31
Caja	" 7.163.93	Bancos	" 46.945.94
Cuentas a cobrar	" 365.188.31	Cuentas, documentos y varios a pagar.	" 296.792.45
Dep. en custodia bonos y títulos	" 4.380.40	Ints. venc. dividendos y utilidades a repartir	" 60.187.26
Partidas pendientes y gastos ant.	" 14.596.87	Cuentas de orden	" 63.700.00
Acciones en cartera	" 185.000.00		
Cuentas de orden	" 63.700.00		
	$ 996.213.96		$ 996.213.96

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Ganancias varias y descuentos	$	3.894.56
Cuentas de ventas o explotación	"	326.427.16
	$	330.321.72

PERDIDAS —

Gastos generales	$	138.949.76
Descuentos, intereses pagados	"	22.242.71
Sueldos y jornales	"	58.871.99
Caja Jubilaciones	"	36.331.37
Amortizaciones	"	14.792.70
Utilidades del Ejercicio	"	59.133.19
	$	330.321.72

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES—

Utilidades a repartir			$	59.613.93
			$	59.613.93
10 % Estatutaria, artículo 50			$	5.961.39
20 % Remuneración al Directorio:				
5 % Presidente	$	2.980.70		
3½ % Secretario	"	2.086.49		
1½ % Síndico	"	894.21		
10 % Otros	"	5.961.39	"	11.922.79
70 % A los accionistas, art. 50 porcentaje			"	40.950.00
A Cuenta Nueva			"	779.75
			$	59.613.93

Los presentes estados fueron aprobados en la asamblea ordinaria del día 26 de marzo de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, rubricados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, el 10 de mayo de 1951 en el folio 55.

$ 4.770.00 — 1|pub. — 21829.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	172
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	3	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	72	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	180	163
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.860

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL